
19920824

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE AGOSTO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.456

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

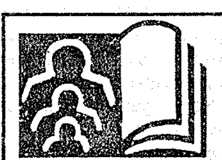
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGIP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de inscripción en I.G.J.: 11.543. Infórmase que por Escritura Nº 14 del 13/8/92 pasada ante Reg. Notarial Nº 1382 de Capital, se protocolizó resolución de Asamblea ord. y Extraord. del 21/5/92 que resolvió elevar el capital de $ 600.- a $ 1.800.000.- mediante capitalización ajuste de capital y reformó arts. 4º y 8º del Estatuto Social como sigue: Art. 4º: El capital social es de $ 1.800.000.- representado por 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.- y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Art. 8º: Los Directores deberán depositar en la caja de la Sociedad, en concepto de garantía, la cantidad de pesos uno.

El Directorio
Nº 23.275

AGRO INDUSTRIA CRUZ DEL EJE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "AGRO INDUSTRIA CRUZ DEL EJE SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General ordinaria del 5/3/91, ha resuelto: a) Cambiar la sede social a la calle San Juan Bautista La Salle nº 1747, 1º Piso, Capital; b) Aumentar su capital social a la suma de $ 25.000.- mediante la emisión de 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. Se reforman los artículos primero y caurto de los estatutos sociales. Todo fue aprobado por unanimidad.

El Escribano
Nº 23.269

AMERICAN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/8/92 pasada a Escritura Pública Nro. 249 del 12/8/92 se resolvió aumento de capital y reforma integral del estatuto. Denominación: "AMERICAN PLAST SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Córdoba 991, sexto piso "A" de esta Ciudad. Objeto: a) Industrial: mediante la fabricación, transformación manufactura, industrialización y elaboración de productos plásticos y envases de cualquier tipo. b) Comercial: mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos químicos, plásticos y sintéticos. Compra-venta y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelo industriales, y, en general todo lo vinculado a su negociación en el país y fuera de él. c) Inmobiliaria: A la adquisición por cualquier régimen, construcción, locación, explotación, instalación, acondicionamiento y venta de inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, fábricas, talleres, depósitos y terrenos. d) Financiera: mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires o de otras Bolsas del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de control de comercialización de valores en Bolsas; constitución de hipotecas, prenda y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde la inscripción del estatuto originario (19/8/70). Aumento del Capital: de la suma de $ 9,5 a $ 4.800.000.- representado por 4.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas ellas escriturales, de las siguientes clases. Clase "A": 2.880.000 de 5 votos por acción, y acciones Clase "B": 1.920.000 de 1 voto por acción. Administración y representación: Directorio de 1 a 7 titulares e igual número de suplentes. Duración: tres ejercicios. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Duración: 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente
Nº 23.299

ARFLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 12 de mayo de 1992, resolvió aumentar el capital social a $ 217.200.- modificando el art. 4º del estatuto social, resolviendo la emisión y canje de acciones.

El Escribano
Nº 23.296

AUTOMATIK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Luis Gustavo Garay, arg., 38 años, D. N. I. Nº 11.360.593, casado, Ingeniero industrial, dom. Güemes 3734, 7º piso, Dto. 27 de Capital Federal; Alberto Lentini, arg., 28 años, D. N. I. Nº 16.794.793, casado, Técnico electrónico, dom. Lavalle 695, piso 12 Dto. A de Quilmes; Horacio Ruben Silva, arg., casado, 29 años, D. N. I. Nº 16.518.880, soltero, Técnico electrónico, dom. Almafuerte 423 de Bernal; José Luis Mariño, arg., 28 años, D. N. I. Nº 16.874.994, soltero, Técnico Electromecánico, dom. calle 152 Nº 2866 de Berazategui; Carlos Alfredo Bianchi, arg., 36 años, D. N. I. Nº 12.290.470, casado, Ingeniero, Olazábal 4817 piso 7º Dto. A de Capital Federal; 2) 17/12/91; 3) AUTOMATIK S. A. 4) Avda. de Mayo 1370, P. 7º, Of. 171 C. F.; 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos de computación, licencias de uso, consultorías, software y desarrollo de software, insumos, auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, marketin, procesamiento de la información; 6) 99 años; 7) $ 17.000.-; 8) Directorio a cargo del presidente Horacio Ruben Silva, duración 2 ejercicios; 9) Firma de presidente precedida de denominación social; 10) anual 30 de junio.

El Autorizado
Nº 23.250

BANCO DE CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

El Banco de la Provincia de Corrientes hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22.11.91 y su continuación del 26.11.91, según acta protocolizada por escritura Nº 12 de fecha 19.12.91 por ante el Escribano Mayor de Gobierno de la Provincia de Corrientes, aprobó: 1. Su transformación de Sociedad de Economía Mixta en Sociedad Anónima con efectos al 23.10.91, fecha del Balance Especial de Transformación también aprobado en esa Asamblea. 2. El nuevo estatuto social, con las adecuaciones protocolizadas por Escritura Nº 1/92 del 22.06.92 por ante el Escribano Mayor de Gobierno de la Provincia de Corrientes y Nº 77/92 del 21.07.92 por ante la Escribana Martha Beatriz Aquere, establece: a) Denominación: BANCO DE CORRIENTES SOCIEDAD ANONIMA. b) Domicilio: Ciudad de Corrientes, podrá establecer sucursales, agencias y representaciones transitorias o permanentes en el país o en el exterior. c) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. d) Objeto: Realizar operaciones activas, pasivas, de servicios y las propias de los Bancos de su clase. No podrán efectuar operaciones extrañas a su objeto social o que estuvieran prohibidas por la legislación en la materia financiera o por las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina. El Gobierno de la Provincia de Corrientes y los Entes Autárquicos institucional-

les estarán sujetos a las mismas normas y disposiciones similares de los clientes particulares, en cuanto a admisibilidad del crédito y garantías. e) Capital: $ 290.000.- representado por 2900 acciones de $ 100.- de Valor Nominal cada una. Las acciones son de 3 clases: "A", "B" y "C". La Clase "A" sólo podrán ser suscriptas por el Estado Provincial. La Clase "B" corresponde al personal activo del Banco al 31.05.1992 (Ley Nº 4615). La Clase "C" podrán ser suscriptas por personas físicas o jurídicas del país o del extranjero. Las acciones clase "A" y "B" serán escriturales. f) Administración: Por un Directorio compuesto por 5 Directores como mínimo y 9 Directores como máximo, quienes durarán en sus funciones 3 Ejercicios. Al menos el 70 % de los miembros deberán ser argentinos o naturalizados. El Directorio podrá organizar un Comité Ejecutivo para negocios ordinarios, integrado por el Presidente y 3 Directores. directorio actual: Presidente: Julio Alejandro Páparo. Vicepresidente Primero: Guillermo Sigfrido Carbi Haubold. Directores Titulares: Cipriano Eduardo Ruiz Moreno; Luis Alberto Alvarez Galvez; Norberto Guillermo Borzese; Raúl Francisco Catapano; Héctor Antonio Mori y Miguel Menace. g) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidete Primero o Vicepresidente Segundo, o en ausencia de ellos 2 miembros del Directorio conjuntamente. h) Fiscalización: Por una comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos elegidos por la Asamblea de Accionistas durarán en sus funciones 1 Ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. Actúa como Cuerpo colegiado. Comisión Fiscalizadora actual: Eduardo Gilberto Panseri y Roberto Antonio Moray. i) Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. 3. Consta también en la Escritura Nº 12 la voluntad de 37 accionistas recedentes que representan 228.830 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 0,10 y con derecho a un voto por acción del Banco de la Provincia de Corrientes. 4. Listado de Publicaciones: Mercedes, San Roque, La Cruz, Empedrado, Goya, Paso de los Libres, Curuzú Cuatiá, Mburucuyá, Esquina, Gob. Virasoro, Bella Vista, Monte Caseros, Santo Tomé, Ituzaingó, Colonia Liebig's, Sauce, Mocoretá, Saladas, Itá Ibaté, San Miguel, Perugorría, Gob. Martínez, Itatí, Santa Rosa, Mariano I. Loza, Concepción, Berón de Astrada, Chavarría, Casa Central, Casa Matriz. Boletín Oficial; El Litoral y Epoca. Buenos Aires: "Ambito Financiero". Posadas (Pcia. de Misiones): "El Territorio". Reconquista (Pcia. de Santa Fe): "El Litoral". Resistencia (Pcia. del Chaco): "El Diario" y "Norte".

El Presidente
Nº 250

B. P. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Gabriel Llull, 25-7-1948, casado, arg., comerciante, Echeverría 2135, San Martín, Pcia. Bs. As., DNI 4.980.614; Héctor Gabriel Pena, 7-5-1943, divorciado, arg., empresario, Masa 1296, P. B., "5", Cap. Fed., LE 4.411.715; Omar Alberto Vicente, 3-7-1958, casado, arg., comerciante, Hipólito Yrigoyen 2939, 3º p, "D", Lanús O., Pcia. Bs. As., DNI 12.088.576. 2) Escritura 17-7-1992. 3) B. P. INGENIERIA S. A. 4) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 582, 10º p., "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial y Comercial: Proyectar, dirigir, ejecutar instalaciones termomecánicas, calefacción, refrigeración, ventilación, aire acondicionado. Fabricación, ensamble, compraventa, comercialización de elementos y materiales destinados a instalaciones termomecánicas. Importación, exportación de: artículos, productos y frutos del país que permitan las leyes aduaneras. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 2/20 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Gabriel Pena; Vicepresidente: Alfredo Gabriel Llull; Director Suplente: Omar Alberto Vicente. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 8259

CASA BARBERIS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se avisa que CASA BARBERIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL por Asamblea del 24-3-82 aumentó el capital a $ 0,002; por Asamblea del 29-10-82 lo aumentó a $ 0,005 y por Asamblea del 29-6-92 lo aumentó a $ 100.000.- todas protocolizadas por inst. púb. del 14-7-92, reformándose los artículos 4, 5 y 3 del Estatuto Social, modificándose asimismo el plazo de duración de los directores a 3 ejercicios, y fijándose que las acciones serán al portador de V. N. $ 1.000.- cada una.

El Escribano
Nº 23.237

CENTRO DEL REVENDEDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 20/7/1992 por Escritura Nº 327, Registro 930. 1) Juan Carlos Merdinian, empresario, 34 años, DNI 13.373.977, y Lilian Noemí Balian, empresaria, 34 años, DNI 12.812.958, domiciliados en Sarmiento 2992, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 327-Fº 1177 del 20/7/92. 3) CENTRO DEL REVENDEDOR S. A. 4) Sarmiento 2992, Cap. 5) Comercial e Industrial: comercialización, importación, exportación e industrialización de productos y materias textiles, lencerías, telas y similares. Inmobiliaria: venta, permuta, locación y administración de inmuebles. Financieras: inversiones, aportes de capital, compra-venta de títulos acciones, constitución y transferencias de hipotecas. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por dos años, se prescinde síndico; Pte.: Juan Carlos Merdinian, Vice: Lilian Noemí Balian y Dir. Sup.: Juan Merdinian. 9) Firma Pte. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 8275

CERVIÑO 3927

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Tomás Schafer, argentino, 26/12/57, DNI 13.792.295, casado, empresario, Mansilla 2040, San Isidro, Jorge Antonio Tortella, argentino, 4/5/58, DNI 12.290.223, soltero, martillero, Blanco Encalada 2962, 6º D, Capital. Constituida el 4/8/92. domicilio Cerviño 3927. Objeto: Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Mantenimiento remodelación y conservación de obras públicas y edificios terminados. Inmobiliaria y Financiera. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 30/12. Presidente Juan Tomás Schafer Vicepresidente Jorge Antonio Tortella. Suplente María Cristina Scala. Dirección y administración de 1 a 5 por 2 años. Representación legal y firma social corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 23.256

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de los Accionistas de la Sociedad, celebrada el 31 de julio de 1992, resolvió por unanimidad modificar el artículo 7º del Estatuto Social, cuyo nuevo texto quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo séptimo: En la suscripción de nuevas acciones ordinarias, preferidas, preferidas de segundo grado o diferidas, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial conforme a lo dispuesto por la Asamblea, serán preferidos los Accionistas dentro de estas clases y en proporción a sus respectivas tenencias, sin perjuicio del derecho de acrecer. A los efectos de que éstos puedan ejercer su opción se publicarán avisos en el Boletín Oficial y en un Diario de Difusión nacional, por el término de tres días y dentro del plazo que fije la Asamblea — que deberá respetar el mínimo establecido por las disposiciones normativas vigentes al momento de resolverse cada emisión, y que será contado a partir de la última publicación — deberán los accionistas manifestar fehacientemente si optan o no por suscribir nuevas acciones. En caso de que los accionistas no optaren dentro de ese plazo por la adquisición de nuevas acciones, el Directorio estará facultado para ofrecer de inmediato las mismas a la suscripción de terceros, en la forma que estime conveniente".

El Directorio
Nº 23.292

COMTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Emilio Heymann, argentino, casado, nacido el 17/3/32, empresario, C. I. 2.850.610, domiciliado en Pumacahua 42, P. 13º "A", Capital Federal; Héctor Hugo Mosconi, argentino, casado, nacido el 21/11/52, Ingeniero Electrónico, D. N. I. 10.501.269, domiciliado en Dapratis 6468, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 2) 20/7/92. 3) COMTECH ARGENTINA S. A. 4) Domicilio Legal: Corrientes 1386, P. 5º, Of. 520, Capital Federal. Subsede Administrativa y Comercial: Viamonte 4735, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 5) Radiodifusión: Prestación y explotación de servicios generales y complementarios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley Nacional Nº 22.285 y sus modificaciones y reglamentaciones, sea que se trate de emisiones o estaciones radiofónicas o televisivas y sus repetidoras, por sistemas de transmisión cerrados o abiertos o a través de cable codificado o no, transmisión, recepción y explotación satelital, con vínculo directo o no y/o también por la transmisión de datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica en materia de telecomunicaciones. Industriales: Mediante fabricación, construcción, instalación, mantenimiento y reparación de maquinarias, instrumentos, aparatos y dispositivos mecánicos o electrónicos, así como de sus componentes, autopartes o insumos, sea que se trate de equipos de cinematografía radiodifusión y/o televisión, computación, telefonía y radiotelecomunicaciones en general, como del instrumental y elementos integrantes de las redes de recepción, conducción, distribución y/o conexión domiciliaria para la prestación de tales servicios. Comerciales: Importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de los productos antes descriptos, sean o no de propia fabricación, e igualmente, de las materias primas y demás insumos, elaborados o no, que se requieran en los procesos industriales pertinentes, y en la instalación y mantenimiento de las redes troncales y domiciliarias, o que fueren necesarios para una eficiente prestación de servicios de radiodifusión. Así también, por la explotación de todo tipo de licencias en operaciones atinentes a la comercialización de registros de sonidos e imágenes y sus copias, existentes en el mercado o que se incorporen en el futuro. Asimismo, mediante la contratación, producción, y comercialización de programas, ciclos, eventos especiales, películas o números artísticos de cualquier naturaleza que fuere, en vivo, grabados, o filmados y el montaje de espectáculos proveyendo artistas, escenografías y/o implementos afines. Técnico fílmicas. Por la producción y comercialización de programas de televisión, de películas argumentales para cine y video, documentales, científicas, de divulgación, educativas, publicitarias y comerciales, y de cualquiera otra clase de películas, programas y medios audiovisuales, fueren de corto, medio o largo metraje, extendiendo la operatoria al grabado, distribución, exhibición, compra, venta, importación, exportación y alquiler de programas y películas filmadas para cine o televisión, sea propias o ajenas y de cualquier paso, duración o carácter. Además, por la compra, venta y locación de equipos y de repuestos y accesorios relacionados con la cinematografía y la televisión, de película virgen no expuesta y de video-casettes y cintas para video de cualquier formato y el doblaje de películas cinematográficas y contratación y reproducción de noticiosos en agencias nacionales o del exterior. Editoriales: Por la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros y cualesquiera obras y creaciones directamente relacionadas con este objeto, incluida la producción, verificación, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, técnicos, legales y/o literarios. Publicitarias: Por la publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades como ser: gráfica, radio, televisión, cable codificado o no, carteleras y letreros en la vía pública, móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad grabados, filmados o "en vivo". Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones y las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de obras civiles con destino de vivienda, comercio o industria. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantías; aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables; exceptúanse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran concurso público. Servicios y mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Prestación de servicios de consultoría, investigación, desarrollo, asistencia, organización, información y asesoramiento en general, incluyendo la realización de estudios de factibilidad y evaluación de proyectos con relación a los ramos de radiodifusión industriales, comerciales, técnicos-fílmicos, editoriales, publicitarias, inmobiliarios y financieros antes mencionados aclarándose que, en los casos que correspondiese, estas actividades serán cumplimentadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. A los fines de su objeto la sociedad posee plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que la Ley no prohibe. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Presidente: Jorge Emilio Heymann. Vicepresidente: Héctor Hugo Mosconi. Director Suplente: Luis Paulino Domingo Elejalde. Mandato: 2 años. Prescinde de la Sindicatura. 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto.

El Presidente
Nº 8271

CONSTRUCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por asamblea del 15-3-92 se modificaron los Artículos tercero y la sede social. Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, mediante mandatos, representaciones, gestión de negocios y comisiones, con exclusión de toda actividad que esté reservada a profesionales con título habilitante las siguientes actividades: Consultora: la prestación de toda especie de consultas, estudios, investigaciones y asesoramiento en los ramos relacionados con la construcción, ingeniería, geología, minería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, salud, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas, comprendidas especialmente las actividades de estudio de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programa de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos ejecutivos de desarrollo habitacional, infraestructural, sanitario, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, económico y social. Inmobiliaria (comprar, vender, permutar, arrendar propiedades inmuebles, comprendidas las del régimen de propiedad horizontal, al contado o a crédito y con o sin garantía real, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola y ganaderas y parques industriales, tomar para la venta y comercializar operaciones inmobiliarias de terceros y administrar propiedades inmuebles propios o de terceros. Financieras: comprar o vender títulos, acciones, u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgar créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones permitidas por la ley con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. Importación y exportación: de productos tradiciones y no tradicionales conforme a las normas y reglamentaciones que rijan sobre la materia incluyéndose el sistema de contratación de llave en mano. Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y edificios inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura en general, privadas públicas, contratadas con organismos nacionales o provinciales, o municipales, por contratación directa, o por licitaciones públicas o privadas. El domicilio se fija en la calle Carlos Pellegrini 1363 Piso 7 B de la Capital.

La Autorizada
Nº 23.268

CONSTRUCTORA DE BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Juan Carlos Ferro, argentino, divorciado, LE 4.446.103, nacido el 9-8-44, ingeniero civil, domiciliado O'Higgins 1870, Capital y Eduardo Mato, argentino, casado, nacido el 15 de octubre de 1945, LE 4.536.158, ingeniero civil, domiciliado en Tres de Febrero 4087, Capital Federal. 2) Escritura del 14-8-92 pasada al folio 224 del Registro 1034 de esta ciudad. 3º) "CONSTRUC-

TORA DE BLEGRANO S. A.". 4º) Federico Lacroze Nº 1935, 24º, oficina 180. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Constructora: La construcción de edificios, obras civiles, estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de campo, tiempos compartidos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Inversora: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. D) Servicios: Prestar, intercambiar y/u ofrecer liaria, constructora y/o con la actividad inmobi- intermediaria en operaciones mobiliarias e inmobiliaria. E) Consultora: Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años desde inscripción. 7º) $ 100.000.- dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1.- c/u. 8º) Directorio: Presidente: Juan Carlos Ferro. Vicepresidente: Eduardo Mato. Director Suplente: Carmen Beatriz González. 9º) Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 23.282

CONSULTORA DEMISON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10-8-92; Víctor Gerardo Gariboldi, consultor, 46 años, LE 5.062.733, Sarmiento 1674, piso 7º, Capital; y María del Luján Cecilia Cabrera, abogada, 43 años, LC 6.152.680, Uruguay 856, piso 7º, of. 15, Capital; argentinos y casados; "CONSULTORA DEMISON S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: El asesoramiento, dirección, administración, supervisión y auditoría de empresas de cualquier tipo; Realizar evaluaciones de impacto ambiental y planes gestión ambiental; La dirección de operaciones de empresas del área de saneamiento ambiental; Asesorar y planificar inversiones; Realizar evaluación de proyectos de inversión; Desarrollar, analizar, programar e implementar sistemas de computación; Promover el estudio y desarrollo de nuevas técnicas; Organizar reuniones, conferencias, cursos, congresos, seminarios y demás eventos; Realizar ingeniería de proyectos, estudios de factibilidad, anteproyectos y proyectos de cualquier tipo; Presentarse en licitaciones, concursos, proyectos y anteproyectos; Asesorar por locación de obra o de servicios a ministerios, entidades públicas o privadas; Estudios de mercado, supervisar proyectos y/o desarrollarlos; Cap.: $ 12.000.-; Adm.: por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Víctor Gerardo Gariboldi; Vicepresidente: María del Luján Cecilia Cabrera. Director Suplente: Víctor Gerardo Gariboldi (h). Sede legal: Agüero 1247, piso 1º, Dpto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 23.240

DAKOT

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 233 de fecha 13/8/92, pasada al Fº 797 por ante el Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, se constituyó la Sociedad "DAKOT S. A.", con sede social en Francisco Acuña de Figueroa 540 de Capital Federal. Socios José Hilu, argentino, nacido el 12/10/37, divorciado, comerciante, con D. N. I. Nº 4.261.174, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 2040 primer piso Depto. "B" de Cap. Fed.; y David Leonardo Rodriguez, argentino, nacido el 18/7/46, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.547.698, domiciliado en Av. Corrientes 4505 p. 1º Depto. 6 de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguientes actividades: a) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. b) Compra, venta, distribución y consignación de tapices, alfombras, telas para tapicería, cortinas, revestimientos, papeles decorados y en general afines y conexos. c) Fabricación de los artículos y productos indicados en el inciso anterior. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de Administración: Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. El término de su elección es de tres ejercicios. Mientras la Sociedad prescinde de la suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto Ordenado Decreto 841/84). Cuando por aumento de capital social la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Capital: Pesos doce mil. Representación Legal: Presidente del directorio o Vice-Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento del Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: José Hilu. Vicepresidente: David Leonardo Rodriguez. Director Suplente: Norberto Furman.

El Escribano
Nº 32.298

DAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 13/8/92 reforma puntos 3º y 6º del acto constitutivo, y debido a la venta del paquete accionario nombra Presidente a Carlos Valenzuela Director Suplente a Guillermo Ernesto Neumann, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Fijó domicilio legal en Esmeralda 570 Piso 12 Of 45.

El Apoderado
Nº 23.259

DANEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 12-8-92, pasada al folio 7997 del Reg. 15 de Cap. Socios: Raúl Marcos Zimmermann, casado, argentino, empresario, de 53 años, con L. E. 4.285.908, domicilio en Hudson 380 de la Localidad de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Rafael Marcos Zimmermann, casado, argentino, empresario, de 54 años, con D. N. I. 4.261.061, domiciliado en Estrada 3793 de la Localidad de La Lucila, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DANEX S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencia y/o sucursales en cualquier parte del país y/o del extranjero. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de aparatos de calefacción, refrigeración, iluminación, cocción, artículos para el hogar y cualesquiera otros relacionados con la aplicación de la electricidad, gas, vapor y otros combustibles o fuentes de energía; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación y distribución de todas las materias primas, productos y procesos relacionados con los indicados en el rubro industrial, sus partes componentes, accesorios y repuestos ya sea que provengan de propia fabricación o de terceros; explotación de patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales, artísticos y literarios y su negociación en cualquiera de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de él; c) Financieras: Dar dinero en préstamo con o sin garantías reales; efectuar aportes e inversiones de capital; constitución y transferencias de hipotecas y los demás derechos reales; compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; inversiones y otorgamiento de créditos en general. Quedan expresamente exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal; e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolos, de granjas, y de la forestación o reforestación en cualquier predio, de propiedad de la sociedad o no; f) Mandatos y Servicios: La realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento, los que cuando las leyes y reglamentaciones así lo requieran, se prestaren mediante la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Raúl Marcos Zimmermann; Vicepresidente: Juan Miguel Forrester; Director Titular: Rafael Marcos Zimmermann; Director Suplente: Ernesto Marcelino Huergo. Sede Social: Avenida Callao 2034, Planta Baja de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 23.289

DISTRIBUIDORA SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Mario de Maio, argentino, nac. el 28/11/1952, casado, DNI 10.230.430, empresario, Bartolomé Mitre Nº 143, Tristán Suárez; Luis Alberto Pollio, argentino, nac. el 10/10/58, casado DNI 12.960.777, empresario, Saavedra Nº 668 Capital. 2) Escritura 186, Fº 600 del 11/8/92. 3) DISTRIBUIDORA SAN ANTONIO S. A. 4) ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y/o comercialización de productos conocidos o por conocerse, referentes a la industria alimenticia, de producción propia o de terceros. Industrial: Mediante la elaboración de productos referidos a la industria alimenticia en general y láctea en particular. Comercio Exterior: Mediante la importación y exportación de insumos y productos y la exportación de los productos vinculados al objeto industrial precedentemente mencionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años. 7) Pesos Doce mil ($ 12.000.-). 8) Administración: Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente individual e indistintamente. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Designación del Directorio: Presidente: Luis Alberto Pollio, Vice Presidente: Jorge Mario De Maio; Directores Suplentes: Teresita Rosalía Vázquez, argentina, nac. el 9/10/1958, comerciante, casada, DNI 12.780.615, domiciliada en Saavedra Nº 668, Capital, y Alicia Alcira Riess, argentina, nac. el 14/7/1962, comerciante, casada, DNI. 14.875.530, domiciliada en Bartolomé Mitre Nº 143, Tristán Suárez. Todos expresan su conformidad y aceptación con los respectivos cargos para los cuales han sido designados. El domicilio social de la sociedad se ubica en la calle San Antonio 329 de esta Capital Federal.

El Abogado
Nº 8232

D. T. L.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 10-8-92 resolvió: 1) Aumentar el Capital Social: a $ 5.000.-, emitiendo 49.997.000 acciones ordinarias portador de V/N $ 1.- y de un voto cada una. 2) Reforma del Estatuto Social: Denominación "D. T. L. SOCIEDAD ANONIMA", Duración: 99 años. Objeto Social: a) Fabricación, reparación, armado, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas, partes, accesorios, componentes, equipos, aparatos y artículos ópticos, oftalmológicos, fotográficos; químicos, películas, placas y papeles fotográficos y su procesamiento. Equipos, sistemas y componentes de registración, reproducción de imagen y sonido, audio, video, televisión, telefonía, comunicaciones, procesadores de datos, soportes magnéticos y digitales y toda clase de equipos y artículos electrónicos, artículos eléctricos y electrónicos para el confort, artefactos de iluminación; b) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) Producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos químicos industriales, aromáticos, perfumes, esencias y aceites esenciales, fragancias y productos cosméticos y para la higiene personal; d) Artículos para la indumentaria y confecciones, bijouterie y accesorios para el vestir, cueros curtidos o no y artículos de marroquinería. Productos descartables de uso hospitalario o no, descartables de uso personal; e) Productos comestibles con destino humano o alimento para animales, bebida con o sin alco- comisiones. Franchising. Capital: $ 5.000.- en 5000 acciones portador V/N $ 1.- por acción y de 1 voto cada una. Administración y Representación Legal: A cargo entre 1 a 3 directores titulares por tres años. Debe elegirse suplentes. Representación legal y uso de la firma social de modo individual a cargo del presidente o el vicepresidente en caso de reemplazo. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Pueyrredón 1408, Piso 9no. "C", Capital Federal.

La Abogada
Nº 23.246

EDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acto Privado del 10.8.92, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de misma fecha, por la que se dispuso: 1) Elevar el Capital de $ 20 a la suma de $ 1.000.000; 2) Se elevó la garantía que prestan los señores Directores a la suma de $ 1.000 por director; 3) Se eliminó la Sindicatura; Por todo ello se procedió a dar nueva redacción a los arts. 4º; 8º; 9º; 11º; 15º y 17º de los Estatutos Sociales. Asimismo y con motivo de la Supresión de la Sindicatura, se procedió a la designación del Señor Gerardo Daniel Koch, como Director Suplente.

La Apoderada
Nº 23.247

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S. A.)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1992 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 188.912.000, modificándose el Artículo Quinto de los estatutos como sigue: "Artículo 5º": El capital social se fija en la suma de $ 188.912.000 representado por 96.345.120 acciones Clase A, ordinarias nominativas, no endosables, de Un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; 73.675.680 acciones Clase B, ordinarias nominativas, endosables, de Un (1) Peso de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 18.891.200 acciones Clase C, ordinarias nominativas, no endosables de un (1) Peso de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones Clase B permanecerán en poder de la Secretaría de Energía Eléctrica y serán transferidas al público en general a través del procedimiento de oferta pública de acciones. Las acciones Clase C representativas del Diez Por Ciento (10 %) del capital social permanecerán en poder de la Secretaría de Energía Eléctrica hasta tanto se implemente un Programa de Propiedad Participada conforme lo establece el Capítulo III de la Ley 23.696. Las acciones Clase C respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición serán automáticamente convertidas en acciones Clase B".

El Abogado
Nº 23.266

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1992 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 452.612.000, modificándose el Artículo Quinto de los estatutos como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de $ 452.612.000 representado por 230.832.120 acciones Clase A, ordinarias nominativas, no endosables, de Un (1) Peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; 176.518.680 acciones Clase B, ordinarias nominativas, endosables, de Un (1) Peso de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción y 45.261.200 acciones Clase C, ordinarias nominativas, no endosables de un (1) Peso de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones Clase B permanecerán en poder de la Secretaría de Energía Eléctrica y serán transferidas al público en general a través del procedimiento de oferta pública de acciones. Las acciones Clase C representativas del Diez Por Ciento (10 %) del capital social permanecerán en poder de la Secretaría de Energía Eléctrica hasta tanto se implemente un Programa de Propiedad Participada conforme lo establece el Capítulo III de la Ley 23.696. [illegible] adquirente haya completado el pago del precio de adquisición serán automáticamente convertidas en acciones Clase B".

El Abogado
Nº 23.265

ENVALU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 229 del 4-8-92 Fº 731 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. del 20-9-90 de "ENVALU S. A." que reformó los arts. 4º: El Capital es de ₳ 291.700 dividido en 291.700 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. 10º y 12º: La soc. prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 23.231

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO-ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 25-11-91 aumentó el capital social a $ 30.000.- y emitió las correspondientes acciones nominativas no endosables de 5 votos c/u y V/N $ 1.- por acción. Reformó el Estatuto Social: Denominación: ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO-ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde el 30-11-61. Objeto Social: a) Industrial: La fabricación de estructuras metálicas, puentes-grúa, aparejos, poleas, guinches, equipos para el movimiento de materiales, sus partes, accesorios y repuestos; b) Comercial: Compra venta, importación, exportación, representación, distribución en el país o en el exterior de los productos enumerados en su actividad industrial, así como las materias primas, máquinas, herramientas, equipos industriales, explotación de licencias de tecnología, marcas patentes y diseños industriales; c) Inversora y Financiera: Compra, Venta, de valores mobiliarios e inmobiliarios. Adquisición de acciones, títulos públicos, participación y constitución en sociedades por acciones y otorgar avales, constituir y tomar prendas e hipotecas, realizar operaciones de crédito y financiación para operaciones propias, de acuerdo a las modalidades existentes o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Importadora-Exportadora: La concertación de contratos internacionales, realización de actos de comercio exterior, debiendo inscribirse ante la Administración Nacional de Aduanas, y sus receptorías. Capital Social: $ 30.000.- representado por 30.000 acciones de V/N $ 1.- c/u Clase "A" de 5 votos. Existen restricciones para su transferencia (art. 3ro.). Administración y Representación: Entre 2 a 7 directores titulares, por tres años. Representación Legal: a cargo del presidente de modo individual. Asambleas: El quórum en segunda convocatoria de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria lo forma el 30 % del capital social. Ejercicio Económico: 31 de agosto. Sede Social: Laprida 1348, Piso 8vo. "B" - Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
Nº 23.244

FACYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 19/6/90 fija el capital en $ 10.000 reformando el artículo 4º.

El Apoderado
Nº 23.260

FALABELLA Y CORSI SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Comunica su constitución por escritura del 10-8-92, pasada al folio 7918 del Reg. 15 de Cap. Socios: Juan Carlos Falabella, casado, argentino, Agente de Bolsa, de 50 años, con L. E. Nº 4.585.680; Jorge Horacio Corsi, casado, argentino, comerciante, de 45 años, con L. E. 8.264.226, ambos domiciliados en Sarmiento 347, piso 5º Cap. Denominación: FALABELLA Y CORSI SOCIEDAD DE BOLSA S. A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en la República o en el extranjero. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros [illegible] Argentina y del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: De Agente de bolsa, como sociedad de Bolsa, en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por la ley 17.811 y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las sociedades de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor o que rijan en el futuro; b) Como accionista con carácter operativo y/o accionista operador del Mercado de Futuros y Opciones para actuar representando por uno o más mandatarios en las ruedas de operaciones, formulando ofertas y concertando transacciones de compraventa de contratos de futuros y opciones con cotización autorizada, ya sea por cuenta propia, de otros accionistas o de terceros y registrando las mismas en la Cámara de Compensaciones. Todo ello en los términos y previo al cumplimiento de todos los requisitos que imponga la legislación vigente, el estatuto del Mercado de Futuros y Opciones S. A. y su reglamento social y las reglamentaciones que para dicho mercado se dicten al futuro; c) Mandataria: Administración por cuenta propia de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito, títulos circulatorios, o títulos valores públicos y privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión y/o de pensión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros mercados de la República; d) Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 30.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea de accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año. Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Falabella; Vicepresidente: Jorge Horacio Corsi: Director Titular: Rodolfo Ernesto Sulin; Síndico Titular: Guillermo Eugenio Noto; Síndico Suplente: Enrique Juan Rodríguez, Sede Social: Sarmiento 347 Piso 5º Of. 26 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 23.285

FRANCHISING SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 3/8/92 se constituyó la sociedad "FRANCHISING SPORT S. A.". Carlos Alberto Rocha Arrais, arg., nat., comerc., nac. el 19/11/45, DNI. 12.821.554, cas., domiciliado en Alberdi 36, Moreno. Fabián Mauricio Devito, arg., comerc. nac. el 27/1/66, soltero, DNI. 17.770.359, domiciliado en Blas Parera 151, Moreno; Ruben Hugo Braña, arg., nac. el 10/2/58, comerc. DNI. 12.315.412, cas., domiciliado en Veracruz 1970, Moreno; Jorgelina Haydée Fischer, arg., nac., el 9/6/54, comerc. DNI. 11.242.633, cas., domiciliada en Ing. White 1476, Haedo (B); Clevel Gabriel Colalillo, arg., comerc., nac. el 20/2/61, DNI. 14.516.103, cas., domiciliado en Cabrera y Estrada, Moreno (B); Aníbal Ricardo Dobrila, arg., nac., el 13/9/50, comerc. L. E. 8.341.583, cas., domiciliado en Evaristo Carriego 2434, Haedo (B); y Jorge Luis Checuz, arg., contador, nac. el 2/10/55, solt. DNI. 11.857.365, domiciliado en Av. Santa Fe 1339, piso 9º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, representación, consignación, franquicias, importación y/o exportación de indumentaria, calzado y accesorios deportivos y de-[illegible]tos elaborados o semi-elaborados ; la explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras y modelos relacionados con el objeto antes citado. Servicios: Mediante la realización de proyectos, estudios, diseños, asesoramiento y técnica en el campo de indumentaria, calzado y accesorios deportivos y de tiempo libre e implementos deportivos. Industriales: Mediante la fabricación de indumentaria, calzado y accesorios deportivos y de tiempo libre e implementos deportivos, instalaciones y mantenimiento de los mismos. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años . Capital: $ 12.000.- Organo de administración: directorio integrado por tres a siete titulares, por mandato de un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Rocha Arrais; Vicepresidente: Ruben Hugo Braña; Directores Suplentes: Clevel Gabriel Colalillo y Fabián Mauricio Devito. Representación legal: el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: los socios, art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio social: Tucumán 825, piso 5º, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 23.267

HOBBIT WORLDWIDE LOGISTICS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Bartolomé Benincasa, argentino, de 56 años, divorciado, empresario, DNI. 4.163.578, domiciliado en Santa Fe 5073, P. B. "A" Capital e Irma Glady Fernández y Romero, argentina, soltera, de 29 años, empresaria, DNI. 16.048.543, domiciliada en Santa Fe 5073, P. B. "A" Capital 2) Denominación: "HOBBIT WORLDWIDE LOGISTICS COMPANY S. A." 3) Plazo de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital $ 17.000.- 5) Escritura del 10 de agosto de 1992, ante Registro 13 de la Capital Federal. 6) Domicilio: Santa Fe 5073, Planta Baja "A" Capital Federal. 7) Objeto: a) Prestación de servicios como agente de carga internacional, agente de transporte aduanero o transitario; agente marítimo o aéreo, estibadora, contratista, proveedora marítima, aérea o terrestre explotación de transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, ya sea por vía terrestre, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías, con sujeción a las leyes nacionales, internacionales, aduaneras y de prefectura, su almacenamiento depósito y embalaje. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamientos, administración y toda forma de negociación de bienes inmuebles. c) Representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 8) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 4 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Directorio consta del Presidente: Daniel Bartolomé Benincasa; Vicepresidente: Irma Glady Fernández y Romero y Director Suplente: Luciano Tenuta. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 23.276

ISAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 31/7/91 se protocolizó el acta del 31/8/90 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 250.000.- hasta ₳ 170.000.000.- y se reforma el art. 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 8253

LA YAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 326 del 13-8-92.- Accionistas: Abel Manuel Netto, argentino, 45 años, divorciado, industrial, DNI. 5.222.436, Rivadavia 117 9º "C" Quilmes; Mario Francisco Muttillo, italiano, 44 años, casado, industrial, CI. 2.659.450, Levalle 1296 Bernal Oeste; Vicente Noia, italiano, 43 años, casado, comerciante, CIPF. 6.275.412, Zapiola 2077 Bernal; Antonio Juan Noia, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI. 14.583.264, Zapiola 2077 Bernal; [illegible] comerciante, CIPF. 6.699.752, calle 165 Nº 462 Bernal. Denominación: "LA YAPA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Capital: $ 35.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Directorio: Presidente: Abel Manuel Netto; Vicepresidente: Antonio Juan Noia; Director Suplente: Mario Francisco Muttillo. Sede social: Piedras 1077 6º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 23.312

LIMCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1707 del 7-8-92. Accionistas: Sergio Gregorio Lifschitz, argentino, 39 años, casado, empresario, DNI. Nº 10.584.378, Santa Fe 675, Entre Ríos; Ernesto Antonino Imerito, argentino, 46 años, casado, empresario, LE Nº 7.768.901, Miraflores 225, Haedo y Patricio Hugo Pedro Imerito, argentino, 39 años, casado, empresario, DNI Nº 10.610.956, Emilio Mitre 747, Villa Sarmiento. Denominación: "LIMCA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación y comercialización de productos de cualquier tipo y naturaleza, registrables o no; terminados o no, o de materia prima para elaboración; de equipos, herramientas, maquinarias destinadas a la conducción de personas y/o cosas, vehículos, motovehículos, naves y/o accesorios, etc; como así también, de su mantenimiento. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir participación en sociedades internacionales de cualquier tipo o naturaleza; constituir sociedades internacionales de cualquier tipo o naturaleza, adquirir o vender participación en empresas argentinas y/o extranjeras, según las normas vigentes; adquirir y/o vender servicios de cualquier tipo y formas permitidas, incluso patentes; abrir o cerrar en la República Argentina o en el exterior sucursales, agencias y/o representaciones, concurrir a concursos o licitaciones públicas o negociaciones directas o de cualquier forma que establezcan las normas vigentes con entes públicos o privados de cualquier tipo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: Sergio Gregorio Lifschitz. Vicepresidente: Ernesto Antonino Imerito. Director Suplente: Patricio Hugo Pedro Imerito. Sede social: Tte. Gral. Perón 1333, 6º "55", Capital.

Nº 23.319

LITORAL DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Omar Fraile, argentino, 29/12/58, DNI. 12.727.095, comerciante, casado, Condarco 1407 Lanús, Graciela Vertiz, argentina, 7/3/68, DNI. 20.087.570, comerciante, soltera, Acevedo 11 9º Capital, Andres Vertiz, 5/1/70, DNI. 21.366.233, comerciante, soltero, Cerrito

46 4º E, Viviana Patricia Vazquez, argentina, 9/2/60, DNI. 13.679.722, abogada, soltera, Cevallos 6251 Avellaneda. Constituida el 12/8/92. Domicilio: Cerrito 46 4º E Objeto: En forma exclusiva la administración de sistemas de ahorro para fines determinados en los términos del artículo 93 de la ley 11.672. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 30/6. Fiscalización: Consejo de vigilancia con 3 titulares y 3 suplentes todos por 1 año. Presidente: Rodolfo Horacio Fraile. Vice.: Andres Vertiz. Director: Ricardo A. Karatanazopuloz. Consejo de Vigilancia: Graciela Vertiz, Omar Fraile y Viviana Patricia Vazquez. Dirección y administración: 3 a 10 directores por 2 ejercicios. Representación legal y firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 23.255

LUVA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

(Registro Nº 9362). Escritura Nº 444 del 4 de mayo de 1992 - Folio 1771, Registro Nº 101 de Capital Federal, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de diciembre de 1991, que aprobó: Modificación v/n acciones; Transformación acciones de cinco votos en acciones de un voto; Aumento de capital según artículo 235 Ley 19.550. Emisión de acciones con una Prima de Emisión de A 90.000.- (actualmente $ 9.-) por cada acción suscripta; Reforma de Estatuto y texto ordenado del mismo. Enunciados Principales: Denominación: LUVA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Independencia 3050 - Capital Federal. Duración: 99 años desde el 24 de diciembre de 1958. Objeto: a) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación de automotores, la explotación de concesiones oficiales de fábrica de automotores, la venta de repuestos y accesorios de automotores, la explotación de estaciones de servicios, de garages y talleres mecánicos. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Por la fabricación de repuestos y accesorios referidos a la industria automotriz; c) Agrícolas: Por la explotación en forma directa o indirecta de establecimientos de campos propios o de terceros; d) Mineras: Por la explotación de minas en sus diversas variedades y manifestaciones; e) Inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, explotación y construcción de inmuebles, incluidos aquellos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; f) Financieras: por préstamos con o sin garantías a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades para la concretación de negocios realizados o a realizarse, así como la compra de títulos, acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, ni otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Capital social: Australes 250.000.000. (actualmente $ 25.000.-) representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de v/n A 10.000.- (actualmente $ 1.-) cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto por uno a siete miembros por un ejercicio, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio, reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 23.958

MASUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Ofelia Nijensohn de Feldman, 24-5-49, abogada, CI. 6.170.345, E. Costa 702 Acassuso Pcia. Bs. As., Gervasia Sica de Matzkin, 10-3-47, docente, LC. 6.291.933, Tagle 2554 7º Cap., Marta del Carmen Borthwick de Maltoni, 14-2-44, docente, DNI. 4.700.756, Av. Quintana 574 2º A Cap., Susana Paulina Pesia de Werthein, 4-1-46, L. en economía, LC. 5.207.039, 11 de Setiembre 1590 5º Cap., arg., casadas. 2) 29-6-92. 3) MASUSEL S. A. 4) Av. Callao 676 3º A Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) Explotación, adm. y funcionamiento de escuelas, jardines de infantes, preescolares, primaria y secundaria, enseñanza de idiomas, educación integral. Podrá: a) Trabajos y act. de investigación. b) Fundar, adquirir y adm. escuelas, colegios, bibliotecas y lab. de investigación. c) Formación científica, artística, física en orden a las prof. liberales, invest. científicas, informática e idiomas. Organizar congresos, cursos a nivel terciario y conferencias. d) Impresión y edición de libros, folletos, mapas y publicaciones pedagógicas, literario y de divulgación cultural, discos y cintas p/enseñanza de idiomas. e) La enseñanza se impartirá en sus diversos aspectos. 8) Directorio: 1 a 9 miembros por 1 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice.: M. C. B. de Maltoni y G. S. de Wetzkin. D. Sup.: S. P. de Werthein y A. O. N. de Feldman. 9) Presidente o Vice. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 23.238

MOICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/7/1989, elevada a instrumento público según escritura Nº 4 del 9/3/1990, pasada al Fº 8 del Registro 586 de Capital Federal, se procedió a 1) Aumentar el capital a Australes 350.000.- (o sea $ 35.- en la actual moneda) y emitir las acciones correspondientes; 2) Ampliar el objeto social; 3) Prescindir de la sindicatura; por lo cual se modificó consecuentemente las Cláusulas D), E), F) G) y K) del Estatuto social, consistiendo tales reformas en lo siguiente: Cláusula D): En cuanto al Objeto, se estableció como tal: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro de esta República o fuera de ella, utilizando medios propios o de terceros, las siguientes actividades: 1º) Proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería mecánica, eléctrica y civil en general, ya sean de carácter público o privado, incluyéndose en este rubro la construcción de obras ferroviarias, portuarias, sanitarias, petrolíferas y de gas, de molinería de cereales y elevadores de silos y granos; 2º) La prestación de servicios de mano de obra en general, con y/o sin materiales y con y/o sin herramientas y equipos; 3º) Realización de transportes neumáticos y mecánicos en general de elementos del agro, cereales y productos harinosos, pulvurulentos, granulados y astillados; 4º) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, y realización de actividades agropecuarias en general; 5º) Compra y venta de inmuebles, constitución de toda clase de derechos reales sobre tal género de bienes, y la intermediación por cualquier motivo o concepto en materia inmobiliaria; 6º) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, distribuciones, administraciones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones, y prestación de asesoramientos de carácter técnico o no, todo ello en lo relativo a las actividades enumeradas en los items precedentes; dejándose constancia de que, en los casos que corresponda, todas las actividades mencionadas habrán de ser ejecutadas con el concurso de profesionales con título habilitante. Cláusula E): En cuanto al Capital Social, se lo fijó en la suma de Australes 350.000.- (o sea $ 35.- en la actual moneda). Cláusula F): En cuanto al Directorio, se estableció que el directorio está integrado por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria; Término de elección: 2 ejercicios; Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cláusula G): En cuanto a la Sindicatura: la sociedad prescinde de ella conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Cláusula K): En cuanto a la Liquidación, se prevé que estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea; en ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del Síndico.

El Apoderado
Nº 23.273

NELSON HURST CORREDORES DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 919 otorgada el 5 de agosto de 1992 al Registro Nº 253 de Capital Federal se constituyó "NELSON HURST CORREDORES DE REASEGUROS S. A.". Socios dos. Personas físicas 1 Dr. Alejandro Rivera, argentino, casado, nacido el 16 de agosto de 1948, abogado, L. E. Nº 5.530.817, domiciliado en Reconquista 336, piso 2º, Capital Federal y persona jurídica denominada originariamente como "DMWSL 065", Sociedad creada, organizada y existente bajo las leyes del Reino Unido de Gran Bretaña, la que ha registrado su acta constitutiva, estatuto social, resolución del directorio, que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio local, con fecha 12 de agosto de 1991, bajo el número 340 Libro 52, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Por resolución de su asamblea de fecha 15 de julio de 1991, la sociedad modificó su denominación por la de "LYNCEUS HOLDINGS LIMITED", lo que fuera inscripto en la Inspección General de Justicia, con fecha 17 de octubre de 1991, bajo el número 446, Libro 52, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Sede social Reconquista 656, piso 2º Capital Federal duración 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; objeto exclusivo la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital social $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración y representación. Organo Directorio integrado por tres a cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio. La representación de la sociedad comprende al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del Presidente. La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Sr. Cristóbal David Sly, Vicepresidente: Sr. Luis Pedro Montaldo, Director titular: Dr. Alejandro Rivera, Síndico Titular: Sr. Gerardo Prieto y Síndico Suplente: Sr. Miguel Carlos Blanco. El Directorio y la Sindicatura, aceptaron los cargos.

El Escribano
Nº 23.279

NEXOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 12/8/1992, pasada Reg. 207 de la Capital, constitución de sociedad. 1) Socios: Luis Florencio del Puerto del Río, paraguayo, nacido el 4/2/1939, comerciante, casado, C. I. P. F. 6.654.495, domicilio en esta Ciudad en la calle Uruguay número 888, Walter Alfredo Gerold, arg., nacido 27/10/1929, casado, comerciante, L. E. 4.794.413, Anchorena número 850 La Lucila, Prov. Bs. As., Fred Nesmith Huston, estadounidense, nacido el 11/11/1937, casado, comerciante; con Pasaporte estadounidense número F 171.263, con domicilio en 3614 Plumb Street, Houston Texas, EE. UU. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios y mandatos: la realización de operaciones de servicios para yacimientos o instalaciones petrolíferas, gasíferas, acuíferas o de cualquier clase y tipo de minerales en general, en tierra o en mar y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la explotación, exploración, industrialización, transporte y comercialización de dichos materiales y de toda clase de fluidos líquidos y gaseosos; la obtención de datos físicos, químicos, geológicos, geofísicos, geodésicos, deposicionamientos gravimétricos, magnetométricos, condiciones y estados de funcionamientos, la interpretación, el procesamiento y la presentación de resultados de los datos obtenidos, la organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. La representación, licenciaturas, comisiones, asignaciones del exterior para la aplicación de tecnologías, fabricación, venta de equipos, materiales, herramientas, materias primas, mercaderías, maquinarias destinadas a la exploración, explotación, industrialización, comercialización de dichos minerales y sus derivados. La inspección técnica, montaje, reparación y mantenimiento de los elementos, contenedores, transportadores, mezcladores, medidores por donde circulen o se almacenen toda clase de fluidos o productos gaseosos. 2) Industriales: La explotación de establecimientos, metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, vinculados con la industria del petróleo, gas o fluidos líquidos y gaseosos de todo tipo. 3) Comerciales: Compra, venta y/o permuta, exportación e importación de los productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados y que tiendan al cumplimiento del objeto de la sociedad, precedentemente estipulados. 4) Financieras: El aporte o inversión de capitales propios o de terceros o de personas particulares, a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 4) El capital social es de Doce Mil Pesos, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas endosables de Un Peso valor nominal cada una. 5) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por dos ejercicios. Funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación legal Presidente. 6) Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 7) Ejercicio social: 31/7. 8) Directorio: Presidente. Luis Federico Del Puerto del Río, Vicepresidente: Walter Alfredo Gerold. D. Titular: Alano Grundy. Síndico Titular: Nestor Bonilla, S. Suplente: Jorge Raúl Martínez. 9) Domicilio: Esmeralda 961, piso 9º, Oficina "F" Capital. Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.

La Escribana
Nº 23.305

NOUVELLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hector Eduardo Ballarini, divorciado, argentino, nacido el 17 de enero de 1948, DNI. 5.220.640, arquitecto, domicilio en Suárez 1192, 14º, Capital Federal; Azucena de Lourdes Morales, soltera, argentina, nacida el 30 de marzo de 1943, LC. 4.543.490, comerciante, domiciliada en Vicente López 1857, 6º B, Capital Federal; Héctor Daniel Diz, casado, argentino, nacido el 9 de abril de 1958, DNI. 12.086.327, comerciante, domiciliado en San Juan 1480, 5º B, Capital Federal; Jorge Néstor García, casado, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1935, LE. 4.845.590, empleado, domiciliado en Italia 83, 10º A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 11 de agosto de 1992, folio 564, Registro 1158 de Capital. 3) NOUVELLES S. A. 4) En la ciudad de Buenos Aires: Avenida Montes de Oca 1294, Piso séptimo, Departamento D. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, fraccionamiento, distribución, cesión, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de alimentos frescos y congelados, envasados y semienvasados, productos cárneos y vegetales de todo origen congelados, enfriados y frescos y toda clase de conservas y productos alimenticios cualquiera sea la sustancia u origen que los componga; bebidas, especias, golosinas, tabaco, cigarrillos, artículos de belleza y perfumería artículos de limpieza; artículos deportivos, libros, revistas, diarios, regalos; artículos de vestimenta e indumentaria y toda clase de productos de venta libre que puedan ser comercializados en negocios de ramos generales como mini y maxi-mercados incluidos los productos del objeto industrial y agropecuario. Explotación de mercados: Explotación, administración, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio por cuenta propia o de terceros, en cualquier lugar del país, incluidos terminales de transporte de pasajeros y zonas francas, ya sea en locales propios o de terceros: a) de mini y maxi-mercados mayoristas y minoristas, kioskos, galerías y locales comerciales. b) De establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas con y sin alcohol en los locales, heladerías; elaboración y venta de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados y comidas para llevar. Industrial: Producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, empaque, transporte, almacenaje, distribución, envasado de todo tipo de productos alimenticios, comidas, bebidas con o sin alcohol, vinos, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles elaborados; acondicionamiento para enfriado y congelado de frutas, verduras, hortalizas, carnes y pescados semielaborados o naturales, cocidos o

conservados; indumentaria; productos de la agricultura, ganadería, de granja y demás materias primas y productos del objeto agropecuario y de mercados. Agropecuaria: explotación y/o administración en todas sus formas de actividades agrícolas, ganaderas, ícticolas, fruticolas, de cultivos, forestales, granjeras realizadas con el propósito de obtener los productos relacionados con el objeto industrial y de mercados. Importación y exportación: de materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000,- 8) Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La asamblea fija el número de directores. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 237 de la ley 19.550. Directorio designado: Presidente: Héctor Eduardo Ballarini; Vicepresidente: Jorge Eduardo García; Directora Suplente: Azucena de Lourdes Morales. 9) Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 23.226

ONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 450 del 7-8-92. Accionistas: Mario Miguel Giacobbe, argentino, 52 años, contador público, casado, LE. 4.879.262, 3 de Febrero 881, Haedo; Manuel Juan Díaz, 49 años, comerciante, LE. 7.734.541 y Elena Ron, 45 años, ama de casa, LC. 5.626.422, ambos cónyuges argentinos y domiciliados en Tucumán 3255, Castelar. Denominación: "ONAS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, reparación y locación de todo tipo de vehículos automotores y embarcaciones, repuestos y accesorios. 2) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, a la importación, exportación y distribución de todo tipo de vehículos automotores y embarcaciones, y de todo tipo de productos para la industria automotriz y para la industria naval. 3) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-10. Presidente: Mario Miguel Giacobbe. Vicepresidente: Manuel Juan Díaz. Director Suplente: Elena Ron. Sede social: Castillo 331, 1º "A", Capital Federal.

El Presidente
Nº 23.313

PLAYCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Daniel Glazman, arg., nació 30/11/48, casado, abogado, L. E. 7.629.451, domicil. Acevedo 246, Cap., Juan Carlos Guglietti, arg., nació 25/3/34, soltero, comerciante, L. E. 4.135.017, domicil. Franklin 1037, Cap. 2) 14/8/92. 3) PLAYCENTER S. A. 4) Moreno 1353, P. 3º F, Cap. 5) a) Administración y explotación de todo tipo de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos. b) Compra, venta, importación de materiales y maquinarias necesarias para el equipamiento de los mencionados locales. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) y 9) Presidente: Ricardo Daniel Glazman; Vicepresidente: Juan Carlos Guglietti. Síndicos: Titular: Alfredo Nuñez. Suplente: Horacio Alberto Sforza. 10) 28/2 de cada año.

La Autorizada
Nº 8312

REGUCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-3-1992, ante Escribana Liliana B. Piñeyro, Reg. Nº 1124, Capital Federal, el Sr. Marino Antonio Luchina, uruguayo, nac. 10-5-1916, soltero, comerciante, C. I. Nº 7.051.932 y la Sra. María Zulma Luchina, uruguaya, nac. 26-8-17, soltera, comerciante, C. I. Nº 3.983.580, domiciliados en Rodríguez Peña Nº 272, piso 8º, dto. "A", Cap. Fed.; constituyeron la Sociedad "REGUCAL S. A.", con un plazo de duración de 99 años a partir de la inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e industrial, agropecuaria, financiera, constructora - inmobiliaria, exportación - importación. Capital: $ 12.000.- La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Zulma Luchina y Director Suplente: Marino Antonio Luchina. Domicilio: Rodríguez Peña Nº 272, piso 8º, dto. "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 8277

RICARDO AMIGHINI AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 141 del 1/6/92. Socios: Aquiles Ricardo Amighini, Casado, arg., com., 41 años, LE. 8.479.320, Agustín Alvarez 4180 - Villa Martelli; y Marcelo Fabián Amighini, arg., solt., com., 25 años, DNI. 17.896.837, dom. Avda. Mitre 101 - Vte. López. Denominación: "RICARDO AMIGHINI AUTOMOVILES S. A. ". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación integral de concesionarios de automotores para la compra, venta, exportación e importación de toda clase de automotores o motos nuevos o usados, compra, venta, importación, comercialización, de repuestos y accesorios para automotores y motos, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. Adquisición y explotación de patentes y marcas. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales e intermediación de todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Gestoría Administrativa: Mediante la prestación de todo tipo de servicios administrativos, para particulares o empresas u organismos públicos, producción y contratación de seguros de toda clase, transferencia y patentamiento de automotores y motos en todo el país y el extranjero. Queda excluido todo asesoramiento que por su materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 12. Representación: Sin síndico. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede Social: Av. Ruiz Huidobro 4783 - Capital. Presidente: Aquiles Ricardo Amighini. Director Suplente: Marcelo Fabián Amighini.

La Escribana
Nº 23.335

SANTA MARIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación del 18-6-92, R nº 16.071. Escritura Nº 150 del 27-7-92. Los accionistas de "SANTA MARIA DEL PLATA S. A." resuelven cambiar la fecha de cierre de ejercicio y modificar el art. 16º así: Cierre de ejercicio: 30-4.

El Presidente
Nº 23.318

SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolando Raúl Villedary, de 62 años de edad, ingeniero, D.N.I. 6.839.101, domiciliado en Barrio Infanta, Manzana 3, Casa 23, Las Heras, Pcia. de Mendoza; Oscar Enrique Caminos, de 52 años de edad, médico, L.E. 6.887.114, domiciliado en Martínez de Rosas 317, Ciudad y Pcia. de Mendoza; y Jorge Carlos Caminos, de 47 años de edad, maestro mayor de obras, D.N.I. 7.731.560, domiciliado en calle Nueve de Julio 425, Colón, Pcia. de Entre Ríos; Todos argentinos y casados. 2) Escritura del 12 de mayo de 1992; 3) SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL S. A.; 4) Ayacucho 283, piso 2º, Capital; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta de propiedades, urbanizaciones y colonizaciones y todo lo relacionado con la comercialización y subdivisión de bienes raíces, sus productos y derivados. La explotación forestal e industrialización y comercialización de la madera y sus derivados, incluidos tratamientos industriales de mejoramiento del producto. La edificación de toda clase de viviendas de construcción tradicional, industrializadas o prefabricadas, metalúrgicas o de cualquier otra característica, galpones industriales, tinglados o cobertizos con cualquier tipo de material utilizándose sistemas constructivos propios, por Royalties o convenios con otras empresas sean Nacionales o extrajeras. La importación de productos de su misma fabricación, armados o por piezas. La exportación de todos los productos de su producción o de sus representadas. La representación de sociedades extranjeras o del país dedicadas a actividades afines con las mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros; 9) A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 30 de Junio. Directorio: Presidente: Rolando Raúl Villedary; Vicepresidente: Oscar Enrique Caminos; Director Titular: Jorge Carlos Caminos; Director Suplente: Guillermo Pedro De Paoli, argentino, casado, de 47 años de edad, abogado, L.E. 4.448.443, domiciliado en Tronador 1094, Capital; Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 8278

SUDESTE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Luis Bence Grondona, argentino, 4/8/57, soltero, piloto comercial, DNI 12.046.922, Catamarca 1930, Mar del Plata, Aníbal Arcangel Cibin, argentino, 14/5/41, casado, empresario, LE 4.584.617, Guido Spano 1837, Martín Coronado, Ernesto Pablo Coradazzi Argentino 14/9/49, casado, mecánico aeronáutico, LE 7.701.891, Calle 50 Nº 2926, Necochea, Luis Raúl Castro, argentino, 24/6/64, casado, piloto de avión, DNI 16.784.940, Catamarca 1930, Mar del Plata. Constituida el 7/8/92. Domicilio: Arenales 1630, 1º B. Objeto: El servicio de transporte aéreo nacional e internacional no regular de personas y/o carga. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/10. Presidente: Jorge Luis Bence Grondona. Vice: Aníbal Arcangel Cibin. Director: Ernesto Pablo Coradazzi, Suplente: Luis Raúl Castro. Dirección y administración de 3 a 5 directores por 3 años. Representación Legal y firma social corresponden al Presidente.

El Apoderado
Nº 23.261

SUPER PIZZERIA RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 27 del 2/7/92, Francisco Di Ciancia, italiano, comerciante, nac. 24/10/22, CI.PFed. 2.814.741, cas., Adela Di Ciancia, italiana, comerciante, CI.PFed. 5.116.294, viuda, Felipe Fiorellino, arg., casado, nac. 14/4/65, arquitecto, Alicia Fiorellino, arg., casada, nac. 29/1/57, prof. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000, integración 25% efect. Objeto: por cta. propia o de 3o. o asociada a 3o. a) Inmobiliarias: la adquisición y venta por cualquier título, de bienes, inmuebles, construcción, locación, usufructo o explotación por cualquier título que sea. b) Comerciales: explotación de pizzerías, restaurantes y negocios del ramo gastronómico en todos sus rubros, exportación, importación, distribución de productos alimenticios y de materias primas para la industria de la alimentación. c) Mandataria: realización de mandatos y representaciones relacionadas con su objeto social. f) Financieras: dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, efectuar aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, negociación de acciones, debentures, papeles de crédito y toda clase de valores mobiliarios, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Administración: un Directorio de 1 a 7 e igual nº de supl. Rep: Pte. o el Vicepte. en su caso. Cierre: 30 de junio. Sede Social: Talcahuano 469, piso 10, contrafrente. Directores: Pte.: Francisco Di Ciancia. Vicepte.: Felipe Francisco Aguirre. Titulares: María Josefina Messina, María Laura Di Ciancia, Felipe Fiorellino y Sup.: Adela Di Ciancia. Sindicatura: se prescinde.

Nº 23.242

TARANTELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Mario De Maio, argentino, nac. el 28/11/1952, casado, DNI 10.230.430, empresario, domiciliado en Bartolomé Mitre 143, Tristán Suárez y Luis Alberto Pollio, argentino, nac. el 10/10/1958, casado, DNI 12.960.777, empresario, domiciliado en Saavedra 668, Capital. 2) Escritura 187, Fº 606, del 11/8/92; 3) TARANTELA S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y/o comercialización de productos conocidos o por conocerse, referentes a la industria alimenticia, de producción propia o de terceros. Industrial: Mediante la elaboración de productos referidos a la industria alimenticia en general y láctea en particular. Comercio Exterior: Mediante la importación y exportación de insumos y productos y la exportación de los productos vinculados al objeto industrial precedentemente mencionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Pesos Doce mil ($ 12.000.-). 8) Administración: Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente individual e indistintamente. 9) 30 de junio de cada año. 10) Designación del Directorio: Presidente: Jorge Mario De Maio, Vicepresidente: Luis Alberto Pollio, Directores Suplentes: Teresita Rosalía Vázquez, argentina, nac. el 9/10/1958, comerciante, casada, DNI 12.780.615, domiciliada en Saavedra Nº 668, Capital, y Alicia Alcira Riess, argentina, nac. el 14/7/1962, comerciante, casada, DNI 14.875.530, domiciliada en Bartolomé Mitre Nº 143, Tristán Suárez. Todos expresan su conformidad y aceptación con los respectivos cargos para los cuales han sido designados. El domicilio legal de la sociedad se ubica en la calle Saavedra 668 de esta Capital Federal.

EL Apoderado
Nº 8234

TATA JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 53, del 28-05-1992. Socios: 1) Claudio Cesar Leandri, argentino, soltero, nacido 2-12-1961, D.N.I. 14.897.081, comerciante, domicilio Pedro Goyena 3960 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, y 2) Roberto Jorge Raichberg, argentino, casado, nacido 14-02-1955, D.N.I. 11.837.506, comerciante, domicilio Plácido Marín 1708 de Boulogne, provincia de Buenos Aires. Denominación: "TATA JUAN S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: su objeto es dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, Bar, restaurant, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas así como de gimnasios, canchas de tenis, paddle, fútbol y toda otra actividad anexa derivada o análoga que directa o indirectamente se vincula ese objeto. La importación, exportación compraventa al por mayor y menor de productos alimenticios, semovientes, maquinarias, rodados, mercaderías en general y produc-

tos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas y elaboradas y/o a elaborarse y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. B) Financieras: Mediantes aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, warrant o cualquier otra de las permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pago. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, asi como su remuneración. Representación legal: a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio social: el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Jorge Raichberg, Director Suplente: Claudio César Leandri. Domicilio legal: Viamonte 2660, primer piso, Capital Federal.

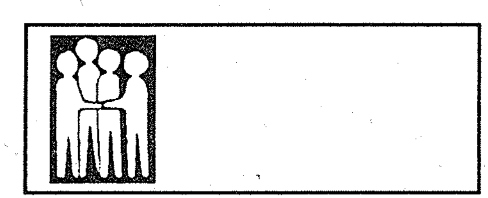
El Autorizado
Nº 23.295

ZANELLA HNOS. Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 6/8/1992 resolvió: 1) Modificar los artículos 2º, 3º, 4º y 5º del Estatuto. 2) Emitir con destino a suscripción V$N 10.359.971 y aumentar el Capital Social a V$N 20.000.000.- 3) Emitir Obligaciones Negociables por u$s 5.000.000.-

El Directorio
Nº 23.235



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGLUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1992, el señor Leonardo Alberto Fleita, D.N.I. 17.224.406, y la señorita Adriana de las Mercedes Cisneros, D.N.I. 21.141.871, ambos socios gerentes de la sociedad AGLUAR S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 4982 del libro 96, To. de S. R. L., han resuelto cambiar el nombre social por el de "FLECITEC S. R. L.", debido a que la empresa estaría por encarar una campaña publicitaria y se hace imprescindible dicho cambio modificando Artículo Nº 1.

Nº 23.278

ALECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos privados de fechas 7/5/92 y 23/7/92. Carlos Eduardo Rivas, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Juan Carlos Asinsten, argentino, casado, DNI. 7.965.121, de 50 años, dibujante publicitario, domicilio Piedras 335, Dto. 2, Capital. Por la suma total de $ 2.000.- Se revoca la calidad de Gerente que el cedente desempeñaba en la sociedad.

Nº 23.330

AXELAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 412. Socios: Emilio Luis Troha, arg., nacido el 22/4/37, cas. 1r. nup. con María del Carmen Agostino, DNI. 1.861.939, comerciante, domic. Av. Montes de Oca 1434, 2º "D", Cap. Fed. y Miguel Angel Aguilera, arg., nacido 20/4/30, cas. prim. nup. con María Ester Gastaldi, DNI. 4.345.499, comerciante, dom. Salcedo 1726, Wilde, Prov. Bs. As. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el RPC. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, distribución, representación y consignación de repuestos del automotor, para equipos livianos o pesados, y todo otro vehículo de tracción mecánica; b) Industrial: La elaboración, moldeado y fabricación de repuestos; c) Mandataria: Al ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios; y d) Importación y Exportación: De toda clase de repuestos y/o bienes. Capital Social: $ 2.000.- Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Emilio Luis Troha. Sede Social: Av. Montes de Oca 1434, 2º "D", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 23.254

BANDOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los veinte días del mes de julio de 1992 se reúnen Goldman Pedro Rubén, portador del D.N.I. 14.563.960, y Arico Héctor Daniel, portador del D.N.I. 12.501.810, socios de BANDOL S. R. L., con motivo de dejar sin efecto la constitución de dicha sociedad. La publicación de la misma se hizo bajo el recibo Nº 0030, Nº 0007148 de fecha 3/4/92.

La Contadora
Nº 23.294

BETTER QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/8/92. Socios: Santiago C. Val, argentino, D.N.I. 18.234.077, soltero, 25 años, comerciante, Avellaneda 3751, Dpto. E, Cap. Fed.; Fernando Atis, argentino, D.N.I. 18.122.643, soltero, 25 años, comerciante, Bacacay 2664, Cap. Fed.; Claudio Zolezzi, argentino, D.N.I. 20.568.186, soltero, 23 años, comerciante, J. B. Alberdi 441, Cap. Fed. Denominación: BETTER QUALITY S. R. L. Duración: 99 años. Domicilio: J. B. Alberdi 441, 1º C, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compraventa, distribución, representación de firmas nacionales y extranjeras, producción, fabricación, industrialización, elaboración de productos y/o artículos deportivos y de indumentaria deportiva y videojuegos y afines y todas aquellas materias primas, productos y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la Rep. Arg. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 4.500.- Administración: uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por 2 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/6.

La Autorizada
Nº 23.290

BUROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-5-92; Se traslada la sede social a la calle San Irineo 177, piso 1º B, Capital y en consecuencia se modifica la cláusula 1º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 8231

BUSINESS ELECTRONIC SOFTWARE TECHNOLOGY (B. E. S. T.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 227 del 3-8-92, Fº 724, Reg. 217, cap. Fed. Edgardo Taraciuk, cedió a favor de sus consocios Mario Adolfo Fainberg y Alejandro César Schjtman las 1500 cuotas que tenía en "BUSINESS ELECTRONIC SOFTWARE TECHNOLOGY (B. E. S. T.) S. R. L." y se retiró de la sociedad renunciando a su cargo de gerente. Y se reformó la cláusula 4º: El capital es de $ 0,30 dividido en 30 cuotas de $ 0,01 valor nominal c/una, suscriptas por los socios en partes iguales.

El Escribano
Nº 23.232

CREATIVIDAD PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 16 de julio de 1992 se constituye la sociedad. 1) Socios: Antonio Puglisi, argentino, soltero, nacido el 27 de abril de 1930, L.E. Nº 6.840.382, creativo publicitario, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 3770, Capital Federal y Héctor Hugo Arcidiácono, argentino, casado, nacido el 19 de setiembre de 1960, DNI. Nº 14.158.741, productor gráfico, con domicilio en la calle Manzana 66, Lote 2, Casa 6, Barrio Marítimo Hudson, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: 16 de julio de 1992. 3) Denominación: "CREATIVIDAD PUBLICITARIA S. R. L.". 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132, piso 3º, oficina "16", Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará al asesoramiento publicitario y la realización de tareas y servicios afines y/o complementarios para la publicidad en general. 6) Duración: Será de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos mil quinientos. 8) Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta de cualquiera de los socios, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes. 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 23.211

CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Ernesto Salvador Canaves, argentino, casado, comerciante, edad 68 años, con D.N.I. Nº 4.455.760, domiciliado en Ciudad de la Paz 612, Cap. Fed. y Tocagni Carlos Héctor, argentino, casado, abogado, edad 39 años, con D.N.I. Nº 10.963.762, con domicilio en Amenábar 3187, Cap. Fed. 2º) Instrumento de Constitución: de fecha 23/12/91. 3º) Razón Social: CUEROS S. R. L. 4º) Domicilio: Billinghurst 1323, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la fabricación, compraventa, importación y exportación de artículos y prendas de vestir de cuero y marroquinería en general. 6º) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Pesos Mil Quinientos, ($ 1.500.-). 8º) Gerente; Nancy Gilda Ortega, D.N.I. Nº 14.102.037; duración 3 años. 9º) Representación Legal: el gerente. 10º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 23.326

CURTIDURIA ARNOLD Y KOZAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/7/92. 1º) se aumenta el capital social de $ 21,00 a la suma de $ 10.000,00. 2º) El Sr. Eugen Hans Arnold, cede y transfiere a Catalina Mary Cármen Arnold Saavedra, casada, nac. 1/1/64, colombiana, D.N.I. 92.335.814, comerciante, dom. Eduardo Madero 870 de Vicente López, Pcia. de Bs. As., las 6000 cuotas de capital que posee en la sociedad y se reforma el contrato social. Denominación: "CURTIDURIA ARNOLD Y KOZAK S. R. L.". Plazo 20 años a partir del 26/12/86. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, curtido y semicurtido, por cuenta propia y de terceros, de toda clase de cueros y pieles como así de productos químicos y demás sustancias necesarias para la elaboración de aquéllos; la confección de prendas para vestir y de implementos de trabajo cuya materia prima sea cueros o piel. Capital: $ 10.000.- Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma conjunta o separada. Ejercicio: Cierra el 30/6. Se designan Gerentes a Teodoro Kozak y Catalina Mary Carmen Arnold Saavedra, quienes actuarán conjuntamente. Sede Social: calle Corvalán 2028, Capital.

Nº 23.327

DACAPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 24-7-1992. Socios: Raúl Antonio Amadeo Cavalieri, argentino, nacido el 26-6-1950, DNI. 5.075.972, comerciante, casado, Gral. Hornos 2705, Martínez, part. San Isidro, Buenos Aires; Rubén José Cavalieri, argentino, nacido el 13-5-1953, DNI. 10.743.786, comerciante, casado, Urquiza 919, piso 1 E, Acassuso, part. San Isidro, Bs. Aires; Roberto Aníbal Pollarolo, argentino, nacido el 11-1-1949, L. E. 5.525.275, comerciante, casado, Pueyrredón 1068, Martínez, part. San Isidro, Bs. Aires; Luis Antonio Pizzatti, argentino, nacido el 13-7-1951, LE. 8.558.750, comerciante, casado, Luis Beltrán 1730, Martínez, part. San Isidro, Bs. Aires; Carlos Da Ros, argentino, nacido el 6-9-1951, LE. 8.608.151, comerciante, soltero, Panamericana 1501, Martínez, part. San Isidro, Bs. Aires. Denominación: DACAPO S. R. L. Domicilio: Arévalo 2930, piso 5 A, Capital Federal. Objeto: Fabricación, distribución y/o venta de postres y cremas heladas como así también la elaboración y venta de comidas rápidas, despacho de bebidas con y sin alcohol, ya sea por sí, con terceros o asociada a terceros. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.- representado por 100 cuotas de valor nominal $ 100.- cada una. Administración y representación de la sociedad: Indistintamente a cargo de los socios constituyentes quienes revisten la calidad de gerentes, except para venta de muebles registrables o inmuebles en los que se requerirá por lo menos la firma de tres socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 8316

DALAI-LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Tello, 7-2-1946, divorciado, arg., comerciante, Rivadavia 2294, 5º p, "B", Cap. Fed. LE. 4.564.763; Luis Fernando Alfredo Portas, 20-4-1944, divorciado, arg., comerciante, Franklin 1140, P. B. "D", cap. Fed. LE. 7.749.659. 2) Instrumento privado 31-7-1992. 4) Junín 394, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) fabricación y venta de: pañuelería, juguetería, regalería, bijouterie, accesorios para el cabello y del vestir, marroquinería. 2) Importación, exportación. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000.- 8) Gerencia, por plazo de duración. 9) Socios designados gerentes, indistintamente. 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 8255

DAL VENETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Horacio Rafael Bigolin, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de enero de 1954, C. I. 7.037.309, domiciliado en Av. Córdoba 4298 Piso 13 "B", Capital Federal y Luis Alberto Gualtieri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1952, con D. N. I. 10.479.148 domiciliado en Av.

Córdoba 4298, Piso 13 "B" Capital Federal. 2) Instrumentos privados de fecha 10 de agosto de 1992. 3) Horacio Rafael Bigolin y Luis Alberto Gualtieri. 4) Av. Córdoba 3975 Capital Federal. 5) Compra, venta, distribución de bicicletas, rodados para bebé y artículos para niños y bebés. Importación-Exportación. Publicitario; servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos. 6) 10 años desde su inscripción. 7) Pesos diez mil 8 y 9) Administración socios gerentes: Horacio Rafael Bigolin y Luis Alberto Gualtieri. 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 23.264

DIASTOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por reunión de socios, de 10-8-92, transcripta en instrumento privado, se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 2016, 6º piso, oficina 13, de Capital Federal, y modificar la cláusula primera del contrato, suprimiendo la mención de la sede social e indicando que el domicilio legal se halla en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

La Abogada
Nº 23.334

EL EMPORIO DE LAS TORTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Pablo Robazza, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.378.834, nacido el 14-8-41 y Liliana Beatriz Qualeta, argentina, casada, comerciante, L. C. 5.589.735, nacida el 15-1-48; ambos domiciliados en Alvarez Thomas 3250 2º piso de Cap. Fed. Denominación: EL EMPORIO DE LAS TORTAS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros a elaboración de masas, postres, tartas, tortas, sandwiches y demás productos de panadería y confitería. Capital Social: $ 1.000.- en 1.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptos así: Robazza: 500 cuotas. Qualetta: 500 cuotas, se integran en un 50 % en efectivo. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: art. 159 ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550, será practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio: Nuñez 6375 Cap. Fed. Gerente: Ricardo Robazza.

El Socio Gerente
Nº 23.303

EME CE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo Segundo Souto Barros, argentino, casado, 5/7/27, DNI 4.225.306, Dr. en Ciencias Económicas, Güemes 1317 Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; Julián Campos, argentino, soltero, 27/11/68, DNI 20.355.682, estudiante, Gobernador Vernet 510 6to "A", Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; Silvina Nora Souto Barros, argentina, soltera, 4/7/67, DNI 18.457.579, Profesora Nacional de Educación Física, Güemes 1317, Vicente López, pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado del 8/7/92. 3) EME CE PRODUCCIONES S. R. L. 4) Paraná 123 5to. Of. 131 Capital Federal. 5) Objeto: organización, preparación y musicalización de toda clase de eventos sociales, culturales y de esparcimiento y la prestación de servicios de video y fotografía para eventos y publicidad. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles, marcas de comercio y cualquier otra clase de útiles necesarios, celebrar contratos con otras sociedades y/o terceros, importar bienes necesarios para la sociedad, comprar, vender y arrendar bienes raíces y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales ha sido constituida la sociedad. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) Pesos dos mil. 8) Administración y dirección a cargo de los socios gerentes Julián Campos y Silvina Nora Souto Barros, en forma individual o indistinta. 9) Cierre del ejercicio 31/7.

La Abogada
Nº 23.227

EMPRESAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-8-92. Socios: Alcira Susana Horman, argentina, soltera, comerciante, 39 años, DNI Nº 10.551.351, Uruguay 654, 7º piso "710", Capital y Efrain Mario Fitzig, argentino, casado, Contador Público, 39 años, DNI Nº 10.623.681, Uruguay 654, 7º piso "711", Capital. Denominación: "EMPRESAIR S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos, productos, equipos, materiales y mercaderías en general. Capital: $ 5.000.- Administración: Efrain Mario Fitzig y Juan Antonio Miranda. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Esmeralda 582, 6º piso "20", Capital.

La Autorizada
Nº 23.315

ENCUESTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fanny Amalia Pascual, 26-5-1943, divorciada, arg., empresaria, Cuba 2425, 1º p, "J", Cap. Fed. DNI. 4.643.259; Alejandro Sebastián Díaz Pascual, 3-7-1966, casado, arg., empresario, Avda. Libertador 6039, 1º p., Cap. Fed., DNI. 18.299.718. 2) Instrumento privado 27-7-1992. 4) Cuba 2425, 1º p. "J", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Servicios y asesoramiento de mercados, comercialización, marketing, ventas, investigaciones, estadísticas y estudio de toda clase de actividades económicas, financieras, políticas, sociales y culturales. Dictado de cursos sobre cualquier actividad de las citadas. 2) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler y cualquier otro contrato respecto de todo tipo de inmuebles sean urbanos o rurales. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 3.000.- 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 de enero.

El Autorizado
Nº 8257

ESQUIVEL BURCEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 214 del 22-7-92. Socios: Carlos Alfredo Esquivel, argentino, 35 años, DNI 12.789.244, empresario y Susana Haydée Burcez, argentina, 32 años, DNI 13.523.296, empresaria, ambos cónyuges domiciliados en Las Acacias 237, San Antonio de Padua. Denominación: "ESQUIVEL BURCEZ S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de uno o más establecimientos educacionales que podrán abarcar jardín de infantes, enseñanza preescolar, primaria y secundaria, enseñanza de idiomas nacionales o extranjeros, computación, etcétera. Los mismos serán establecidos de acuerdo a las normas en vigencia dictadas por las correspondientes autoridades de aplicación en el área de educación. Capital: $ 420.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Directorio 5330, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 23.311

ESTUDIO DEL PICADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Raúl Droznes, argentino, casado, DNI 7.642.065, domiciliado en Arcos 1757, 16º Piso, Capital, por escritura del 29/7/92, folio 1269, del Registro 971 de la Capital Federal cedió a don Isaac Moisés Wolpowicz, argentino, casado, LE 4.070.224, domiciliado en Velazco 215, Capital, las 900 cuotas sociales que tenía en "ESTUDIO DEL PICADERO S. R. L.".

El Escribano
Nº 23.270

FEBACH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Daniel Chaluleu, argentino, casado, comerciante, 60 años, DNI 5.138.730, Rca. de la India 3045, 3º B, Cap. Fed.; Carlos Raúl Ballestero, argentino, casado, comerciante, 61 años, LE 5.134.588, Arcos 1786, 3º D, Cap. Fed.; José Amauri Ferrer, argentino, casado, comerciante, 61 años, LE 5.130.423, Arce 849, 14º B, Cap. Fed. 2) 5-8-92. 3) "FEBACH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) República de la India 3045, 3º B, Cap. Fed. 4) 50 años desde inscripción. 5) Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o exterior, importación, exportación de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados, minerales tradicionales, industriales, de vestimenta, electrónicos, electrodomésticos, comprarlos, venderlos al por mayor y/o menor, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones. 6) $ 4.800.- dividido en 480 cuotas de $ 10.- v/n c/u. Suscripción: Julio D. Chaluleu 160 cuotas; Carlos R. Ballestero 160 cuotas; José A. Ferrer 160 cuotas; Integración: 25% en efectivo. 7) A cargo de todos los gerentes, uso firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por plazo social. Gerentes: Julio D. Chaluleu, Carlos R. Ballestero, José A. Ferrer. 8) Cesión cuotas libre entre socios; respecto 3ros. debe mediar conformidad de socios, que tienen a igual que la sociedad derecho de preferencia. 9) 31/7 c/año.

El Autorizado
Nº 23.243

FERRACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1ª Día Escr. 249 del 22/7/1992, ante Not. M. A. Borelli Comparecen: Zulma Olga Beltrami, uruguaya, nac. 13/12/1926, DNI 92.467.665, cas. 1ª nup. con Américo Héctor Calderoni, domic. Paseo Colón 715 Piso 14 "A" Capital Federal, ama de casa; y Pablo Alberto Villa, arg., nac. 1/6/1965, DNI 17.556.550, solt. hijo de Alberto César Villa y Luisa Margarita Fernández, domic. calle Dean Funes 141 "B" de Quilmes, empleado, Constituyen "FERRACER S. R. L.", domicilio Paseo Colón 715 Piso 14 Departamento A Capital federal. Duración 99 años a partir inscrip. Registral. Objeto: la compra, venta, importación, exportación distribución, manufacturación, elaboración, laminación recuperación, distribución, y/o comercialización de toda clase de metales preciosos o no preciosos, incluidos hierros, aceros y afines. Capital social $ 9.000.- en 100 cuotas de $ 90.- c/u suscriptas socios Zulma Olga Beltrami 99 cuotas; Pablo Alberto Villa 1 cuota. Integración 25% dinero en efectivo. Administración: socios carácter de gerentes, duración el término de la sociedad. Uso firma indistinta Cierre del ejercicio 30 de noviembre.

La Escribana
Nº 8303

FERROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 8-3-91, se constituyó "FERROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Socios: Juan Juri, nacido 26-5-42, L. E. 4.392.178, María del Carmen Romeo, nacida 16-11-39, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en V. Virasoro 1721, Capital, Duración: 10 años. Objeto: Comerciales: mediante la compraventa, permuta y distribución de Artículo de ferretería, pintura, de limpieza y tocador, de electricidad y electrónica, repuesto de automotores de todo tipo y para todo uso, materiales de construcción e indumentaria de uso civil e industrial. Industriales: mediante la fabricación de indumentaria en general. Capital: ₳ diez millones, en cuotas de V/N ₳ mil c/u. Se integra el 25% en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Valentín Virasoro 1968, Capital. Gerente: Juan Juri por el término de 5 ejercicios.

La Autorizada
Nº 23.293

FILCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Aníbal Cervino, 34 años, DNI 11.893.710, Mónica Susana Garello de Cervino, 30 años, DNI 10.671.160, ambos domiciliados en Pareja 3205,2,6, Cap., Jorge Eduardo Filisetti, 31 años, DNI 14.518.761, Patricia Susana Mozzi de Filisetti, 31 años, ambos domiciliados en Av. San Martín 1621, 2, A, Cap., DNI 13.736.979, todos argentinos, casados y médicos. 2) Escrit. del 5/8/92. 3) FILCER S. R. L. 4) Pareja 3205, 2, 6, Cap. 5) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir u patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrados de salud; c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica en todas sus facetas y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) Organizar y administrar servicios médicos, pudiendo a tales efectos promover y realizar la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, médicos, quirúrgicos, ejerciendo su dirección técnica y administrativa, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen con la curación y prevención de enfermedades por intermedio de profesionales, contratando clínicas, policlínicos, sanatorios, pensionados, laboratorios, centros de investigación, por cuenta propia y/o en participación; e) Alquiler, adquirir, instalar, dirigir, explotar o contratar por sí o para terceros servicios de atención médica.; f) Formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular, o por grupos intermedios; g) realizar las tareas descriptas tanto para el Estado Nacional, Estados Provinciales o Municipales, inclusive de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos del cumplimiento del Objeto social los gerentes deberán ser profesionales médicos, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener ingerencia en la Dirección Técnica del o de los establecimientos ni tarea alguna que se relacione con el ejercicio profesional, de conformidad al artículo cuarto de la Ley 17.132. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000.- dividido en cuotas de $ 1.- VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Oscar Aníbal Cervino, Jorge Eduardo Filisetti, Mónica Susana Garello de Cervino y Patricia Susana Mozzi de Filisetti.

Nº 23.328

GEOBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sobre desestimiento de conformación e inscripción social. Por la presente se anula la publicación efectuada el 08/04/92 bajo el Nº 0008587.

El Autorizado
Nº 23.218

GRAFF STICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instr. 6/7/92. Constituyen: Mirta Susana Zarrella, DNI 11.787.575, Arg., div., comerc., nacida el 25/7/55, domic. en Av. Lisandro de Latorre 371 Dto. 2, Cap. Fed. y Carmen Castro de Silva, LC 0.338.832, Arg., cas., comerc., nacida el 18/6/27, domic. en Córdoba 3543 10º "c", Cap. Fed. Denominación: GRAFF STICK S. R. L. Domicilio: Luis Sáenz Peña 127, 6º "B", Cap. Fed. Plazo Duración: 30 años a partir de la fecha de Inscripc. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sgtes. operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricac. de etiquetas autoadhesivas y apliques en alta frecuencia accesorios para la industria en general accesorios y elementos para fabricac. de calzado. Fabricac. de zapatillas, ojotas y capelladas para zapatillas. B) Comerciales: Mediante la compra, venta de los arts. fabricados y toda clase de accesorios y elementos conexos con el objeto industrial. C) Servicio y mandatos: Realizac. de mandatos representac., comis., consignac. y prestaciones de servic. de asesoram. industrial comerc. Queda excluido el Asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentac. A tal fin la Soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir derechos,

contraer obligac. y ejercer todo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 5.000.- (pesos cinco mil). Administrac. y Representac. Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta socios o no, por el periodo de 3 ejerc., siendo reelegibles. Fecha cierre de Ejer.: 31/1 de cada año. Gerentes: Mirta Zarrella.

El Autorizado
Nº 8305

GUILBOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Alfredo Popovsky, arg., casado, farmacéutico, L. E. 4.071.699 y Clara Zaiatz de Popovsky, arg., casada, comerciante, D. N. I. 827.191, domiciliados en: Moldes 1528, 8º A, Capital Denominación: "GUILBOA S. R. L.". Sede Social: Moldes 1528, 8º "A", Capital. Duración: 99 años a partir de la fecha de Insc. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las sig. actividades: a) Exportación e importación: mediante la compra en el mercado interno de productos destinados a la exportación, la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y realización de las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. b) Financiera: Por el aporte de capitales para negocios realizados, préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos públicos, actuaciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios relacionados a la actividad turística y cambiarias, quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras. c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. d) Venta mayorista o minorista de productos nacionales o de importación. Capital Social: $ 4.000.- Administración y representación legal: a cargo de los socios gerentes Alfredo Popovsky y Clara Zaiatz de Popovsky en forma individual e indistinta. Instrumento Escritura Pública: del 05.08.92, Reg. 1199, Capital. Cierre de Ejercicio: 31.07.92.

El Autorizado
Nº 23.253

HUGO NADUR Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26 y 30/6/92 Norberto Andrez Vazquez cedió la totalidad de sus cuotas a Graciela Cina de Nadur. Entre los socios: Graciela Cina de Nadur y Hugo Alfredo Nadur se resolvió modificar la cláusula: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Montajes industriales, instalaciones térmicas eléctricas, sanitarias de gas, ventilaciones naturales y forzadas, antenas, desagües y de conductos en general, arenado y limpieza de frentes, de inmuebles y oficinas de cualquier índole. Realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento, usufructo, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles y en todas sus modalidades. Importación y exportación de bienes en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". En la cláusula la cuarta se amplió el término a cuarenta años desde el día 13 de mayo de 1985. En la cláusula quinta se fijó el capital social en $ 50.000.- representados por cinco mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Hugo Nadur suscribe 2500 y Graciela Cina de Nadur. Se modificó la cláusula sexta, quedando la dirección, administración y representación legal a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta a quienes se nombra como gerentes por tiempo indeterminado. Se modificó la cláusula séptima: "La sociedad por intermedio de cualquiera de sus socios gerentes, podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes o representantes, otorgar poderes generales, especiales y/o judiciales, con los alcances y extensión que considere más conveniente y revocarlos, establecer sucursales y/o agencias en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, realizar todo acto o contrato por los cuales se adquieran o enajenen bienes, contratar y subcontratar cualquier clase de negocios u operaciones, solicitar créditos, abrir cuentas, presentarse a licitaciones públicas o privadas, efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y toda otra institución de crédito, creada o a crearse. La presente enunciación es meramente ilustrativa y no taxativa, ya que la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos previstos en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y art. 9o. del Dec. Ley 5965/63 quien en sus partes pertinentes se tienen aquí por reproducidos".

El Abogado
Nº 8286

INYECPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Alejandro Hoffmann, soltero, CI 5.017.572, nacido el 18/6/43, domiciliado en Juan Agustín García 5037, Capital, empresario; Juan Santana, casado, empresario, LE 4.167.355, nacido el 9/1/36, domiciliado en Melincué 2706, dept. 27, piso 7º, Capital. 2) "INYECPLAST S.R.L.". 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, con terceros o asociada a terceros; a) Plástico y mecanizado; la explotación de una empresa de plástico de todo tipo de piezas, como ser, sanitarios, juguetes, artículos de bazar, envases, recipientes y/o cualquier otro elemento que pueda someterse a dicho tratamiento, actualmente o en el futuro, mediante inyección o soplado y/o cualquier otra forma de elaboración y la explotación de una empresa de mecanizado de todo tipo de materiales metálicos, ferrosos o no ferrosos, como ser aluminio, hojalata, cobre, acero inoxidable, bronce y/o cualquier elemento que pueda someterse a dicho tratamiento actualmente o en el futuro, mediante el estampado, corte, doblado y embutido de dichos materiales y/o cualquier otra forma de elaboración; b) la matricería, fabricación y elaboración de dichos productos; c) la administración, distribución, importación, exportación, compra y venta de los mismos y en general la comercialización en todos sus aspectos y formas de dichos productos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones de todo tipo. 5) $ 2.000.- 6) Melincué 2706, dept. 27, piso 7º, Capital. 7) 30/12 c/año. 8) Gerentes: Pedro Alejandro Hoffmann y Juan Santana.

La Abogada
Nº 8309

JAPAN TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: esc. 326, folio 384, de fecha 12/8/1992. 1) Katsuhiko Victor Maehara Ueda, 15/12/59, paraguayo, casado, comerciante, Pasaporte paraguayo 111.398, dom.: Emilio Mitre 91, C. Fed.; Hugo Daniel Amari, 3/7/53, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.097.234, dom. El Maestro 5, C. Fed.; Yukikazu Nakagoe, 5/1/52, japonés, casado, comerciante, pasaporte japonés FC 028.392, dom. San Martin 945, C. Fed. 2) Dom. Social: El Maestro 5, 10º piso, Dto. 3, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, de todo tipo de bienes y mercaderías permitidas por las leyes vigentes. Construcción, montaje, reconstrucción, modificación y reparación de los bienes comercializados. La realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos y trabajos de consultoría que se relacionen con el objeto social. La adquisición, venta y explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con el objeto social. Cualquier operación que por su vinculación directa o indirecta con las indicadas en los puntos citados precedentemente sea conveniente a los fines sociales, pudiendo, si fuese necesario tomar participación en otra empresa. 5) Cap. Social: $ 30.000.- dividido en 30.000 cuotas $ 1.- c/u. 6) Gerente Hugo Daniel Amari. 6) Cierre ejercicio: 30 agosto c/año.

El Escribano
Nº 23.307

LAS MIL Y UNA HOJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 22/7/92. Socios: Martha Lydia Cecchini de Izcovich, casada, argentina, comerciante, de 63 años, L.C. 0.148.011, dom. Estomba 1659, Cap.; Ezequiel Carlos Izcovich, casado, argentino, músico, de 33 años, D.N.I. 13.308.672, dom. Manuela Pedraza 2917, Cap.; Román Izcovich, soltero, argentino, comerciante, de 21 años, D.N.I. 21.833.392, dom. Estomba 1659, Cap. y Carlos Izcovich, casado, argentino, abogado, de 61 años, L.E. 4.063.654, dom. Estomba 1659, Cap. Plazo: 30 años. Objeto: la compra y venta de libros, por mayor y menor, por cuenta propia y/o de terceros y su importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En tal carácter, la sociedad podrá ser titular de bienes de todo tipo, muebles e inmuebles, garantías, cauciones, cuentas bancarias de cualquier tipo, siendo la presente mención solamente enunciativa y no limitativa, ya que la idea es de que se realice cualquier acto jurídico de cualquier naturaleza. Capital: $ 10.000.- Administración: La representación y uso de la firma, corresponde en forma indistinta a cualquiera de los dos socios Martha Lydia Cecchini de Izcovich, Exequiel Carlos Izcovich y Román Izcovich, quienes revisten el cargo de Gerentes. Ejercicio: cierra 31/1. Sede social: En la Avenida Luis María Campos 1384, P. B., Capital.

El Autorizado
Nº 23.329

LUIS VIALE 101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Del Mastro, Claudio Alejandro, argentino, casado, nacido el 2-12-63, D.N.I. 16.982.636, Del Mastro, Edgardo Rubén, argentino, soltero, nacido el 13-11-65, D.N.I. 17.692.192, Del Mastro, Néstor Darío, argentino, casado, nacido el 6-11-34, L.E., 4.144.310, todos domiciliados en Senillosa 1028, Capital y Rebussone, Christian Alberto, argentino, soltero, nacido el 13-12-68, D.N.I. 20.583.811, domiciliado en Tilcara 2455, Capital, todos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 7-8-92. 3_ Denominación: LUIS VIALE 101 S. R. L. 4) Domicilio: Luis Viale 101, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de confiterías, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazzas, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 5.000.- 8) Administración: Del Masto, Edgardo Rubén y Rebussone, Christian Alberto. 9) Cierre de Ejercicio: Agosto.

El Autorizado
Nº 23.283

MIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26 y 30/6/92 el Sr. Hugo Alfredo Nadur cedió la totalidad de sus cuotas (tres mil) a Norberto Andrés Vázquez.

El Abogado
Nº 8285

PIPE BROKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6-8-92. Socios: José Antonio Valls, argentino, casado, Ingeniero, 63 años, DNI. Nº 4.484.289, Av. del Libertador 4918, 11º piso, Capital; María Angélica Iannello de Valls, argentina, casada, comerciante, 63 años, LC. Nº 0.440.974, Avda. del Libertador 4918, 11º piso, Capital y Ada D'Ulisse, argentina, casada, comerciante, 57 años, LC. Nº 0.960.449, Muñiz 674, 1º piso, Capital y Angel Amoia, argentino, casado, comerciante, 53 años, DNI. Nº 4.867.885, Pavón 1930, 1º piso "B", Avellaneda. Denominación: "PIPE BROKEN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, refacción, remodelación, reparaciones y mantenimiento de edificios e instalaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Capital: $ 1.200.- Administración: José Antonio Valls. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Avda. Independencia 3827, 9º "19", Capital.

La Autorizada
Nº 23.314

PISCINA LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: por instrumento privado de 14.7.92. Socios: Juan Pedro Reguerraz, DNI. 10.158.947, argentino, soltero, de 52 años de edad, de profesión actor, domiciliado en Moreno 1935, 1º "B", Capital; Gustavo Ernesto Lerchundi, DNI. 12.892.361, argentino, casado, 35 años de edad, abogado, domiciliado en Viamonte 773, 6º "B", Capital; Oscar Leónidas García Morales, DNI. 92.027.879, chileno, soltero, 51 años de edad, comerciante, domiciliado en Estanislao del Campo 738, Gral. Pacheco, Prov. Buenos Aires. Denominación: PISCINA LUGANO S. R. L. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 615, 9º "A", Capital Federal. Plazo: 10 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) explotación comercial de piscinas y natatorios, públicos o privados; b) organización, promoción y venta de entradas para todo tipo de eventos deportivos; c) alquiler de canchas de fútbol, mini-fútbol, paddle, tenis, squash, basket-ball, voley-ball, beisbail y racket-ball en todo el territorio de la República; d) importación y exportación. Todo ello, por sí, por terceros, o asociada a terceros, tomando o dando concesiones. Capital Social: Pesos tres mil. Dirección y administración: por los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 8300

POLIPRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Contrato Privado del 24/4/92. Constituyen: Miriam Soto de Guestrin, argentina, casada, comerciante, L.C. 4.460.029, edad: 49 años, domicilio: Bolivar 420, Zárate, Provincia de Buenos Aires; Fabiana Elizabet Guestrin argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 17.903.017, edad: 26 años, domicilio: Bolivar 420, Zárate, Provincia de Buenos Aires y María Andrea Guestrin, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 20.258.310; edad: 23 años, domicilio: Bolivar 420, Zárate, Provincia de Buenos Aires. Razón Social: POLIPRODUCTOS ARGENTINOS S. R. L. Domicilio: Lavalle 1711, Piso 10, Depto. "A", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de envases; recipientes; bidones; sachets; botellas; frascos; jarras;potes de materiales plásticos; tapas; bolsas de polietileno de uso comercial, doméstico e industrial; cuerpos huecos de plástico elaborados por sistema de soplado y todo otro artículo de plástico elaborado por sistema de soplado, inyección, termoformado y compresión. Asimismo, podrá la sociedad envasar productos de limpieza, en recipientes propios o no, y vender los mismos, por cuenta propia o de terceros. Comercial: mediante la comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de envases, recipientes, bidones, sachets, botellas, frascos, jarras y potes de materiales plásticos. Gráfica: mediante la creación de diseños y dibujos, y su posterior impresión y grabado de envases, recipientes, bidones, sachets, botellas, frascos, jarras y potes de materiales plásticos sean los fabricados e industrializados en la Sociedad o de terceros. Plazo de duración: treinta años, a partir de la inscripción. Capital Social: Pesos Dos Mil. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de una socia gerente, habiendo sido designada Miriam Soto de Guestrin, duración en el cargo: ocho ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 23.224

PREMIER COMPUTER CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado el 11-8-92; Socios: Amalia Adelaida Acosta de Avisa, argentina, nacida el 2-7-40, comerciante, casada, C.I.6.571.581, domiciliada en Paraguay 2302, 24º, "4", Cap. Fed. y Ronald Steven Avisa, estadounidense, soltero, nacido el 4-7-66, comerciante, pasaporte Nro. 080.058.598, domiciliado en Paraguay 2302, 24º "4", Cap. Fed. Denominación: "PREMIER COMPUTER CLUB S. R. L.". Domicilio: J. E. Uriburu 1234, 1º B, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. Objeto: por sí o con terceros, dictar cursos,enseñanza y asesoramiento para computación. Venta, alquiler, leasing, consignación, permuta de equipos de hardwares, software y sus accesorios, propios o de terceros. Servicio de recepción y envío de fax, nacionales e internacionales. Importación y exportación de maquinaria de computación. Servicio de bar adicional en la sede o fuera de ella. Capital: $ 20.000.-, dividido en dos mil cuotas de $ 10.- cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. Administración: a cargo de los gerentes, en forma individual o conjunta, por 3 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Amalia Adelaida Acosta de Avisa y Ronald Steven Avisa. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

EL Autorizado
Nº 23.216

PRENAVAR SEGURIDAD EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 28 del 29-7-92, Fº 89, Reg. 1404, Cap. Fed. Sergio Mario Crema cedió a favor de sus consocios Mirta Raba y Enrique Fassi las 1000 cuotas que tenía en "PRENAVAR SEGURIDAD EMPRESARIAL S. R. L." y se retiró de la sociedad renunciando a su cargo de gerente. Y se reformaron las cláusulas 5º: El capital es de $ 300.- dividido en 300 cuotas de $ 1.- valor nominal c/una, suscriptas por ambos socios en partes iguales. Y 6º: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Mirta Raba y Enrique Fassi y el Sr. Claudio Marcelo Dominguez con el cargo de gerentes y el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Escribano
Nº 23.233

PRIMEX AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13 de agosto de 1992. Socios: Tomas Alejandro Gordodian, argentino, soltero, con DNI. 21.538.540, nacido el 3-11-1970, domiciliado en Bermudez 995 de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Gabriel Dario Assandri, argentino, soltero, con DNI. 22.080.563, nacido el 11-3-1971, domiciliado en Nueva York 4833 de Capital Federal; Martin Alberto Gutierrez, argentino, soltero, con DNI. 22.054.376, nacido el 14-5-1971, domiciliado en Laprida 553 de Ramos Mejia, Pcia. de Buenos Aires; Juan Pablo Risso, argentino, soltero, con DNI. 20.956.624, nacido el 20-9-1969, domiciliado en Ing. Marconi 2549, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "PRIMEX AGROPECUARIA S. R. L."; Duración: 99 años. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas incluso la forestación. También podrá realizar tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias, de importación y exportación; y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Capital: Pesos 8.000 dividido en ocho mil cuotas de 1 peso valor nominal cada una; integración 25 % en efectivo, saldo a integrar dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración y representación: A cargo de todos los socios quienes ejercerán la gerencia de la sociedad en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar a la Sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Sede social: Nueva York 4833, Capital Federal.

Nº 23.274

PROJECTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Alberto Wehbi, argentino, casado, comerciante, 26 años de edad, D. N. I. Nº 16.776.648 y Maria del Carmen Barba, D. N. I. Nº 17.801.885, argentina, casada, comerciante, de 25 años de edad, ambos con domicilio en Avda. La Plata 73 Piso 4º Dto. "B" de Capital Federal. 2) Denominación: PROJECTS S. R. L. 3) Domicilio legal: Avda. La Plata 73 Piso 4º Dto. "B" Capital Federal; 4) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, y consignación de equipos de computación y sistemas de computación, organización, funcionamiento y/o asesoramiento y/o capacitación de actividades de análisis de sistemas, programación de equipos de computación, y formación de banco de datos en: empresas, organismos, instituciones, personas y/o entes jurídicos. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante empleo de recursos humanos, mecánicos y/o electrónicos, programación e implementación de banco de datos y sistemas de computación. 6) Capital social: $ 1.000. 7) Gerentes: Carlos Alberto Wehbi y Maria del Carmen Barba. Representación individual e indistinta. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 8290

QUESOS EL PAMPEANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/8/92. Socios: Walter Rolando Onischuk, arg., casado, comerc., 36 años, DNI. 12.228.492, domic.: Argentina 483, Loma Hermosa, Part. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires; Moisés Bladimiro Onischuk, arg., soltero, comerc., 69 años, DNI. 1.738.656, domic.: Ruta 8, 9265, Loma Hermosa, Part. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, Sara Carmen Santas, arg., soltera, comerc., 64 años, LC. 0.371.697, domic.: Ruta 8, 9265, Loma Hermosa, Part. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires y Marisa Elba Damonte, arg., casada, comerc., 31 años, DNI. 14.204.841, domic.: Argentina 483, Loma Hermosa, Part. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Denominación: QUESOS EL PAMPEANO S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: Distribución y venta de quesos, productos lácteos y sus derivados, fiambres, dulces, encurtidos y afines. Capital: $ 1.000. Administración: Gerente: Walter Rolando Onischuk. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Rivadavia 10.333, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 23.325

REYNOLDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ricardo Vernon Nicolson, arg., nac. 23-10-63, ingeniero, DNI. 16.560.358, dom. Carlos Calvo 1371, San Isidro Bs. As.; Claudio Alfredo Pacheco, arg., nac. 12-3-60, casado, comerciante, DNI. 14.096.075, dom. O'Higgins 2495 P. 3º dept. B; 2) 16-7-92. 3) REYNOLDS S. R. L. 4) O'Higgins 2495 P. 3º dept. B, Cap. Fed.; 5) Por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales; Fabricación, comercialización, distribución y desarrollo de productos y elementos para la explotación petrolera e industria en general y afines. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ Pesos 1.000 dividido en 100 cuotas de $ Pesos 10 cada una, suscriptas totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Vernon Nicolson 50 cuotas, Claudio Alfredo Pacheco 50 cuotas. 8) Gerentes: Ricardo Vernon Nicolson, Claudio Alfredo Pacheco, por todo el término de la duración de la sociedad. 9) Gerentes. 10) 30 de junio.

Nº 23.324

RUSARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: SRL. Por instr. priv. 7/8/1992. "RUSARGEN S. R. L.". Socios: José Maria Bongiovanni, arg., divor., 13/2/1946, comerciante, DNI. 4.540.986, J. P. Varela 3806, Cap.; Maria Cristina Castro, arg., divor., 12/10/1955, DNI. 11.980.449, comerciante, J. P. Varela 3806, Cap.; Alejandro Pilipczuk, arg., divor., 22/1/1953, comerciante, DNI. 10.662.402, Concordia 4437, Cap.; Virginia Naaman, arg., divor., 20/10/1951, comerciante, DNI. 10.796.606, Concordia 4437, Cap. Plazo: 99 años, desde inscrip. IGJ. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes o materias primas, productos elaborados, semielaborados, y de mercaderías de cualquier especie con el objeto de realizar su exportación o importación, en especial automóviles, motocicletas, bicicletas, artículos electrónicos, juguetes, herramientas, y en general todo tipo de bienes de capital y consumo. b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización. c) Representaciones: mediante la representación en el país o en el extranjero de terceras personas físicas y/o jurídicas, ejercicios de mandatos, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 5.000. Gerentes: José Maria Bongiovanni, Maria Cristina Castro, Alejandro Pilipczuk, Virginia Naaman. Cierre ejerc.: 31/10 c/año. Sede: Concordia 4437 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 23.308

RYAN'S COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nº 70 del 12.6.89 se instrumentó la donación con reserva de usufructo y derechos políticos del donante Juan José Ryan de 1000 cuotas sociales que poseía en la sociedad RYAN'S COLLEGE S. R. L. efectuada por apoderado con mandato especial irrevocable en los términos de los artículos 1977 y 1980 del C. C. (Escritura Nº 155 Fº 357 del 18.10.88) a favor de los donatarios de la socia Maria Elida Ryan 334 cuotas; Patricio José Antonio Ryan, argentino, soltero, 12.11.67, DNI. 18.401.392, comerciante, 333 cuotas y Javier Tomás Ryan, argentino, soltero, 2.1.70, DNI. 21.474.150, comerciante, emancipado, 333 cuotas, ambos domiciliados en Belgrano 1828; reservándose usufructo y derechos políticos a favor de Elida Rosalia Lopez Giorgio de Ryan. Se cumplió con el artículo 1277 C. C. en Escritura Nº 81 del 8.7.92.

El Autorizado
Nº 23.219

SERTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11-8-92; Armando Fernandez, cede a Graciela Gloria Cottonaro, argentina, casada, 35 años, comerciante, DNI. 13.264.635, Santa María del Buen Ayre 609, P. B. Dpto. 2, Capital, las 1500 cuotas, por el precio total de $ 3.500, colocándola en su mismo lugar de prelación y queda designada gerente, con uso de firma indistinta.

El Apoderado
Nº 23.241

SPACIO 2001 TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 19/6/92 se documentó: a) la cesión de 10 cuotas de capital de $ 10 c/u del socio Jorge Guillermo Marquez a los socios Alberto Rodolfo Calandri (6 cuotas), Alberto Colosimo (2 cuotas) y Sebastián José Patane (2 cuotas) por un precio total de $ 500.- y b) la modificación de la cláusula 4º del contrato social, adecuándose el capital al nuevo signo monetario y modificándose la distribución de las cuotas a raíz de la cesión operada.

El Autorizado
Nº 8310

TARSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-06-92; Daniel Lorenzo, cede a su consocia Nilda Edith Goyllardet, sus 40 cuotas, por suma total de $ 500 y se desvincula de la sociedad.

El Apoderado
Nº 8233

TECSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 76 del 11-08-1992, Reg. 1201 de Cap. Fed., Ernesto Juan Löber, casado 1ras. nup. c/soledad Rodriguez Wilkinson, DNI. Nº 13.417.678, argentino, nacido 1-12-1959; Licenciado en Análisis de Sistemas, dom. Larrea 1026, 5º, "B", Cap. Fed., Vendió, cedió y transfirió a Gabriel Claudio Reggi, soltero, DNI. Nº 16.730.701, argentino, nacido el 15-09-1963, hijo de Eduardo Ignacio Reggi y de Leticia Beatriz Meis, comerciante, dom. Italia 325- San Miguel, Pcia. Bs. As. y a Juan Carlos Cleen, casado en 1ras. nup. c/Verónica Canedo, DNI. Nº 5.589.962, argentino, nacido 13-12-1933, comerciante, dom. Aviador Fredes 621 - Jardin Palomar, Pcia. Bs. As., 250 cuotas a c/u, por valor total de $ 500 que el mismo tiene y le corresponde en el capital social de "TECSIS S. R. L.". Como consecuencia de la cesión, Gabriel Claudio Reggi y Juan Carlos Cleen, reformaron el contrato social de "TECSIS S. R. L." modificando el Art. 4º del mismo, el que será: "Cuarto: El capital asciende a la suma de mil quinientos pesos, representado por mil quinientas cuotas de un peso, valor nominal cada una, las que están suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Gabriel Claudio Reggi, Setecientas cincuenta cuotas equivalentes a setecientos cincuenta pesos y don Juan Carlos Cleen setecientas cincuenta cuotas equivalentes a setecientos cincuenta pesos. Quedaron designados Gerentes de "TECSIS S. R. L." por tiempo indeterminado Gabriel Claudio Reggi y Juan Carlos Cleen, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades que surgen de la Ley 19.550 y del contrato social Soledad Rodriguez Wilkinson de Löber, casada en 1ras. nup. c/Ernesto Juan Löber, con DNI. Nº 18.558.145, argentina, nac. 01-07-67, comerciante, dom. Larrea 1026, 5º, "B", Cap. Fed. Prestó el consentimiento requerido por el Art. 1277 del C. C. para con la cesión de cuotas instrumentada.

La Escribana
Nº 23.236

TEXTIL PAPION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Francisco Iglesias, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.551.630, nacido el 23-09-27, domiciliado en Córdoba 578, Villa Ballester y Virginia Flora Iglesias, argentina, divorciada, analista de sistemas, DNI. 10.848.029, nacida el 22-02-53, domiciliada en Viamonte 2519, 5º, "12" de Cap. Fed. Denominación: TEXTIL PAPION S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Fabricación y comercialización al por mayor y menor de hilados, tejidos y prendas de todo tipo. Importación y exportación de insumos, productos, máquinas y herramientas necesarios para la actividad. Capital Social: $ 1.000.- en 1000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptos así: Ricardo Iglesias: 700 cuotas. Virginia Iglesias: 300 cuotas, se integran en un 50% en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159, ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152, ley 19.550. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Disolución: Causales art. 94, ley 19.550, será practicada por gerente designada por los socios. Domicilio: Viamonte 2419, 5º, 12, Cap. Fed. Gerentes: Ricardo y Virginia Iglesias.

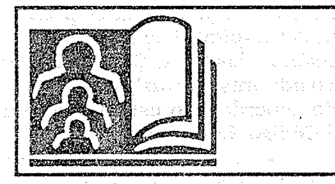
El Socio Gerente
Nº 23.302

THE SILVERTOWN AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-8-92. Socios: Mario Ghener, argentino, casado, Ingeniero Químico, 47 años, DNI Nº 6.907.109, calle 70, Nº 608, La Plata; Noemí Zaritzky, argentina, casada, Ingeniera Química, 41 años, LC Nº 6.517.229, calle 70, Nº 608, La Plata y Naum Zaritsky, argentino, casado, comerciante, 61 años, LE Nº 5.134.048, Calle 12 Nº 1431, La Plata. Denominación:"THE SILVERTOWN AUTOMOTORES S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de automotores, motos, ciclomotores, motocicletas rodados en general, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoría, reparación y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 5.000.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede Social: R. Scalabrini Ortiz 582, 12º, "5", Capital

La Autorizada
Nº 23.317



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ASPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Registro Nº 14.140) Se hace saber por un día que por escritura 539 del 23 de setiembre de 1988 pasada al Fº 1366 Registro Notarial Nº 429 de Capital Federal y Nº 142 del 6 de agosto de 1992 pasada al Fº 388 Registro Notarial Nº 566 de Capital Federal, se instrumentaron las Actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes de fechas 22 de diciembre de 1987 y 29 de junio de 1992, en las cuales entre otros puntos se resolvió: Prescindencia Sindicatura, modificación valor nominal acciones y partes de interés, aumento capital por capitalización "Ajuste de Capital", adecuación. Contrato Social a la Ley 19.550 y texto ordenado del mismo. Principales enunciados definitivos: 1) Denominación: ASPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 2) Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Emilio Lamarca 3620, Capital Federal. 3) Duración: 99 años a partir del 1º de noviembre de 1962. 4) Objeto: a) Ejercicio de comisiones, mandatos y consignaciones; b) a la construcción, adquisición, venta, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) a la explotación de campos propios y/o arrendados, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y afines; d) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y e) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Capital Social: $ 12.000.- que corresponde $ 11.640.- al Capital Comanditario dividido en 11.640 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- y un voto; y $ 360.- al Capital Comanditado dividido en partes de interés de $ 1.- valor nominal cada una y un voto por cada parte. El Capital Comanditado se encuentra totalmente suscripto e integrado por: César Alejandro Sáenz Paz: $ 180.- y María Beatriz Prieto de Sáenz Paz: $ 180.- 6) Dirección y Administración: directorio de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios, reelegibles, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o dos directores conjuntamente. 8) Fiscalización : Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 23.321

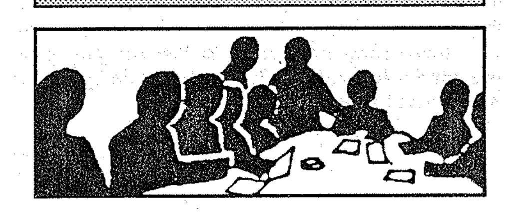
GALETTI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 6-4-92; Eduardo Starzak, cede a Susana Valeria Zubizarreta, argentina, DNI 5.968.362, casada, Italia 85, de Trelew, las acciones por su valor nominal por la suma de $ 0,004; colocando a la cesionaria en su mismo lugar.

El Apoderado
Nº 23.239

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE TURF DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica C. 2817

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo determinado en los Estatutos Sociales en vigencia, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el martes 8 de setiembre de 1992, a las 20 horas, en el local ubicado en Avda. del Libertador 4101 Hipódromo Nacional entrada Tribuna Carlos Pellegrini, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Convocatoria a elecciones de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales en vigencia, proceder a la renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. De tal forma, se procederá a elegir un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Pro-Tesorero, un Vocal Titular Primero, un Vocal Segundo, un Vocal Suplente Primero, un Vocal Suplente Segundo, y un Revisor de Cuentas Titular Primero, un Revisor de Cuentas Titular Segundo y un Revisor de Cuentas suplente. Todos los cargos de comisión directiva durarán dos años en su mandato, los miembros de Revisión de Cuentas, durarán en su mandato un año.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
El Secretario General-El Presidente

De los estatutos sociales: "Art. 46: Las asambleas generales sesionarán y serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios que integren su padrón, pero si en el horario fijado en la convocatoria no hubiere concurrido ese número, las mismas entrarán en sesión media hora después, con la cantidad de asociados que estuviesen presentes, aún en los casos de reformas de estatutos o de disolución social".
e. 24/8 Nº 8317 v. 24/8/92

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios activos y mutuales, especialmente a los Presidente de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 22 de setiembre de 1992 a las 10.00 horas en la calle Rodríguez Peña 846 - 6to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del Ejercicio 21 (1-7-91 al 30-6-92).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.

Transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuere su número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.
Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún delegado si no puede asistir el Presidente. Toda iniciativa e inquietud, podrá así ser objeto del diálogo constructivo y canalizada para el bien de todos.
El Presidente
e. 24/8 Nº 23.272 v. 24/8/92

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, sita en Avenida Corrientes 629, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles. Monto a emitir. Moneda de emisión. Destino de los fondos. Condiciones de amortización. Intereses. Características de los títulos, clases y series. Condiciones de emisión, colocación, suscripción e integración. Underwriting. Garantía. Cotización. Prospectos de emisión. Publicidad. Aprobación de lo actuado por el Directorio y delegación en el mismo de las características y condiciones no determinadas por la Asamblea. Plazo de delegación.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
El Directorio
e. 24/8 Nº 23.287 v. 28/8/92

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº: 62.704

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de setiembre de 1992, a las 9.00 horas, en el domicilio social de Mompox Nº: 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 24/8 Nº 23.207 v. 28/8/92

BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre de 1992, a las 9 hs., en el local social de Trelles 2715, Capital Federal, para consignar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación Balances 1990-1991.
3º) Reforma de los estatutos de la empresa.
4º) Ampliación del Capital Social.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por funciones técnico administrativas y de Directores ordinarios de acuerdo a lo establecido por artículo 261 del Código de Comercio.
El Presidente
e. 24/8 Nº 23.316 v. 28/8/92

"E"

EXASUR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 15 de setiembre de 1992 a las 15.00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 521, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal establecido. Motivos y justificaciones.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1991.
5º) Designación de los integrantes del Directorio y del órgano de fiscalización por el vencimiento de los mandatos.
6º) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad. Configuración de la situación prevista en el art. 94 inc. 5º de la ley 19.550.
7º) Posibilidad de reintegrar total o parcialmente el capital social, o en su caso aumentar el mismo.
8º) Consideración de la disolución de la sociedad de conformidad con lo previsto por el art. 94 inc. 5º de la ley 19.550, para el caso de no procederse al reintegro o aumento del capital social.
El Presidente
e. 24/8 Nº 23.262 v. 28/8/92

"G"

GOTUZZO S. A. I. C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de setiembre de 1992, a las 17 horas en Av. Belgrano 615, 7mo. piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referentes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes.
4º) Consideración de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio al reintegro de la Reserva Legal.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92 por $ 60.000 en exceso de $ 57.000 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/92.
7º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de un Contador Público Titular y un suplente para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 1992-1993 y determinación de sus retribuciones.
9º) Modificación del valor nominal de la acción, su adecuación al nuevo signo monetario según decreto 2128/91 y canje de las acciones en circulación. Consecuente modificación del art. 5 del Estatuto Social.
10) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la Sociedad. Consecuente modificación del art. 3 del Estatuto Social.
11) Reforma del art. 6 del Estatuto Social para autorizar la emisión de acciones al portador.
12) Reforma del art. 13 del Estatuto Social para adecuar el monto de la garantía de los Directores.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Para tratar los puntos 9º), 10), 11) y 12) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en extraordinaria. Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las Oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7mo. piso "B", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 4 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 24/8 Nº 23.069 v. 28/8/92

"H"

H. H. S.A.C. e I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8/9/92 a las 18.00 horas en Lavallol 3339, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación exigida art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y sus elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/8 Nº 23.210 v. 28/8/92

"L"

LIGGETT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la nueva sede social de Avda. Belgrano 367, Piso 11º de la Capital Federal para el próximo 15 de setiembre de 1992, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la anulación de la convocatoria anterior y de la celebración de la nueva asamblea ordinaria fuera del plazo legal en virtud de los trámites de inscripción del cambio de jurisdicción.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31.03.92.
4º) Aprobación del resultado del ejercicio, destino de los resultados no asignados y fijación de honorarios a directores y síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente.
6º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la Sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 24/8 Nº 23.230 v. 28/8/92

LUGANO TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de acuerdo a lo dispuesto en el art. 48, Incisos a) y b) de nuestros

estatutos, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de Murguiondo 3915, Cap. Federal, el día 20 de setiembre de 1992 a las 9.30 horas, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria. Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance del Ejercicio 1991/1992.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

a) Vice Presidente: Por 2 años (Fin. de mandato).
b) Secretario: Por 1 año (Por renuncia).
c) Pro-Secretario: Por 2 años (Fin. de mandato).
d) Pro-tesorero: Por 2 años (Fin. de mandato).
e) 3 Vocales titul.: Por 2 años (Fin. de mandato.
f) 6 Vocales supl.: Por 1 año (Fin. de mandato).
g) 2 Revisor de Ctas.: Por 1 año (Fin. de mandato).

El Pro-Secretario - El Presidente

Recordamos al Sr. Consocio el art. 51 de nuestros Estatutos que dice: "Las Asambleas se llevarán a cabo en la hora fijada con la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, y que luego de transcurrida una hora, se llevará a cabo en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes".

e. 24/8 Nº 8225 v. 26/8/92

"M"

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.
Expte. Nº 14.294/61

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en primera y segunda convocatoria simultáneamente) a celebrarse el día 8 de setiembre de 1992,a las 10.00 horas, en el domicilio social de Av. Directorio 3727, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los estatutos sociales.
2º) Consideración de la renuncia de dos Directores.
3º) Consideración de la gestión de los directores renunciantes.
4º) Fijación del número de Directores y su designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. Supuesto el caso de no contarse con quórum para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, aquélla se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada para la primera.

e. 24/8 Nº 23.286 v. 28/8/92

"S"

SIERRA GRANDE
S. A. Minera, Industrial, Comercial
Registro Nº 22.517

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 1992,a las quince horas en el local de la calle Maipú 1, piso 22, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión fiscalizadora y gestión de los órganos de administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de julio de 1992.
2º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Designación de los Miembros del Directorio y del Presidente y Vicepresidente del mismo.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 24/8 Nº 23.300 v. 28/8/92

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS
Reg. Nº 1218 - C. F.

CONVOCATORIA

Estimado consocio, me es grato invitarlo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 17 de octubre próximo a las 16.00 horas, en la calle Belgrano 687, piso 2, oficina 9, de esta ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen dentro de los cinco días el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio del 1 de julio de 1991-30 de junio de 1992.
3º) Nombramiento de la Junta Electoral para la Elección de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización del período 1992-1994.
4º) Apobación del aumento en la Cuota Social, vigentes para el 2do. Semestre de 1991 y 1er. Semestre de 1992, establecido por la C. D., "ad referendun" de la 1era. Asamblea, conforme al Art. 22, Inc. 1 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Secretario

NOTA: En caso de no haber quórum de acuerdo el Art. 45 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada siempre que estén presentes un mínimo de 11 (once) socios.

e. 24/8 Nº 23.252 v. 24/8/92

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S. A. C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 09 de setiembre de 1992 a las 9.30 horas en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio Trigésimo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al Trigésimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente.
6º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa, conforme al Artículo 221 de la Ley 19.550.
7º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recomienda a los señores accionistas que según el art. 23 del Estatuto Social "la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera".

El Presidente

e. 24/8 Nº 23.385 v. 28/8/92

TRITUMOL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de setiembre de 1992, a las 13.00 horas, en Av. Corrientes 456, piso 3ro. de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Designación de Directores Titulares, fijación de su número.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
6º) Consideración de los Revalúos Técnicos sobre los bienes de uso practicados por peritos idóneos en la materia al 31/12/91 por $ 6.766.919.-
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31/12/91.
8º) Consideración de la gestión de los Señores Síndicos por el ejercicio cerrado al 31/12/91.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio social, fijación de su remuneración por el ejercicio cerrado al 31/12/91.
10) Reforma de los artículos 4º y 10º del Estatuto Social.
11) Canje de la totalidad de las acciones escriturales en circulación por acciones escriturales de 1 voto y de V$N 0,01 cada una, en concordancia con la reforma estatutaria establecida en el punto anterior.
12) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 99.000.- mediante la emisión de acciones escriturales de un voto y de V$N 0,01 cada una.

NOTA: Los puntos 10, 11 y 12 se tratarán en Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea deberán presentar constancias de titularidad en la sede legal de la Sociedad, Avenida Corrientes 456, piso 3ro., de esta Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 7 de setiembre de 1992.

Para el tratamiento de los puntos 10, 11 y 12 correspondientes a la Asamblea General Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el artículo 244, 1er. párrafo, de la ley 19.550.

El Directorio

e. 24/8 Nº 23.234 v. 28/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Contador Público (UBA) Dr. Raúl E. Podestá, domiciliado en Mendoza 5515 - Ciudad de Buenos Aires, inscrito en el CPCECF bajo el Tº LXXIII - Fº 237 avisa que la firma "Automotores Routier S. A." domiciliada en Amenábar 547, P.B., Ciudad de Buenos Aires transfiere a la firma "Honda Motor de Argentina S. A." domiciliada en Thames 2332/50, Ciudad de Buenos Aires, el local sito en la calle AMENABAR Nº 547 P.B., Ciudad de Buenos Aires, con el Rubro de: Taller de soldadura autógena y eléctrica; fabricación y armado de carrocerías exclusivas para automotores, camiones, camionetas, ómnibus, microomnibus y demás vehículos análogos, incluso remolques y semirremolques completos: taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal y como complementarias reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores; taller de reparación y carga de acumuladores; reparación, armado y colocación de instrumental para automóviles: taller de alineación y balanceo; tapicería de automóviles; comercio minorista de exposición y venta de automóviles, embarcaciones y aviones; comercio minorista de accesorios para automotores. Reclamos de ley: deben efectuarse en Amenábar 547 - PB - Ciudad de Buenos Aires. Para emitir la presente Certificación he observado el Contrato de Transferencia como así también otra documentación que me fue presentada. Buenos Aires, 6 de Agosto de 1992.

e. 24/8 Nº 23.213 v. 28/8/92

El Señor Gerardo Juan Garay domiciliado en Rastreador Fournier 2827, Olivos, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal a "Baldoni Martín y Scherer Fernando Sociedad de Hecho" integrada por los Señores Martín Javier Baldoni y Fernando Miguel Scherer con domicilios en Rastreador Fournier 3010, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Villate 2824 de la misma localidad respectivamente, el fondo de comercio del rubro de librería, juguetería, papelería, fotocopiado y afines sito en AVENIDA CORDOBA 5102, Capital Federal. Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término en Avenida Córdoba 5102, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 23.251 v. 28/8/92

"C"

El Sr. Horacio Acri con domicilio en la calle Cervantes 1082 de Capital Federal transfiere a los Sres. Jorge Eduardo Malandroni domiciliado en Cnel. César Díaz 4338, Depto. 1 y a Daniel Alberto Malandroni domiciliado en Juan Agustín García 3794, ambos en Capital Federal, el local sito en la calle CERVANTES 1106 esquina MURATURE 4901/15, Capital Federal que funciona en carácter de Lavadero Manual de automotores. Engrase de automotores, alineación y balanceo, taller de mecánica ligera. Comercio Minorista: Venta de repuestos y accesorios para el automotor. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

e. 24/8 Nº 23.206 v. 28/8/92

"G"

Estudio "Dipol" inmob. reptado. en este acto por Humberto Mannina Páez, Mart. Públ. Mat. 871, avisa que: Ricardo Hecto Chiareza, domic. en Av. Gaona Nº 4470, P. 1º, A, Cap. vende: "Comercio minorista venta de productos de abasto: aves muertas y peladas chivitos productos de granja-huevos hasta 60 seserita docenas-600030-productos alimenticios en Gral.-601000-bebidas en Gral. envasadas-601010-art. de limpieza-603921" sito en GRAL. CESAR DIAZ 3590, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Horacio Osmar D'Iorio, domic. en Gral. Acha 994, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Const. Domic. Las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 24/8 Nº 8318 v. 28/8/92

"P"

Se comunica que Analía Roitman, con DNI. Nº 12.530.305, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2726, 1er. piso, Depto. "B", de la Capital Federal, vende a Francisco Omar Cervio, con DNI. Nº 6.560.998 y Mirta Beatriz Toledo de Cervio, con L.C. Nº 5.699.191, ambos con domicilio en Sarandí 157, Pta. Baja "E", de la Capital Federal, el Fondo de Comercio dedicado a comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas, casa de comidas rotisería y minorista de helados sin elaboración, sito en la calle PASCO 708 - Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.

e. 24/8 Nº 8315 v. 28/8/92

"R"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. De Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Sr. Wencio Ojeda Maidana, con domicilio en Deán Funes 545, Capital vende a: Manuel Golpe y José Louzara, con domicilio en Av. Argentina 6965, Capital, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en RIVADAVIA 2175, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestra oficinas dentro del término legal.

e. 24/8 Nº 23.249 v. 28/8/92

"T"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Srta. Lilia del Carmen Maidana domiciliada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2606, Capital vende a: Amalia Delia Germano, domiciliada en: Brandsen 1121, Ituzaingó (Pv. de Bs. As.) su negocio de Hotel (SSC) (Alojamiento exp. 113453-6-71, sito en: TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON (ex Cangallo) 2606, PB, 1º y 2º piso y Azotea, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 24/8 Nº 23.248 v. 28/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACETATOS ARGENTINOS
S. A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido por el art. 60 ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de julio de 1992 se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y se designó a sus reemplazantes, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente: Bernardo Abramovich, Vicepresidente: Angel Abramovich, Directores Titulares: Mirta del Carmen Márquez de Barandiarán y Antonio Alberto Vila.

La Autorizada - La Abogada
e. 24/8 Nº 8280 v. 24/8/92

ANAGRO
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria y de Directorio del 6 de setiembre de 1990 se designaron por el término de dos años los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Roberto Américo Druetto, Vicepresidente: Alicia María Franchini, Director Titular: Nedda Teresa Cecchini de Druetto y Director Suplente: Américo Druetto.

El Directorio
e. 24/8 Nº 23.320 v. 24/8/92

"C"

CONSTRUCCIONES, CONSOLIDACIONES Y PILOTES Ce. Ce. Pe.
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/12/89 se resolvió: a) Aceptar las renuncias de los directores de la sociedad: Santiago M. J. A. Nicholson, María Delfina Mazzini y Eduardo Rueda, y b) Designar a Giorgio Guatteri como Director Titular y Presidente: y a Paolo Mosiici como Director Suplente.

El Escribano
e. 24/8 Nº 23.331 v. 24/8/92

"D"

DIB
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 10 de julio de 1992 y del Directorio en su reunión de la misma fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Marcelo Dib Maluk; Vicepresidente: Sergio Novoa Balmaceda; y Director Suplente: Giannella Myriam Giglio Riveros de Dib Maluk.

El Autorizado - El Abogado
e. 24/8 Nº 8306 v. 24/8/92

"E"

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO-ARGENTINO
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 25-11-91, y acta de Directorio de fecha 23-5-92 se procedió al canje de los títulos en circulación, y la puesta a disposición de los nuevos títulos por $ 30.000.-. Los accionistas deberán presentar sus tenencias accionarias al canje en la sede social: Laprida 1348, Piso 8º "B", Capital Federal de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El Directorio
e. 24/8 Nº 23.245 v. 24/8/92

"G"

GUSTAVO LEERS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30.4.92. Presidente: Carlos Alberto Leers; Vicepresidente: Ursula Beatriz Juda de Leers y Directora: Susana Martínez de Vega.

El Presidente
e. 24/8 Nº 23.284 v. 24/8/92

"I"

IMPULSOS INDUSTRIALES
S. R. L.

1) Instrumento privado: 13/8/92. 2) Disolución social. 3) liquidadores: Pedro Antonio Tobal, Jorge Magni y Antonio Educardo Vidal.

La Abogada
e. 24/8 Nº 8243 v. 24/8/92

INDUSTRIAS TEXTILES APOLO
S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del día 5 de agosto de 1992, resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 339.000.-, elevándolo a $ 340.200.-, mediante la emisión de 244.080, acciones clase "A", 77.970.-, acciones clase "B", y 16.950 acciones clase "C", todas ordinarias al portador de un voto por acción valor nacional $ 1.-

El Directorio
e. 24/8 Nº 23.229 v. 28/8/92

INTERPAR
S. A.

Se avisa por un día que por Acta Nº 1 de Directorio de fecha 15/7/1992, se aceptó las renuncias de los Sres. Alberto Mario Dvekslery Agustín Angel Marcovecchio en su carácter de Presidente y Director titular respectivamente de "INTERPAR S. A." y que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alfonso Carlos Ruiz Ugarte; Vicepresidente: Sr. Francisco Guillermo Maioli Díaz; Directora Suplente: Sta. María Eugenia García Siemrra".

El Escribano
e. 24/8 Nº 23.309 v. 24/8/92

ITALCOM GAS
S. A.

Con domicilio en Avda. Corrientes 378, 6º piso, ha resuelto con fecha 27 de julio de 1992, mediante Asamblea Extraordinaria su disolución y designado como liquidador al Dr. Juan Emilio Alberdi, D. N. I. 14.389.944 y como suplente al Dr. Marcelo A. Martino. Buenos Aires, de agosto de 1992.

El Abogado
e. 24/8 Nº 23.323 v. 24/8/92

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

Hacer saber que por resolución de Asamblea Gral. Ordinaria del 29-5-92, aumentó su Capital sin reforma de estatuto en la suma de $ 440.000.- integrándose con ajuste de capital la totalidad del aumento. Como resultante del aumento aprobado, la Sociedad deberá emitir las acciones ordinarias nominativas no endosables v$n 1 c/u con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 23.220 v. 24/8/92

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

Conforme a lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 informa el aumento sin reforma de estatutos en la suma de $ 440.000.- integrándose con ajuste de capital la totalidad del aumento aprobado por Asamblea General Ordinaria del día 29 de mayo de 1992, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto por sus respectivas tenencias en Capitán General Ramón Freiere 3637, Capital Federal en el horario de 9.00 a 18.00 horas. Se ha delegado en el directorio la emisión de los títulos y el canje correspondiente en la forma y oportunidad que lo crea conveniente.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 23.221 v. 26/8/92

"P"

PACANTA
S. A.
Registro Nº 85.040

Hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de octubre de 1991, resolvió reducir el Capital Social de ₳ 347.- a ₳ 4.- mediante el rescate proporcional a la tenencia de todos los accionistas de 343.000.- acciones ordinarias de valor nominal ₳ 0,001 cada una que son abonadas al precio de ₳ 4.314,86880466 por acción, mediante la cesión a favor de los accionistas de créditos de la sociedad. a) PACANTA S. A., sede social San Martín 575, 1º A, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1982 bajo el No 369 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) La reducción se efectuó en base al Balance Especial al 30 de setiembre de 1991 del que surge un activo de ₳ 1.499.140.394.- y un pasivo de ₳ 1.- y una vez operada la misma subsiste un activo de ₳ 19.140.394.- y un pasivo de ₳ 1.-. Oposiciones y reclamos de la Ley en la sede social.

El Directorio
e. 24/8 Nº 23.257 v. 26/8/92

"R"

RECUFI
S. R. L.

Reunión de socios 27 abril 1992 resolvió la disolución anticipada, nombrando liquidadores a Francisco S. Acosta y María C. Dillman de Acosta en forma conjunta y/o indistinta.

El Apoderado
e. 24/8 Nº 8258 v. 24/8/92

REMATES Y CONSIGNACIONES
S. A.

Avisa que por asamblea del 29/5/92 y reunión de directorio del 3/6/92, el directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Alberto Arazi; Director suplente: Héctor Landeira.

La Autorizada
e. 24/8 Nº 8313 v. 24/8/92

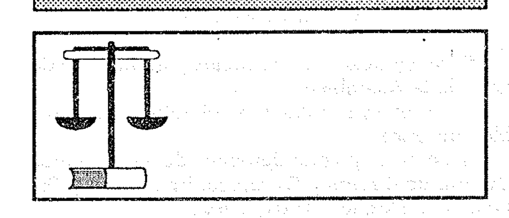
"T"

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados de la Adjudicación correspondiente al mes de julio de 1992, realizado el día 29 de julio de 1992. Grupo T0005 Orden 011 (S); Grupo T0005 Orden 073 (L). Importante: La presente tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado
e. 24/8 Nº 23.280 v. 24/8/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Lavalle 1220 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por quince días a NEVER OMAR RODRIGUEZ para que comparezca a tomar intervención en autos SALVIDEA DE RODRIGUEZ, ELVIRA BEATRIZ c/RODRIGUEZ NEVER OMAR s/Divorcio vincular art. 214. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 24/8 Nº 23.263 v. 25/8/92

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, cita y emplaza a Don DOMINGO PANUCCIO a estar a derecho en los autos "PANUCCIO, DOMINGO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, 7 de abril de 1992.
José María Pérez, secretario.

e. 24/8 Nº 9599 v. 24/8/92

Nº 47

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635, 6 piso, Capital Federal, en autos: "DEL SANTO CARLOS ALBERTO c/ARIAS MIRTA E. y otro s/ Daños y perjuicios", cita y emplaza a MIRTA ENRIQUETA ARIAS para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 24/8 Nº 8226 v. 25/8/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 (Piso 3º), de esta Capital Federal, cita y emplaza a Doña CRISTINA ZBOROWSKI DE SZUMPICH, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos caratulados "ARZOBISPADO DE LA PLATA c/ZBOROWSKI DE SZUMPICH, CRISTINA s/Acción Declarativa", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere en dicho plazo se designará al señor defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 24/8 Nº 8227 v. 25/8/92

Nº 69

Juzgado Nacional Civil Nº 69 cita y emplaza a RODOLFO APRILE y MIRTA GRACIELA SAMPAYO a comparecer a estar a derecho dentro de diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente, en autos "BATLLE JUAN c/ APRILE RODOLFO y

otros s/Cobro de sumas de dinero". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 24/8 Nº 8221 v. 25/8/92

Nº 70

El Juzgado Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita a don NICOLAS SALOMONE a que comparezca dentro de los 30 días desde la última publicación bajo apercibimiento de declararse presumido su fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 24/8 Nº 19.737 v. 24/8/92

Nº 87

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 87, cita a CASIMIRO GERARDO PEREIRA para que comparezca en el plazo de quince días en el juicio: "CRUZ, FANNY ESTHER c/PEREIRA, CASIMIRO GERARDO, s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 24/8 Nº 8302 v. 25/8/92

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LIDIA ROSA SORAIRE DE ARCENIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/6/92 al 22/6/92.
e. 24/8 Nº 5385 v. 26/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2do. piso Capital Federal, cita por cinco días a GERDA FRIDERBORG LAINE DE SOLARI para que comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrán por reconocidos los documentos en los términos del artículo 526 del C.P.C.C. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra LAINE DE SOLARI GERDA FRIDERBORG sobre Ejecutivo", Buenos Aires, 26 de mayo de 1992. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 8250 v. 24/8/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ALBINI LUIS MARIA y otra s/Ejecutivo", cita al accionado LUIS MARIA ALBINI y a la codemandada MARTA LACOSTE DE ALBINI, por el término de 5 días, a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente y defienda, en caso de incomparencia. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de julio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/8 Nº 8270 v. 24/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 sito en Callao 635 2 Piso, Capital, cita y emplaza a CAINO FONTES ANA MARIA para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ CAINO FONTES ANA MARIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial para que lo represente (art. 343 del CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 24/8 Nº 8251 v. 24/8/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRIEGEL PERLA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 328.283/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KRIEGEL PERLA M. I. 3.218.899 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KRIEGEL PERLA, M. I. Nº 3.218.899, clase 1933. Fiscalía, 23 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1727 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BAUM LILIANA BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 327.834/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BAUM LILIANA BEATRIZ M. I. 11.122.437 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BAUM LILIANA BEATRIZ, M. I. Nº 11.122.437, clase 1954. Fiscalía, 20 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1730 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARUEL QUERA JORGE s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 340.406/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BARUEL QUERA JORGE M. I. 4.317.117 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano BARUEL QUERA JORGE, M. I. Nº 4.317.117, clase 1929. Fiscalía, 26 de diciembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1733 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CALUK ESTHER s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 328.234/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CALUK ESTHER M. I. 5.266.775 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CALUK ESTHER, M. I. Nº 5.266.775, clase 1945. Fiscalía, 23 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1736 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUTENBERG ESTHER s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 298.477/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: RUTENBERG ESTHER M. I. 3.606.614 clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana RUTENBERG ESTHER, M. I. Nº 3.606.614, clase 1937. Fiscalía, 3 de agosto de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1739 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "EPELBAUM JUAN s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 328.373/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: EPELBAUM JUAN M. I. 4.033.909 clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano EPELBAUM JUAN, M. I. Nº 4.033.909, clase 1927. Fiscalía, 26 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1742 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ETINGER GRACIELA EDIT s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 328.213/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ETINGER GRACIELA EDIT M. I. 16.862.979 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana ETINGER GRACIELA EDIT, M. I. Nº 16.862.979, clase 1952. Fiscalía, 26 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1745 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PIZARRO RICARDO AGUSTIN s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 339.784/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PIZARRO RICARDO AGUSTIN M. I. 4.020.293 clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PIZARRO RICARDO AGUSTIN, M. I. Nº 4.020.293, clase 1925. Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1748 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BEJAR SUSANA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 324.320/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BEJAR SUSANA M. I. 0.208.406 clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BEJAR SUSANA, M. I. Nº 0.208.406, clase 1929. Fiscalía, 29 de mayo de 1992. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1751 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MISLAVSKY BERTA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 327.832/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MISLAVSKY BERTA M. I. 2.974.049 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MISLAVSKY BERTA, M. I. Nº 2.974.049, clase 1933. Fiscalía, 22 de agosto de 1991. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1754 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHVED FERNANDO GABRIEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 298.890/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCHVED FERNANDO GABRIEL M. I. 16.862.905 clase: 1963, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SCHVED FERNANDO GABRIEL, M. I. Nº 16.862.905, clase 1963. Fiscalía, 3 de agosto de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 1757 v. 24/8/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DRACH SELINA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. 296.217/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DRACH SELINA M. I. 17.322.245 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana DRACH SELINA, M. I. Nº 17.322.245, clase 1938. Fiscalía, 31 de Julio de 1990. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 24/8 Nº 1760 v. 24/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FOURMENTEL, MIRTA IRENE s/Quiebra" con fecha 17 de julio de 1992. Síndico designado: Oscar Bartellini, con domicilio en la calle Suipacha 472, 2º 203, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1992; en caso de presentarse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de febrero de 1993, a las 9:30 hs., con la prevención que se realizará la misma con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la deudora para que, dentro del quinto día, ponga a disposición del Tribunal la totalidad de sus bienes la forma que sea más apta para el funcionario del presente proceso de quiebra, tome inmediata y segura posesión de los mismos, como así también, dentro de las 24 hs., deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus integrantes, administradores y órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la Ley de Concursos (cf. art. 95 de la ley antes mencionada). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de noviembre de 1992 y 22 de diciembre de 1992, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 24/8 Nº 2355 v. 28/8/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de LANUSSE ZELARRAYAN S.R.L. El síndico es el contador Salvador Militello, con domicilio constituido en Viamonte 675, 5º "D"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1992. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 23 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs.

Buenos Aires, agosto 13 de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/8 Nº 2356 v. 28/8/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

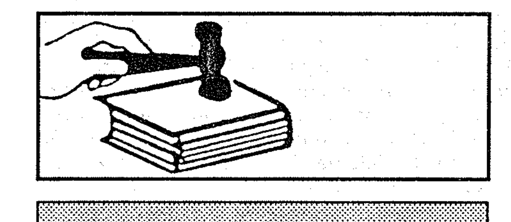
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/92 - Vence: 26/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	13.07.92	JULIO RODRIGUEZ	8209
6	UNICA	Juan Luis Arito	01.07.92	RAUEH HILDA AZUCENA de RAMOS	8213
17	33	Raquel Elena Rizzo	17.07.92	JULIO ALBERTO AUREGGI	8217
20	UNICA	Marta Violante	16.07.92	ANTONINA CASTELLANO	8173
20		Celia Angeles Pérez	07.08.92	JORGE MANUEL VACCARE	8154
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.08.92	MASTENBAUM NAJMAN y SKLOMKOWICZ RAQUEL	23.190
27		Roberto Parrilli	04.08.92	CAROLINA TATAR DE SCHUJMAN	8155
27	53	Roberto Parrilli	10.08.92	DELIA FERNANDEZ y OFELIA FERNANDEZ BIANCO	23.064
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.08.92	LUISA VASALLO	23.046
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	01.04.92	AMADEO EDUL	8175
36	66	Guillermo Valentini	12.08.92	ERNESTO JOSE PONS	8176
41	UNICA	José Antonio Charlin	10.08.92	JOSE AGAPITO PEREYRA	23.093
44	UNICA	Fernando O. Galán	06.08.92	BERNARDO SOFOVICH	23.071
50	UNICA	Juan C. Insúa	03.08.92	BRUNO CARMELO	8207
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16.07.92	ELIDA JATEMLIANSKY	8192
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.04.92	CIFUENTES DIAZ MARINA Y MAILAND LEON	23.056
54		Paula I. Stanislavsky	03.08.92	OMAR RICARDO RISE	8159
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07.05.92	AUGUSTA PIERINA BORCI de TAJER	8174
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03.07.92	LUIS CARLOS SARUBBI	8172
66	96	Carmen Olga Pérez	10.08.92	JULIAN RAMON FLORENTINO SIMON	8179
66		Carmen Olga Pérez	11.08.92	FILIBERTO ROMULO MISCHIS	23.127
68	98	Patricia Barbieri	04.12.90	FERRARI CARLOS ASCANIO	23.176
69		Nora González de Roselló	06.08.92	SALVADOR GILBERTO PAPPATELLA	8168
72	UNICA	Daniel H. Russo	14.07.92	HORACIO SAJOUX	8199
74		Juan A. Casas	24.06.92	FRANCISCO PASCUAL AUGUSTO SEMMARTIN	8201
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	17.07.92	VIRGILIO IGLESIAS	23.052
98	UNICA	José Luis González	10.08.92	MANUEL JOSE LINARES	8180
99	32	Marta N. Coccia	10.08.92	ALALUFF y/o ALALOUFF de GINI REBECA	8157
99		Marta N. Coccia	04.08.92	BORDIGONI CELINA DOLORES	23.106
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.08.92	ENRIQUE PAZ	8170
110	UNICA	María Clara Lagache	06.08.92	ALFREDO CARLOS ANELLO	23.113
110	60	María Clara Lagache	23.06.92	ALBANO ARAMENDI	8158

e. 24/8 Nº 151 v. 26/8/92.



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del Dr. Rodolfo P. Witthaus, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA SACIFI c/ROMERO OSCAR BERNARDO s/Ejecución hipotecaria", expediente Nº 68.993/90, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 27 de agosto de 1992 a las 15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en paraje "Alto Talar" Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, identificado en el plano como lote Nº 24 manzana LL4, nomenclatura Catastral: Circ. 3 sec. H. Mzna. D, pla. 24, que conforme informe del Martillero se trata de una casa con 3 dormitorios, cocina comedor y baño, ocupado por la hija del demandado y su flia. Conforme cláusula 13 del contrato hipotecario el deudor se obliga a dejar el inmueble totalmente desocupado. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30/4/92 a fs. 37 y 38 $ 232,42 y $ 241,86 y $ 177,70. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Base: $ 8.200, seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado: 0,5 %. Según informe del Martillero el bien se ubica en calle Ruy Díaz de Guzmán s/nº, entre Albarellos y Av. del Libertador, Talares, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. As. y para su ubicación: Por Panamericana, se ingresa por Avda. Henry Ford (a Gral. Pacheco) hacia la derecha 3 cuadras. Visitar: 25 y 26 de agosto de 1992 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 24/8 Nº 23.359 v. 25/8/92

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 1376/80/84/86/88/92/96 c/SANTAOLALLA OSCAR HECTOR s/Ejecución de expensas", Incidente de ejecución de sentencia (Exp. 40.974), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de agosto de 1992 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el local sito en Esmeralda 1376/96 esq. Av. del Libertador General San Martín 306/14 con entrada independiente por Nros. 1380/84/88 de Esmeralda. Consta de tres plantas (sótano, planta baja y entrepiso), libre de paredes, con pisos, techo y escaleras en obras. Superficie total 2.401,89 m². Porcentual 19 %. Desocupado. Adeuda expensas a julio 1991 $ 115.016,41. Base $ 236.012. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 $. Visitar 25, 26 y 27 de agosto de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 18 de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 24/8 Nº 23.332 v. 25/8/92

Nº 59

Juzgado Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, Paraguay 1457 Pº 1º, comunica por 2 días en autos "DE ROSSO HECTOR EDUARDO c/CARTASSO AMANDA ETEL s/Ejec. hipotecaria- Expte. 12451", que el martillero Diego H. Brom rematará el 28/8/92 a las 9,30 en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, el 50 % indiviso del inmueble Remedios de Escalada 2350 e/Francisco Javier Muñiz y Pacheco, Pº 2º "C", unid. 15, Martínez, Bs. Aires Matr. 3538/15, superf. total 35,56 m², ocupada por la condómina María Fabiana Cartasso, madre y sobrino; consta de 2 ambientes, cocina y baño completos, en el regular estado de uso y conservación que se encuentra. Visitas: En días y horas hábiles. Deudas: OSN (fs. 181) al 25/11/91 $ 263,18; Municip. (fs. 197) al 26/11/91 $ 224,95; Expensas certific. fs. 200 presentado 20/2/92 no adeuda; Direc. Rentas (fs. 204/5/6) al 31/3/92 $ 484,35. Base: $ 7.500; Seña

30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador debe pagar en efectivo en "pesos" en el acto de la subasta, depositando saldo precio en autos dentro 5º día aprobada. Art. 580 C.; Proc. y constituir domicilio en C. Federal.
Buenos Aires, agosto 4 de 1992.
Juan Pablo Rodriguez, secretario interino.
e. 24/8 Nº 8218 v. 25/8/92

Nº 66

Juzgado en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica del autorizante comunica un día en juicio "RODRIGUEZ DE RAGGIO, MARIA y Otros c/Ocupantes e intrusos Av. Ctes. 4334/36/36 s/Desalojo" que el martillero Clodomiro Pereira remata en Thames 684 de Capital el día 28 del cte. de agosto a las 11 hs. y exhibe media hora antes del remate "artículos del hogar, muebles y varios en blok. Sin Base. Contado Comisión 10 %. Entrega inmediata.
Bs. As., 14 de agosto de 1992.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 24/8 Nº 23.271 v. 24/8/92

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, con asiento en Talcahuano Nº 490, piso 6º, Capital, hace saber por dos (2) días que en autos "RUBINSTEIN, MARIA JOSEFINA c/CHERNOMORETZ, CESAR HORACIO s/Alimentos s/Incidente Art. 647, 'Reservado'", Expediente Nº 41458/91 el martillero Omar Antonio Arbeleche, con oficinas en Avenida de Mayo 1390, piso 1º, T. 381/2525, subastará el día 28 de agosto de 1992, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 S.R., uso privado, año 1985, con motor Nº 429943, chasis Peugeot número 2026679, Dominio C 1277070, el que conforme acta de secuestro de Fs. 73/74, se encuentra en buen estado, con la documentación correspondiente, tal como se halla en exhibición en el garage comercial sito en la calle Senillosa Nº 250, Capital Federal, ubicado en la cochera Nº 237, piso 8º; pudiendo ser revisado los días 25/26 y 27 de agosto de 10 a 12 horas unicamente. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. El vehículo tiene rueda de auxilio y crique en su baúl; no tiene radio ni pasacassete. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 45) de ₳ 1.154.651,72.- (australes un millón ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno con setenta y dos centavos).
Buenos Aires, agosto 14 de 1992.
Julio C. Illuminati, secretario interino.
e. 24/8 Nº 8284 v. 25/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO MULTICREDITO S. A. c/DAGNINO, CELSO RICARDO s/Ejecutivo", exp. 60.503, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 28 de agosto de 1992, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, una video cassetera, marca Dewo, modelo 52-DAN y un televisor marca Dewo, a color, modelo DCL-2011-EB, ambos sin número visible de identificación y sólo el TV con c/remoto. Los bienes se exhiben los días 26 y 27 de agosto, de 8 a 9 hs. exclusivamente, en Avda. Cabildo Nº 4160, planta baja (portería). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 10 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiendo hacer entrega del bien contra el pago total del precio de compra.
Buenos Aires, agosto 14 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/8 Nº 8298 v. 25/8/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: "IPAKO, INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S. A. c/PLASTICOS CANTON S. C. A. s/Ordinario", exp. 50.857, que el Martillero Lisandro Norberto Olmos subastará el 28 de agosto de 1992, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, una máquina sopladora de plástico marca Templar, con tablero, empujador de material y equipo hidráulico, identificada con el Nº 6 (interno) con reductor Prodor Nº 2, Serie 2387, con faltantes y en el estado en que se encuentra y se exhibe en la planta de Ipako, sita en el camino Ing. Humet s/nro. de Ensenada, Pcia. de Bs. As., en el horario 8 a 15 hs. (preguntar por el Sr. Del Castillo). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 10 % + IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y pudiendo hacer entrega del bien contra el pago total del precio de venta.
Buenos Aires, agosto 13 de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/8 Nº 8223 v. 25/8/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días "DEUTSCHE BANK A. G. c/BECHARA FERSAN s/Ejecutivo", Expediente Nº 55445, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 31 de agosto a las 10,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, los siguientes bienes: Dos candelabros metal plateado 3 brazos (labrado); Un televisor color Telefunken Nro. 435782, Pal Color 5910; Un juego living un sofá 2 cuerpos y dos individuales tapizado pana color beige. Un portabotella (hielera); Dos lámparas metal con figura japonesa con pantalla. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto del remate, y entrega de los bienes en el estado en que se encuentran previo pago del total del precio dentro de las 48 hs. Se exhiben los días 24, 25 y 26 de agosto de 11 a 13 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/8 Nº 23.322 v. 25/8/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEG. LTDA. s/Liquidación y disolución Forzosa s/Inc. de Enajenación del inmueble de la calle Suipacha 781/5 (Rosario - Santa Fe)" Expte.: 21.238 que la martillera Irma I. M. de Páez rematará el día 4 de setiembre de 1992 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. La unidad 1 (Parcela 00-01 y 01-02) del edificio sito en la calle Suipacha 781/85 y Córdoba 2996 de Rosario, Provincia de Santa Fe, compuesto de parcela 00-01 destinada a salón de negocio y ubicado en la planta baja con entrada exclusiva por Córdoba 2996 con una superficie exclusiva de 62,52 m² y Parcela 01-02 destinada a oficina y ubicada en planta 1º piso con igual entrada que la parcela anterior con acceso mediante escalera exclusiva que los comunica y superficie exclusiva de 33,89 m². Ambas parcelas de la unidad cuentan con una superficie exclusiva y total de 98,41 m² superficie común total de 88,09 m² con un valor proporcional total de 24,83 %. Plano Nº 85232 Municipalidad de Rosario. Expediente 38019-A-75 aprobado el plano el 28/11/75. Deudas: Municipal $ 395,07 al 10/1/92. O.S.N. $ 409,98 al 28/2/92. Rentas $ 661,70 al 3/3/92. Expensas $ 480,00 al 3/2/92. Desocupado. Estado bueno. Visitar lunes, martes y jueves de 15 a 18 hs. Base USS 40.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % en el acto de remate y 70 % dentro del 5º día de aprobado la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 del Cdo. Procesal) a continuación se procederá a subastar los siguients bienes: Caja de hierro con combinación y llaves (cerrada); Ocho escritorios de madera y fórmica de 3 cajones c/u. de 6; 4 mesas para máquina de escribir; 3 ficheros de pie de 4 cajones y 3 armarios (dos de puertas corredizas y estantes) uno tipo mostrador tapa fórmica dos puertas, todos metálicos; 3 aparatos de aire acondicionado Frigidaire frío calor 3 máquinas de escribir Remington de 60 - 70 y 130 espacios y demás bienes inventariados en autos se exhiben de 15 a 18 hs, de lunes, martes y jueves en Suipacha 781/5 Rosario Santa Fe. Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 3 % el inmueble y 10 % bienes muebles. Todo en dinero efectivo I.V.A. y Sellado será a cargo del adquirente el I.V.A. sobre la comisión del martillero y 5 % en concepto de sellado. Moneda de pago: Tanto la sumas a abonarse a los martilleros como las que correspondan depositarse en la cuenta de autos, deberán serlo en dólares estadounidense en el Banco de la Ciudad de Buenos aires, Sucursal Tribunales. Posesión y escrituración: La posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio y la escrituración traslativa de dominio dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Oferta bajo sobre: Serán admitidas bajo sobre hasta el día 2 de setiembre de 1992 hasta las 13,30 hs. en el Tribunal, realizándose las aperturas de los mismos el día 3 de setiembre de 1992 a las 12,00 hs. ante el actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 104,65 del Reglamento del Fuero. Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/8 Nº 23.333 v. 28/8/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por dos días en autos "CLAW SUDAMERICANA S. R. L. s/Quiebra" (Expte. 7041) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día viernes 28 de agosto de 1992 a las 10 horas en el Depósito "San Cayetano" sito en Humberto Iº 2042 de Capital al contado y al mejor postor en el estado que se encuentran dos vehículos marca Volkswagen sedán 4 puertas modelo Gacel-particular-Dominios C. 1.310.420 y C. 1.310.609 este último en mal estado al igual que sus cinco cubiertas. Los vehículos carecen de radio-stéreo-criquet-herramientas-títulos de propiedad y cédulas verdes las que deberán ser gestionadas por quien resulte adquirente. Base: $ 5.400 cada uno. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. La alícuota del IVA (18 %) se incluye en el precio de venta. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre las cuales deberán ser efectuadas en duplicado a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, especificando en cada boleta de depósito las correspondientes imputaciones. No es necesario firma de letrado. Las ofertas se recibirán hasta las 13,30 horas del día 26 de agosto de 1992 y serán abiertas el día anterior de la subasta. Deudas Municipales hasta el 20/5/1992. Dominio C. 1.310.420 $ 3.997,70. Dominio C. 1.310.609 $ 4.195,52. Días exhibición: 21, 24 y 25 de agosto de 10 a 12 y 15 a 17 horas en calle Río Cuarto Nº 1490 de Capital donde se hallan en guarda.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/8 Nº 2357 v. 25/8/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

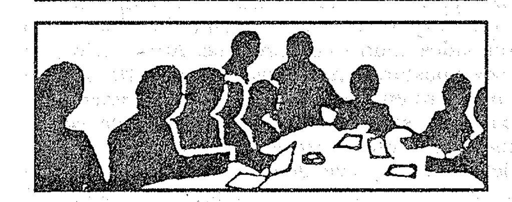
Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 comunica por un día en los autos "MIGUELE MARIA ANGELICA c/BACHIELLI HECTOR s/Despido" expediente 37296/88 que el martillero Alfonso Corigliano rematará el día 28 de agosto de 1992 hora 11 en el local sito en Humberto 1º 2042 Capital Federal, en el estado de conservación en que se encuentran: "Veinte (20) pares de botas para damas tipo tejano medidas y colores varios en cinco lotes de cuatro unidades cada uno. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La posesión será entregada al adquirente por el martillero interviniente luego de la aprobación del remate y previo depósito del saldo de precio y resolución del Juzgado que le ordena. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Días de Exhibición: 24 - 25 y 26 de agosto de 1992 en el horario de 10 a 12. Con publicación de edicto en el "Boletín Oficial" por el término de un día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Stella Maris Vulcano, secretaria.
e. 24/8 Nº 8299 v. 24/8/92

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30 a cargo de la Dra. Elda Graciela Albamonte (Interina) Secretaría Unica, con asiento en Cerrito 536, Piso 4º, Capital Federal, comunica por un día en autos "DIAZ, FERNANDO LEONARDO c/TAB TORRES, TRANSPORTADORA DE CAUDALES S. A. s/Despido" Expte. 15823/91, que el martillero Julio Roca, rematará el día 31 de agosto de 1992 a las 14.00 horas en la calle Humberto Primo 2042 Capital Federal, los siguientes automotores: Dominio C 1.430.655 marca Ford modelo F 350 D motor Perkins Nº PA 6269401 Chasis marca Ford Nº KB9LJE 33527 tipo transporte camión blindado con radio motorola, aire acondicionado, funcionando; Dominio C 1.483.750 marca Ford modelo F 350 D marca Perkins Nº PDA 102071 U Chasis marca Ford Nº KB9LLF08339 tipo transporte camión blindado con radio motorola, aire acondicionado, funcionando; Dominio C 1.483.573 marca Ford, modelo F 350D, motor marca Perkins Nº PDA100199T, CHASIS MARCA FORD Nº KB9LKT-11844 tipo transporte camión blindado, con radio motorola, funcionando. Los automotores se exhiben en la calle San José 1245 Capital Federal, los días 27 y 28 de agosto de 14.00 a 17.00 horas. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los automotores serán entregados por el Señor martillero una vez aprobado el remate y haber hecho efectivo el pago total del precio de venta. El retiro y traslado de los automotores corre por cuenta exclusiva del adquirente y se entregan en el estado en que se encuentran.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Luis Torello, secretario interino.
e. 24/8 Nº 23.209 v. 24/8/92





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTA TECNOLOGIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de setiembre de 1992, a las 10:00 hs. en Av. Leandro N. Alem 651 2do. Frente Derecha de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance 1989 y 1990.
3º) Aprobación remuneración de Directores y Sindicatura.
4º) Designación de Directores.
5º) Reforma de estatutos: Acciones nominativas a acciones al portador de acuerdo a leyes vigentes. Ley 23.549 - Art. 39.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 2 de setiembre de 1992 en Leandro N. Alem 651 2do. Frente Derecha de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

e. 18/8 Nº 22.678 v. 24/8/92

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992, a las 15,30 horas, en nuestra sede social, calle Bolivar 462 de esta ciudad, a fin de someter a consideración de los señores accionistas el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo nominal de uSs 7.500.000.-, de acuerdo a lo establecido en la ley 23.576, reformada por la ley 23.962 y por los decretos 2284/91 y 1076/92 conforme a lo dispuesto por la reunión de Directorio de fecha 14/8/92. Solicitud de oferta pública y de cotización de las obligaciones negociables. Afectación del monto ingresado a la Sociedad como consecuencia de la emisión al pago de gastos de puesta en marcha y anticipos por adquisición de maquinarias y equipos y a la integración de capital de trabajo de la Compañía. Aprobación de las condiciones de la emisión de las obligaciones negociables propuesta por el Directorio, y de toda otra decisión necesaria para efectuar la emisión y para ejecutar la decisión asamblearia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 23.576.
2º) Autorizar al presidente y al vicepresidente para que cualquiera de ellos, indistintamente, firmen la documentación necesaria y efectúen las presentaciones para obtener las aprobaciones de autoridades y/u organismos de contralor, como así también para que convengan y acepten todas las modificaciones que dichas autoridades puedan requerir.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, un banco o institución autorizada en la Caja de la Sociedad, en su sede Bolivar Nº 462, hasta el día 1/9/92 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (art. 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.

El Directorio

e. 21/8 Nº 23.549 v. 27/8/92

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NORESTE ARGENTINO —AFINOA—

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados de ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NORESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de setiembre de 1992 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria por tratarse de una convocatoria simultánea, en Mercado de Productores de Frutas y Hortalizas, oficina 39 - Estación Saldías - Retiro Norte, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar las Actas.
2º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los Puntos Precedentes.

El Presidente

e. 19/8 Nº 22.866 v. 25/8/92

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCÍA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en la sede del Astillero, Av. España 2591, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de cuatro Directores Titulares por el Accionista Mayoritario, de un Director Suplente por el Accionista Mayoritario de un Director Suplente por el Accionista Minoritario, debido al vencimiento de sus respectivos mandatos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.

e. 19/8 Nº 22.804 v. 25/8/92

ALLFLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ALLFLEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria que se realizará en segunda convocatoria a los 3 días del mes de septiembre de 1992, a las 10 horas en Avenida Vélez Sársfield 234 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado económico y financiero de la Sociedad, conforme al corte de Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Posibilidad de disolución de la Sociedad, conforme a lo establecido en el art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550: Resolución sobre su continuación en las condiciones económicas actuales o su disolución anticipada.
4º) En caso de resolverse la disolución, nombramiento del liquidador, instrucciones e inscripción en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.

El Directorio

e. 21/8 Nº 23.301 v. 25/8/92

ARMANDO VAGNOZZI
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días. "Armando Vagnozzi Soc. en Com. por Acc.", cita a los socios a Asamblea Ordinaria a realizarse el 9 de setiembre de 1992, a las 15 horas en la sede de Bufano 2071 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Análisis de las ofertas de compra de Bufano 2071 y decisión sobre su venta.
3º) Consideración de la documentación contable y de los balances correspondientes a los ejercicios vencidos.

Buenos Aires, agosto 13 de 1992.

El Socio Comanditado

e. 21/8 Nº 8200 v. 27/8/92

"C"

CLINICA LOS ANDES
S. A.
Nº de Registro Insp. Gral. de Justicia: 8751

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 1124 Piso 7 Capital Federal, para el día 5 de setiembre de 1992 a las 11.00 a.m. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de los Estados Contables, sus Cuadro y Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico y Memoria del Directorio. (ejercicio anual terminado 30/6/92).
b) Consideración del resultado del ejercicio y resolución sobre su posterior destino.
c) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes.
d) Consideración de gestiones de Directorio, sindicatura Auditoría Externa y Apoderados.

La Vicepresidente del Directorio en ejercicio de la Presidencia

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550, se deberá cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 18/8 Nº 22.705 v. 24/8/92

COMERCIAL DEL MERCADO COMUN SUDAMERICANO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 7 de setiembre de 1992 a las 18 horas en el domicilio de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación del Directorio actual y designación de su reemplazante.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.

El Presidente

Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad la concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

e. 19/8 Nº 22.853 v. 25/8/92

CIDECOM INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 17 horas, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1160 4º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.
2º) Razones por las cuales se realiza fuera de término el acta asamblearia.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.551 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el día 31 de diciembre de 1991.
4º) Ratificación del mandato de los tres Directores en ejercicio hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1992.
5º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, conforme lo autoriza el art. 39 de la Ley 23.697.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia de que los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia que prevé el art. 238 de la Ley 19.550 a Pte. Roque Sáenz Peña 1160 4º B Capital Federal de 10 a 18 horas, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al día de la Asamblea.

e. 20/8 Nº 8116 v. 26/8/92

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1992, a las 17:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Fijación del nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 2128/91 y canje de las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por nuevos títulos expresados en pesos y con el nuevo valor nominal fijado a las acciones.
3º) Incorporación al Estatuto de las siguientes clases de acciones: Ordinarias Clase "A" de cinco votos y clase "B" de un voto, ordinarias nominativas endosables y preferidas. Facultades para la conversión de acciones.
4º) Aumento del capital social a $ 9.000.000.- y emisión de acciones.
5º) Conversión de las acciones de un voto ya emitidas en acciones nominativas no endosables clase "A" de cinco votos.
6º) Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto, a fin de adecuarlos a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 2º, 3º, 4º y 5º.
7º) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores. Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores y cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de julio de 1992.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/8 al 20/8/92.

e. 20/8 Nº 22.269 v. 26/8/92

CONCEPTO 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 18 de setiembre de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en Gaona 3643, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución respecto a la imposibilidad de cumplimiento del objeto social por falta de capital suficiente;
3º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva, como así también la reforma del estatuto (Art. 1, punto 5);
4º) Disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidadores, para el caso, y su retribución;
5º) Consideración de la remoción del Sr. Luis Leopoldo González Ribet, como director, por la realización de actos en competencia a la sociedad y promoción de la acción de responsabilidad consecuente; adopción de las demás medidas

que correspondieren por derecho en razón de ello;
6º) Consideración de la forma, recursos y plazos para reintegrar a Lorenzo Tasast los préstamos formalizados a la sociedad para que ésta pudiera desarrollar su actividad hasta la fecha.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
El Presidente
e. 20/8 Nº 22.938 v. 26/8/92

CREDIFACIL
Sociedad Anónima, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria, para el 16 de setiembre de 1992, a las 19 horas, y para las 20 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera; en Avenida Córdoba 456 piso 12 Departamento "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de un programa para la emisión en una o más series, de obligaciones negociables no convertibles a corto plazo por montos de capital que en ningún momento excedan de USS 1.500.000 duración del programa, destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al referido programa.
3º) Delegación en el Directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de las obligaciones negociables correspondientes a cada serie y todas sus condicione de emisión y re-emisión dentro del monto autorizado del referido programa, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago.
4º) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar respecto del programa cualquier modifición, supresión o agregado que fueran necesarios o convenientes o que pudieran provenir de criterios de la autoridad de aplicación, del país o extranjera, con cargo de informar a la primera Asamblea que se celebre.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
El Vicepresidente
e. 20/8 Nº 23.018 v. 24/8/92

CASA GESELL
S. A.
Registro Nº 58.643

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en Av. Corrientes 531, 1er. Piso, Capital, Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la situación financiera, impositiva y previsional de la Sociedad.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1992, e Informe del Síndico.
5º) Remuneración y honorarios a los Directores con funciones especiales. Honorarios al Síndico Titular.
6º) Designación de Directores y Síndicos.
7º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.156 v. 27/8/92

"E"

ENTECH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 15 horas, en Avenida Córdoba 991, piso 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación llamado fuera de término.
2º) Consideración ajuste de Capital.
3º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 2 al 31 de octubre de 1991.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Aprobación actuación del Directorio.
6º) Resolución destino pérdidas del Ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencias (Artículo 238, Ley 19.550). En cumplimiento del Artículo 237, Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria por razones de quórum, a las 17 horas del día 7 de setiembre de 1992 en el mismo lugar.
e. 19/8 Nº 22.849 v. 25/8/92

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12), para el día miércoles 9 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 380, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Aumento de Capital.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 20/8 Nº 23.007 v. 26/8/92

"F"

FORTBENTON CO. LABORATORIES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social de Escalada 133, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación de la designación del Sr. Julio Castro como Director.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados de la sociedad y su destino.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Consideración de la remuneración correspondiente al Síndico actuante hasta el 3 de diciembre de 1991.
5º) Ratificación honorarios percibidos por el Sr. Horacio Ronchi hasta la fecha en virtud del contrato celebrado el 23/9/91.
6º) Consideración del balance especial correspondiente al período de seis meses cerrado el 30/6/92.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.098 v. 27/8/92

"G"

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRIMOLDI S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1992 a las 9 horas en Sarmiento 643 - 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1992.
3º) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 1991/92.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio 1991/92.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para el ejercicio 1992/93.
7º) Designación del contador, titular y suplente, que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/5/93.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio.
9º) Consideración de la implementación del Régimen de Acciones Escriturales.
10) Aumento de capital y emisión de Acciones Ordinarias clase "B" (1 voto), por 901.620 suscripción con o sin prima de emisión en una o más veces y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en el cual se resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en el art. 188 de la ley 19.550, respecto de dicha emisión.
11) Determinación de las pautas para fijar la prima de emisión. Delegación en el Directorio.
12) Fijación en 5 días hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de preferencia, conforme a lo autorizado en el art. 1º de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de mayo de 1992.
El Presidente

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Para la consideración de los puntos 9º y 12 la Asamblea sesionará como Extraordinaria. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 7 de setiembre de 1992. Quienes tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, Florida 251, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
e. 18/8 Nº 22.706 v. 24/8/92

GRESPANI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 23.048

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en Posadas 1463, 10º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Rebaja del Capital.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 20/8 Nº 22.993 v. 26/8/92

"H"

HOJALFRANC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 7 de setiembre de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente en Berón de Astrada 2784, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

EN ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se convoca a la asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicios al 30 de junio de 1983, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de directores a elegir por dos ejercicios, elección de directores y elección de síndicos.

EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

5º) Aumento del capital social.
6º) Canje de las acciones en circulación y emisión de acciones.
7º) Reforma del estatuto.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/8 Nº 23.157 v. 27/8/92

"I"

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 4 de setiembre de 1992, a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente, en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Modificación de la resolución de pago de dividendos adoptada al tratarse el punto 1) del Orden del Día de la Asamblea celebrada el 27 de mayo de 1991.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, en los términos del art. 261, tercer párrafo, de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación del balance de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1991 como balance especial de fusión.
9º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Envasa Plas S. A. con fecha 30 de marzo de 1992.
10) Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera del término legal.
El Presidente
e. 18/8 Nº 22.595 v. 24/8/92

ISAURA
S. A.
Registro Nº 02152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, 5 Piso, Buenos Aires, el día 15 de setiembre de 1992, a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del nombramiento de un Director, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales.
2º) Consideración del número de Directores, de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos Sociales.
3º) Nombramiento de un Director, de acuerdo a lo resuelto en el punto 2do. de Orden del Día.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
El Vice-Presidente

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 18/8 Nº 22.492 v. 24/8/92

INMOBITALIA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1992 a las 18,00 horas en la calle Tucumán Nº 1452, piso 1º, of. 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificar la propuesta de acuerdo resolutorio y sus eventuales mejoras.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Tucumán 1452, piso 1º, Of. 3 de 14,00 a 17,00 horas, hasta el 4 de setiembre de 1992.
e. 19/8 Nº 8017 v. 25/8/92

INTERCAM S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de setiembre de 1992 a las 9 horas en San Martín 320, piso 8º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de Concurso Preventivo, según lo previsto en el art. 6º de la Ley 19.551.
2º) Tratamiento del requerimiento formulado por los accionistas Aurora Mateos de Torregrosa, Sebastián y María Eugenia Torregrosa respecto de la administración societaria.
3º) Tratamiento de las renuncias presentadas por Sebastián Torregrosa y el Dr. Jorge Rodríguez Lacrouts y su eventual reemplazo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 19/8 Nº 22.805 v. 25/8/92

"J"

JOMARECAPEX S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 1992 a las 10.00 hs., a celebrarse en la calle Sarmiento 1562 1º "B" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Balance Especial confeccionado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Organo de Administración hasta la fecha.
5º) Aumento de Capital Social - Reforma de Contrato Social (arts. 6º y 7º).
6º) Consideración de la reorganización societaria: Escisión-División.
7º) En su caso, Constitución de las nuevas sociedades, tipo social, determinación de su capital social, aprobación de sus estatutos y designación de los miembros del Directorio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550 y sus modificaciones.
El Organo de Administración
e. 21/8 Nº 23.173 v. 27/8/92

"L"

LAS MERCEDES S. C. A. Registro Nº 10.756

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1992, en la calle Viamonte 1453 Piso 9º Of. "60" Capital Federal, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de marzo de 1992, aprobación de la gestión de los socios comanditados y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
El Socio Comanditado
e. 21/8 Nº 23.073 v. 27/8/92

"M"

MASSUH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Massuh S. A. a la Asamblea Ordinaria Extraordinaria que se celebrará el día 4 de setiembre de 1992 a las 11,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del valor nominal de las acciones adecuándolo a la nueva unidad monetaria (Resol. 191 CNV). Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 10.668.364 con prima de emisión, de los cuales $ 7.041.441 serán a suscribir e integrar en efectivo o con imputación de los aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones realizados oportunamente y $ 3.626.923 serán a favor del BANADE en pago de obligaciones preexistentes.
3º) Emisión de 10.668.364 acciones ordinarias, escriturales, de V$N 1 cada una, clase "B" de 1 voto por acción, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación de igual clase a la fecha en que se decida la emisión. Determinación del valor de la emisión y de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de su cálculo. Delegación en el Directorio de la época de emisión. Para la emisión por suscripción participarán la totalidad de las acciones ordinarias actualmente en circulación, mientras que para la emisión a favor del BANADE deberá suspenderse el derecho de preferencia (art. 197 L.S.). Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer (Resolución 203 CNV), para el caso de la suscripción.
4º) Designación de dos directores titulares y tres suplentes para completar el período estatutario.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para aprobar el Punto 3º del Orden del Día referido a la emisión a favor del BANADE, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 último párrafo de la Ley 19.550, en tanto la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia (Res. 203 C.N.V.) lo será también por Asamblea Extraordinaria con el quórum establecido en la 1ª parte del artículo antes citado.

NOTA II: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de Massuh S. A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 31 de agosto de 1992, inclusive, a las 18 horas.
e. 18/8 Nº 22.691 v. 24/8/92

MIGNAQUY Y CIA. S. A. Registro Nº 7892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para agosto 31 de 1992, horas 10, en A. del Valle 751, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550, Ejercicio 30/4/92. Destino de la Cuenta Resultados Acumulados.
2º) Adecuación del valor nominal de la acción al nuevo signo monetario.
3º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma del Estatuto Social.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y Suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
El Presidente
e. 18/8 Nº 22.613 v. 24/8/92

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S. A. C. F. E. I.

Rectificación. Publicado días 13/8 al 20/8 bajo Recibo Nro. 0030-00232341:

Donde decía: Manufactura Artículos de Caucho.

Debe decir: Manufactura Artículos de Caucho Yaco.
La Presidente
e. 21/8 Nº 22.809 v. 27/8/92

MOLINOS TARQUINI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en Suipacha Nº 576, 5º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
3º) Resultado del ejercicio, dividendos preferidas, remuneraciones Directores;
4º) Designación Directores Titulares, Suplentes y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.084 v. 27/8/92

"P"

PATRICIOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de setiembre de 1992 a las 1700 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 49º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 por $ 128.529.90 (Total de las remuneraciones, en exceso de $ 17.676.14.- sobre el límite del (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 49º ejercicio social.
6º) Consideración de la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y aumento del Capital Social.
7º) Modificación de los artículos Cuarto y Octavo del estatuto social a los efectos de: a) Adecuar el capital social al nuevo signo monetario (peso) de acuerdo al art. 12º de la ley 23.928 y el Decreto 2128/91 y al importe que fije la asamblea al tratar el punto anterior. b) Modificar el valor nominal de las acciones en circulación, a un peso ($ 1) valor nominal cada una. Canje total. Emisión de acciones ordinarias al portador de un voto, acorde con lo que se resuelva en el punto 6º). c) Garantía de cada director, fijándola en la suma de $ 1.000.
8º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación de la comisión fiscalizadora, titulares y suplentes. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 50. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a los directores a cuenta por sus funciones (artículo 11 inc. a) y b) del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referendum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1992-1993.
8º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio social Nº 49.
9º) Facultar al directorio a considerar directamente y aprobar las modificaciones que con motivo del cambio de signo monetario y emisión de acciones liberadas propongan los organismos de control.

NOTA: a) Los puntos 6º y 7º serán considerados en Asamblea Extraordinaria. b) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 2 de setiembre de 1992 a las 1700 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º Of. "F" de la ciudad de Buenos Aires. Quienes tengan sus acciones en Cajas de Valores, deberán presentar certificado de depósito.
El Directorio
e. 21/8 Nº 23.128 v. 27/8/92

PRO DEALER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de setiembre de 1992 a las ... horas, en la sede de la calle Belgrano Nº 837 - planta baja Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Asignación de resultados.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad, de carácter nominativas, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. Nº 238 de la ley 19.550, con no menos de tes días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas.
e. 21/8 Nº 249 v. 27/8/92

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 7 de setiembre de 1992 a las 19,00 horas, respectivamente, en Avda. Santa Fe 2043, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término por dificultades administrativas.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos 1 y 2 e Informe del Síndico.
4º) Distribución del resultado del Ejercicio.
5º) Honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

7º) Elección del Síndico titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El Presidente

e. 19/8 Nº 22.797 v. 25/8/92

"S"

SEDALANA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de setiembre de 1992 a las 9 horas en su domicilio legal, calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y emisión de acciones ordinarias escriturales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones, se efectuarán en la sede social sita en la calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 31 de agosto de 1992 a las 18 horas.

e. 18/8 Nº 22.620 v. 24/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.00 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 5 - 7 - 8 - 11 y 17 del Estatuto Social.
3º) Consideración de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de acuerdo lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B., Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.191 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 11.45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Oferta Pública de las acciones de la Sociedad y de la solicitud de cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados autorizados.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.193 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "A"

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "A" a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.30 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.186 v. 27/8/92

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "B"

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "B" a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de setiembre de 1992 a las 10.45 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 362, 4to. Piso, Buenos Aires y considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la conversión de las acciones actualmente en circulación Clase "B" 1 voto en igual cantidad de acciones de la Clase "A" (5 votos cada una) a solicitud de sus propietarios y del procedimiento a seguir.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 362, P.B. Buenos Aires, de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 2 de setiembre inclusive.

e. 21/8 Nº 23.192 v. 27/8/92

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 15 de setiembre de 1992, a las 10:00 horas, en la sede de la calle Florida 234, p. 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares, Señores Daniel Reynoso y Alejandro Martínez Villera, y Síndicos Suplentes, Señores Alejandro Cicardo y Alberto Evers. Aprobación de la gestión. Designación de Síndicos.
3º) Ratificación de la capitalización parcial del aporte irrevocable, aprobada en el punto 8 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 1991.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas el art. 238 de la ley 19.550.

e. 21/8 Nº 8161 v. 27/8/92

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tintorería Industrial Ultramar S. A. a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7/9/92 a las 8 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 22 cerrado al 31/12/91.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio aún en exceso del margen previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Dejar sin efecto lo dispuesto en los puntos e) y sucesivos en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 12/7/91.
6º) Aumento del capital de ₳ 0,025 a $ 25.000.
7º) Cambio de característica de la Acciones.
8º) Cambio de domicilio legal.
9º) Reforma de los artículos 13, 16 y 17 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 21/8 Nº 8214 v. 25/8/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que doña Ming Yueh Cheng, domiciliada en Malabia 742, vende y transfiere sin pasivo y con personal a doña Su Hsia Chien, domiciliada en Neuquén Nº 871, ambos de Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. BELGRANO Nº 3617. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 19/8 Nº 22.862 v. 25/8/92

Daniel Antenor Molina, con domicilio en Gral. César Díaz 3416 Depto. 3, Capital Federal, transfiere su local ubicado en AVENIDA DE LOS INCAS 4302 y 4306, PB y Sótano y MARIANO ACHA 1296, denominado "Restaurante Tres Estrellas" (restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercialización minorista, elaboración y venta pizza, empanadas, postres, churros, confitería) a Jesús José Fuentes García con domicilio en Bolivia 4660 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Belgrano 427, piso tercero, unidades 19 y 20, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 22.854 v. 25/8/92

Antonio López, con domicilio en Avenida General Paz Nº 1116, 7º piso, Departamento "D", vende a Alberto F. I. Cava, domiciliado en Avenida San Isidro 4892, el fondo de comercio Guardería Infantil y Jardín de Infantes "Pequeño Duende", de la AVENIDA SAN ISIDRO 4319. Reclamos de ley únicamente en el domicilio del vendedor, con retroactividad al 1º de agosto de 1984. Todas las direcciones indicadas son de Capital Federal.
Buenos Aires, agosto de 1992.

e. 19/8 Nº 22.788 v. 25/8/92

Anchorena 74, representado por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa; Alberto Ernesto Forno, domiciliado en República Nº 6235 El Palomar (Pv. Bs. As.) vende a: Rodolfo Héctor Rivero López y Emilio Carlos Cattaneo, domiciliado en Jujuy 3142 San Justo (Pv. de Bs. As.) su negocio de: Garaje Comercial sito en AV. GAONA 1837 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 20/8 Nº 22.957 v. 26/8/92

Se comunica que "Garage Aranguren S.R.L.", con domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal; transfiere a "Garage Osiris S.R.L.", con domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle ARANGUREN 531 de esta Capital Federal, habilitado con el rubro de: "Garage Comercial" (86 cocheras, incluye 3 para ciclomotores). A los efectos de los reclamos de ley, se constituye domicilio en Aranguren 531 de esta Capital Federal.

e. 21/8 Nº 23.122 v. 27/8/92

Roberto Néstor Sugrañes, abogado, con domicilio en Lima 1445 1ero. C. Capital Federal, comunica que Alciro S.R.L., con domicilio en Paysandú 1966, Capital Federal, transfiere a Sexma S.A., con domicilio en Montes de Oca 792 7mo. B, Capital Federal, el fondo de comercio negocio Estación de Servicio y taller de gomería y vulcanización, con personal, sito en AV. SAN JUAN 1924/32, Capital Federal. Reclamos de ley en Lima 1445 1ero. C., Capital Federal.

e. 21/8 Nº 8188 v. 27/8/92

"D"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que Favio Marcelo Lamagna domiciliado en Darwin 31 de Capital y Pascual Mazzeo con DNI 4.176.942 domiciliado en Andrés Lamas 878 Capital, transfieren su Bar Restaurante sito en DARWIN 40 de Capital a Paz Carmen Montero de García C.I. 4.488.128 domiciliada en Honorio Pueyrredón 574 2º F, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 21/8 Nº 23.146 v. 27/8/92

"E"

Jorge E. Silva, Abogado, dom. Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Irinda Luz Esquivel con domicilio en Tinogasta 3162 5º Piso Dto. "B" Cap. Fed. vende a Martha Melania Bravo Zamora de Candenas, dom. José Bonifacio 264 Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en ECUADOR 517 Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 Cap. Fed.

e. 20/8 Nº 22.979 v. 26/8/92

"G"

Mauricio R. Quer, Contador Público, Fo. 85 To. 82, con domicilio constituido en Güemes 4201, (1425), Capital Federal, avisa que la Sociedad de Hecho Monrabal Tomás José y Rota Ambrosio Pedro, domiciliados en Güemes 4201, (1425) Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio de Ferretería y Bazar, ubicado en GÜEMES 4201, (1425) Capital Federal, al Sr. Rota Ambrosio Pedro, domiciliado en Güemes 4201, (1425) Capital Federal. Reclamos de ley en Güemes 4201, Capital Federal (1425), con retroactividad al día 10 de enero de 1992.

e. 18/8 Nº 7987 v. 24/8/92

Se avisa por cinco días que Camilo Viana, domiciliado en Paroissien 4730 Capital Federal y José González domiciliado en Monasterios 930 Vte. López, Bs. As. transfieren a José Pellegriti con domicilio en Crisólogo Larralde 4884, Capital Federal y Francisco Pellegriti con domicilio en Machain 3652 Capital Federal, el local negocio con ubicación en la calle GENERAL ENRIQUE MARTINEZ Nº 876 Capital Federal que

funciona como garage. Domicilio partes y reclamos de ley Cucha Cucha 1482 Piso 1º Of. Nº 6 Capital Federal (CP 1416).
e. 20/8 Nº 22.960 v. 26/8/92

"H"

Jorge E. Silva, Abogado, dom. Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Ernesto Mario Bujbinder con domicilio en Av. San Martín 4983 P.B. Cap. Fed. vende a Rosa Mackaneku con domicilio en Juncal 2983 P. B., Cap. Fed. el Fondo de Comercio sito en HELGUERA 1999 Cap. Fed. "Quiosko y lo comprendido en Ordenanza 33.266". Oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 Cap. Fed.
e. 20/8 Nº 22.480 v. 26/8/92

Otero y Cía. (R.A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Matilde Ofelia Bayetta, dom. Homero 1450, vende a Juan Carlos Herrera, dom. M. Acosta 3400 Edif. 9 Piso 1º "G", negocio Elaboración de Masas, Pasteles y Sandwiches (Para su consumo fuera del local) hasta 50m² y 2 operarios, venta de los mismos y despacho de pan, denominado "Romy", sito calle HOMERO Nº 1450 Y LEON PINELO Nº 4797 Cap. Reclamos término ley, n/oficinas.
e. 21/8 Nº 23.078 v. 27/8/92

"M"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Fernando Héctor Poch con domicilio en Tres Arroyos 2354 Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fondo de comercio del Garaje Comercial, sito en MEXICO 3669/71/73 Cap. Fed., al Sr. Carlos Gaspar Astuni, con domicilio en Ibarrola 6480 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 18/8 Nº 22.607 v. 24/8/92

Isabel del Carmen Reyes, comerciante, con domicilio calle Av. Federico Lacroze 2553, PB., Dto. "3" de Capital Federal, transfiere su local destinado a "Comercio Minorista de Artículos de Deporte, Armería, Cuchillería, (603090), sito en la calle MONROE 2929 de Capital Federal, a Bramet S.R.L. con domicilio legal constituido en Monroe 2929 de Capital Federal. Reclamo de Ley en el Local. Publíquese por 5 días.
e. 18/8 Nº 22.602 v. 24/8/92

María Elisa Rodríguez con domicilio en Montevideo 581 1º D Capital Federal, vende a Gustavo Javier Raciti, domiciliado en la calle Manuel Artigas 6675 de Capital Federal, Ana María Raciti de Cela, domiciliado en Jean Jaurés 1162, Lanús (Prov. de Buenos Aires) y Juan Daniel Raciti, domiciliado en la calle Nicolás Correa 597, Luis Guillón (Prov. de Buenos Aires) el negocio "Todogoma" dedicado al ramo Comercio Minorista: Venta Artículos de Goma (con depósito complementario) ubicado en MONTEVIDEO 603, Capital Federal, reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 19/8 Nº 8046 v. 25/8/92

Liliana I. Krieger, escribana, dom. Corrientes 1257-2do. cuerpo, 6o. piso, of. 1, Cap. Fed. avisa por cinco días que Antonio Del Regno, domiciliado en De La Peña 768 localidad Wilde, vende a Agop Kederian, domiciliado en Av. La Plata 1460-7o. Cap. Fed. el fondo de comercio sito en MEXICO 3526/38, Cap. Fed. local destinado a "Garage Comercial". Oposiciones de ley en Av. Corrientes 1257-2do. cuerpo, 6o. piso, of. 1, Cap. Fed.
e. 21/8 Nº 23.079 v. 27/8/92

"P"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Ana María Rodríguez domiciliada en Paraguay 4447 Piso 8º "D" Capital, vende a: Wencio Ojeda Maidana, domiciliado en Deán Funes 545 Capital su negocio de Hotel (SSC) (25 habitaciones) sito en PAVON Nº 2990 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e. 20/8 Nº 22.955 v. 26/8/92

Agustín López Fraga, Contador Público, certifica que, según surge de documentación que ha tenido a la vista, Enrique Cymberknop, con domicilio en Páez Nro. 2561, transfiere el local de hotel, sin servicio de comida, ubicado en PAEZ 2561, Capital Federal a Raquel Tejblum, con domicilio en Medrano 1650, Cap. Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 21/8 Nº 23.089 v. 27/8/92

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Carlos Alberto Emilio Fuentes, domiciliado en Julián Alvarez 2526 1º piso, de esta ciudad, vende a Pablo Daniel Subirana, quien compra para "Subol SRL" (e.f.), domiciliado en Lisandro de La Torre 309, capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esta ciudad, calle SUIPACHA 714 PB. Reclamos ley mis oficinas.
e. 18/8 Nº 22.662 v. 24/8/92

"T"

El Dr. Bernardo C. Mormandi Tº 40 Fº 253 comunica que el Sr. Hsueh Ting Ma domiciliado en Callao 257 3º B, Cap. Fed. vende a los Sres. Serafín Puente domiciliado en Pueyrredón 1951 7º B, Cap. Fed., Eladio Puente domiciliado en Zuviría 1010, Cap. Fed., Antonio Alejandro Puente domiciliado en Zuviría 1010 Cap. Fed. y Jorge Puente domiciliado en Av. San Martín 1621 8º A, Cap. Fed., un Hotel sin Comida: Hab. por carpeta número 19278/IG/84 sito en TERRADA 650/656, Planta Baja "2" de Cap. Fed., libre de gravámenes, deudas y personal laboral. Reclamos de Ley en Av. Corrientes 1642 2º 55, Capital Federal.
e. 21/8 Nº 23.043 v. 27/8/92

"V"

Abraham Negocios e Industrias S.A. representada por matillero Público César Alberto Abraham, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal, avisa que: Hugo Alberto Ramírez, con domicilio en Valentín Gómez 2917, Capital Federal vende libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Luch, Café Bar, Despacho de Bebidas, sito en VALENTIN GOMEZ 2917, P.B. ST., de Capital Federal, a Taddio Roberto, Taddio Sabino y Dimuccio Salvador, domiciliados en Lituania 3456 Lanus Oeste Prov. Bs. As. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes, dentro del término de la Ley en Hipólito Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 18/8 Nº 22.697 v. 24/8/92

"Y"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Manuel Rodríguez Suárez, domiciliado en Senillosa 1268 Piso 1º "B" Capital vende a: Jacobo Gunter, domiciliado en: Medrano Nº 1352 PB "27" Capital su negocio de: Hotel (SSC) sito en: YERBAL 2850 PB Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 20/8 Nº 22.956 v. 26/8/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOPARK
S. R. L.

Se comunica que por resolución de la asamblea del 6/7/92 se transformó la sociedad AUTOPARK S. R. L. en Autopark S. A. con domicilio en Defensa 526, Capital Federal, con un capital de $ 20.000 correspondiente a 20.000 acciones ordinarias al portador integradas por los dos socios de la S. R. L.
El Presidente
e. 21/8 Nº 23.183 v. 25/8/92

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.
(En liquidación)

DISTRIBUCION PARCIAL

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A. (en liquidación), con sede social en Avda. Belgrano 894, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de diciembre de 1927, bajo el Nº 232, Folio 45 del Libro 43 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por 3 días lo siguiente:

1 - El capital social asciende a $ 4.096.359, totalmente integrado.

2 - El Balance Especial de Disolución al 31 de mayo de 1992 confeccionado por la Comisión Liquidadora, arroja un Activo Total de $ 174.572.350 y un Pasivo Total de $ 74.028.598.

3 - La Comisión Liquidadora, en reunión de fecha 12/8/92, ha dispuesto efectuar una distribución parcial de capital, de conformidad con lo que autoriza el art. 107 de La Ley 19.550 y lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1992.

4 - Las eventuales oposiciones (arts. 107, 204 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550) deben deducirse dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal (Oficina de Asuntos Legales), de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, presentando el título del respectivo crédito.

El Presidente de la Comisión Liquidadora
e. 20/8 Nº 21.966 v. 24/8/92

"D"

DON RICARDO DE DUCHE
S. A.

ESCISION

Se hace saber por tres días la escisión de "DON RICARDO DE DUCHE S. A." con domicilio en La Pampa 2086, piso 8º, Capital Federal. Inscripta el 18/4/89, bajo el Nº 1683 del Libro 106 Tomo A de S. A. Capital social: Australes: 0,13 Hoy pesos 0,000013. Activo: Según balance especial de Escisión al 31/12/89 Australes 94.786.292,97 hoy pesos 9.478,629297. Pasivo: Australes 5.126.401,01 hoy pesos 512,640101. Patrimonio neto: Australes 89.659.891,96 hoy pesos 8.965,989196. Escisionaria: Graciela Susana Greppi de Goma, con domicilio en Ayacucho 2161, Capital Federal. Capital social: Australes 0,043333 hoy 0,0000043333.
El Presidente
e. 20/8 Nº 22.913 v. 24/8/92

DON RICARDO DE DUCHE
S. A.

Conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550 con domicilio en la calle La Pampa 2086, piso 8º, Capital Federal. Inscripta el 18 de abril de 1989, bajo el Nº 1683, Libro 106, Tomo A de S. A. Hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 17 de Julio de 1990, por la cancelación de Acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables en circulación pertenecientes a Graciela Susana Greppi de Gomá, se resolvió reducir el capital social hasta la suma de pesos 0,0000086667.
El Presidente
e. 20/8 Nº 22.915 v. 24/8/92

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. C. A. G.

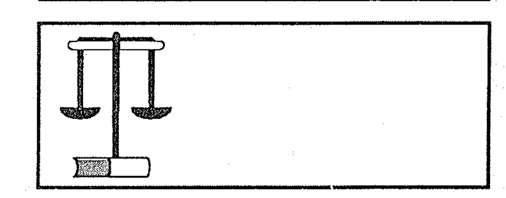
La sociedad DOMINGO PAZZAGLIA S. A. C. A. G., domicilio legal Tucumán 540 P. 22º Of. "G", Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1-6-1935 bajo el Nº 85 Fº 346 Lº 44 Tº A de Estatutos Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 4-4-1987 resolvió la reducción del capital social de ₳ 1.000 a ₳ 656 y la misma asamblea aumentó el capital a ₳ 1.312. Antes de la reducción: Activo: ₳ 1.403.116,96 Pasivo: ₳ 262.921,13 Patrimonio Neto ₳ 1.140.195,93. Luego reducción: Activo: ₳ 1.025.243,53 Pasivo ₳ 262.921,13 Patrimonio Neto ₳ 802.422,40.
El Autorizado
e. 21/8 Nº 23.137 v. 25/8/92

DON ENRIQUE
Sociedad en Comandita por Acciones

Sres. Accionistas de "DON ENRIQUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES": De acuerdo con las disposiciones del Art. 194 de la Ley 19.550 y con motivo del Aumento de Capital Social de $ 0,0000003 a $ 150. "Don Enrique Sociedad en Comandita por Acciones" ofrece a sus accionistas la suscripción de 147 acciones ordinarias al portador de $ v. n. c/u 1 voto por acción. Los accionistas interesados deberán notificar su decisión dentro de los 30 días siguientes a la última publicación integrando en ese acto el importe correspondiente. A tal efecto se constituye domicilio especial en la calle Viamonte 1167, 9º P. cnt. fte. Cap. Fed. Escribanía Tissone. Publicación por 3 días en el Boletín Oficial.
La Socia Solidaria
e. 21/8 Nº 23.085 v. 25/8/92

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ DE SORANITI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Luis Arito, secretario.
e. 21/8 Nº 2276 v. 25/8/92

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don "HALPERN, JORGE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1992.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 21/8 Nº 2277 v. 25/8/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL FLORENTINO RIVERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1992.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/8 Nº 8136 v. 25/8/92

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don JOSE HRYCIUK. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1992.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 21/8 Nº 2278 v. 25/8/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña CAROLINA JOSEFINA RATTI DE BENZONI. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 21/8 Nº 2279 v. 25/8/92

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO NEMESIO DURE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 21/8 Nº 2280 v. 25/8/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 5º Capital Federal, cita y emplaza a la firma EUROSERVICE S. A. para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. c/MAGANOR S. A. y/o s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/8 Nº 8181 v. 24/8/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, piso 3º, notifica a FERFOR CONSTRUCCIONES S. A., la sentencia recaída en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FERFOR CONSTRUCCIONES S. A. s/Ejecutivo" (expte. 60.827): No habiéndose opuesto excepciones sentencio este juicio de trance y remate. En consecuencia mando llevar adelante esta ejecución conforme lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del CPCCN contra Ferfor Construcciones S. A. hasta hacerse al acreedor Banco de la Ciudad de Buenos Aires íntegro pago del capital reclamado de la suma de ₳ 4.372.066,98 con más la desvalorización monetaria calculada desde la mora ocurrida el 27/3/90, ver. fs. 12 vta. hasta el día 1º de abril del año en curso (ley 23.928: arts. 7 y 8 y decreto reglamentario 529/91: art. 1º y CC) según el índice de precios mayoristas nivel general informado por el INDEC y lo resuelto el 14/3/77 in re: "Uccello Eugenio con Café Caxambú (CNCom. Sala D) y los réditos del 6 % anual por el mismo interregno computándose a partir de allí y hasta la efectiva cancelación del crédito los intereses según la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento ordinarias y vencidas y las costas del juicio (CPCCN: art. 558). Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes los que se fijarán una vez agotadas las dos etapas del proceso ejecutivo y sea procedente la misma (ley 21.839: 40). Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. No habiendo la demandada constituido domicilio hasta la fecha las sucesivas resoluciones se la notificarán de conformidad con lo preceptuado por el art. 41 del CProc... Norma Di Noto. Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 15 de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/8 Nº 8183 v. 24/8/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "CASA MINUJIN S. A. C. I. y F." habiendo sido designado síndico el Dr. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 9º piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 18 de diciembre de 1992 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 5 y 26 de noviembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L. Q. y denuncie los datos personales de los directores bajo apercibimiento de considerar tal cuestión al momento de calificar la conducta. Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/8 Nº 2251 v. 25/8/92

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 Avda. Diagonal Roque S. Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 8 de julio de 1992, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de TENSO S. R. L., habiéndose designado síndico a la contadora Liliana Edit Cechero, con domicilio en la calle Esmeralda 634, piso 5º, Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1992, en el domicilio del síndico. El síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de noviembre de 1992 y el día 1º de diciembre de 1992 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 23 de diciembre de 1992 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/8 Nº 8010 v. 25/8/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1992, se decretó la quiebra de ZIMRIYA S. A., en la cual se designó síndico al contador Juan Lázaro Musante, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 8vo. piso "141" t. e. 35-0174 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 20 de noviembre y 11 de diciembre de 1992, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 3 de febrero de 1993 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L. C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L. C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.: b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L. C 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 19/8 Nº 2254 v. 25/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 1992, se decretó la quiebra de RESERMAQ S.A.(Nro. 1.673; L. 96; T.A.), en la cual se designó síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558 5to. piso. t.e. 40-7476 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de su créditos hasta el día 14 de octubre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 4 de noviembre de 1992 y 25 de noviembre de 1992, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 16 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituye domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/8 Nº 2269 v. 26/8/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SUAREZ, JOSE MANUEL", habiéndose designado síndico al Contador Domingo Aiello domiciliado en Talcahuano 945 Piso 5º "A", T.E. 393-7304, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 2 de octubre de 1992 y 27 de octubre de 1992, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18 de noviembre de 1992 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo, el día 13 de agosto de 1992 se celebrará audiencia a los efectos de que el fallido rinda las explicaciones que el Tribunal le solicite. Intímase al fallido para que en el término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días; asimismo, previéneseles de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/8 Nº 2245 v. 24/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de PERELMAN, RICARDO ELIAS, que con fecha 30 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 18 de septiembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Martín L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 24 de noviembre de 1992 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, los cuales deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13.11.57). Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Edicto a publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 19/8 Nº 2256 v. 25/8/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INLAUQUEN SOCIEDAD ANONIMA". Ha sido designado síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1992, señalándose los días 10 de noviembre de 1992 y 1º de diciembre de 1992, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.
Buenos Aires, agosto 12 de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/8 Nº 2283 v. 27/8/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "GASTRONOMICA BICA S.R.L. s. Quiebra", comunica que con fecha 17 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de GASTRONOMICA BICA S.R.L., que hasta el día 13 de octubre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Andrés Francisco Davenport, con domicilio en Av. Paseo Colón 315 5º piso de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 y 24 de noviembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 15 de diciembre de 1992 a las 11.00 hs para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debien-

do éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2284 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "INPELSA INDUSTRIAL DE PIELES SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra", comunica que con fecha 17 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de Inpelsa Industrial de Pieles Sudamericana S.A., que hasta el día 10 de noviembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en Piedras 1088 5º "C", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 23 de diciembre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 15 de febrero de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2285 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de Cap. Fed., en los autos caratulados "NAPOLEON LIPARA E HIJOS SACIC Y A s/Quiebra", comunica que con fecha 6 de julio de 1992, se ha resuelto decretar la quiebra de NAPOLEON LIPARA E HIJOS S.A.C.I.C. Y A., que hasta el día 16 de septiembre de 1992, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Rosa Maiorano, con domicilio en Tucumán 950 4to. Piso of. "24", de Cap. Fed., las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 y 28 del mes de octubre de 1992, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces poniendo aquellos que tengan bienes de éste, en su poder, a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º LC). Asimismo se comunica que se ha fijado el día 19 de noviembre de 1992 a las 10.30 hs para la celebración de la junta de Acreedores, que votará y discutirá el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de este Tribunal de Audiencias, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Hernán Monclá, secretario.
e. 21/8 Nº 2286 v. 27/8/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, en autos: "BIRD S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nro. 17.809, comunica que se ha decretado la quiebra de BIRD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Síndico: Contador Alberto Juan Peinado, con domicilio en Florida 537, 4to. piso (Galería Jardín), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes hasta el 15 setiembre de 1992. En caso de ofrecerse Acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de noviembre de 1992, a las 10 horas. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable y dentro de las 48 horas constituya conjuntamente con sus administradores, domicilio en la localidad de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida (arts. 95 y 96 de la L.C.) fallido y sus administradores. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de agosto 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 20/8 Nº 2271 v. 26/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nro. 42 a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro que suscribe, sito en Talcahuano 550 piso 7 Capital Federal, por el término de cinco días hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ de DE TITTA ELSA s/ Quiebra" (Expte. 19.188) se ha decretado la quiebra de Elsa Díaz de De Titta. Se ha designado Síndico a la Dra. Bombina Ippolito, con domicilio en Av. Córdoba 1364 piso 12 "C" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico, hasta el 2 de octubre de 1992. Se ha fijado Audiencia para la Junta de Acreedores el día 7 de diciembre de 1992 a las 10 horas que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 con los acreedores que concurran. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley citada. Se prohíben hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 10 días del mes de agosto de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/8 Nº 2287 v. 27/8/92

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de OLIALFER S. A., designándose como síndico al contador Dr. Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de octubre de 1992; art. 35 ley 19.551 el día 4 de noviembre de 1992; art. 40 de la citada ley el día 25 de noviembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/8 Nº 2257 v. 25/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marco F. Roca, comunica por cinco días, que con fecha 7 de agosto de 1992, se decretó la quiebra de "MARIO LO GULLO S.A.". Síndico: Contadora Pública: Corina Amalia Gattari, domiciliada en la calle Lautaro 544, 2º "O", Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de noviembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de diciembre de 1992 y 29 de diciembre del mismo año. Se intima a la fallida para que en el plazo de 3 días cumpla con los requisitos señalados en el art. 11, incs. 3 y 5 de la ley concursal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del juzgado. Se prohíben el pago y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1992.
Marcos Roca, secretario.
e. 21/8 Nº 2288 v. 27/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días en los autos caratulados "TEXHILAR S.A. s/Quiebra", haciéndose saber el decreto a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a fin que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la Ley Concursal. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs, ponga a disposición del síndico los libros contables y papeles de su negocio y todos sus bienes e informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder para que dentro del término de cinco días los ponga a disposición de la Sindicatura. Asimismo se les prohíbe hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario de publicaciones legales de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, por el término de cinco días y dentro de las 48 hs. del presente decreto. El presente debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/8 Nº 2246 v. 24/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de MEDINAH S. R. L. Expediente Nº 20.317. Síndico Contador Jorge Luis Catena, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1532, 1er. piso, Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 1992. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de febrero de 1993 a las 9,30 hs. para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de los artículos 93 y 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/8 Nº 2258 v. 25/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SILVA S. R. L., haciéndole saber a los señores acreedores que hasta el día 17 de septiembre de 1992, podrán presentar al Síndico Dr. Angel Héctor Lietti, los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio constituido en Cochabamba 1713, piso 1º "I". Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencia del Jugado situada en el Palacio de Justicia sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1992, a las 9,30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumplimente los requisitos exigidos en los incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, los ins. 1 y 7 del art. 11 de la ley 19.551, y para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio como asimismo sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder, o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase el pago o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber finalmente que se ha fijado los días 9 de octubre de 1992 y 2 de noviembre de 1992, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. Citar a los administradores de la fallida para la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de octubre de 1992 a las 11 hs., a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/8 Nº 2358 v. 27/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos METALURGICA CONUS S.C.A. s/Quiebra, que con fecha 15 de julio de 1992 se decretó la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, piso 2º "F", Capital, hasta el día 18 de setiembre de 1992. Se fijan los días 8 de octubre y 2 de noviembre de 1992 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º, el día 24 de noviembre de 1992 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.). Asimismo se intima a la fallida y terceros que tengan bienes, papeles y/o documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de 24 horas. Se cita a los administradores de la fallida, Sres. Irma Haydée Rosselló de Cardoso, Cono Julio César Saturno Cardellicchio y Dante Pedro Berttolotti a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de setiembre de 1992 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/8 Nº 2359 v. 27/8/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. su propia quiebra Expte. Nº 21.192/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Wladimiro Glikin con domicilio en Charcas 2699, P.B., Of. "A", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9/11/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 15/2/93, a las 10.00 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 7 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/8 Nº 2272 v. 26/8/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/8/92 - Vence: 24/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	06.08.92	ELIO DAVID CATALANO	22.832
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.07.92	OFELIA RAQUEL COCUZZA	22.876
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06.08.92	NELIDA BLANCA MELIARE de AULETTA	22.795
6	UNICA	Juan Luis Arito	07.07.92	ERNESTO ALCARAZ	8050
6		Juan Luis Arito	06.08.92	ALICIA SARA MICHANS	22.823
6	12	Juan Luis Arito	03.08.92	JUAN SILVEIRO LOPEZ	22.890
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06.08.92	MARIA MASSACCESI	8023
13		Gustavo Pedro Torrent	17.06.92	FRIDA FUX o FRYMETA ROZENSZAIN	8068
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.08.92	JUAN DOMINGO GARIBALDI	22.814
16		Luis Pedro Fasanelli	11.06.92	SEBASTIAN DIONISIO CHORROARIN	8032
19	UNICA	Alejandro C. Petrucci	04.08.92	JOSE ANTONIO CUBA	8041
20	40	Celia Angeles Pérez	07.08.92	ENRIQUE OMAR CANCHERO	8033
24	48	José María Perrone	05.05.92	JUAN SOTERAS	8066
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03.08.92	ISAAC BARON	8057
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	10.08.92	FRANCISCO ARNALDO GIORDANO Y SERAFINA GOFFREDO	8009
33	UNICA	Fabián Horaico Zampone	08.08.92	HAYDEE YOLANDA BRUNO	8030
34		José María Pérez		JOSE GARCIA DI PASCALE	8068
34		José María Perez	23.06.92	MARCELA ESTELA GENZANO	8082
37	UNICA	Gustavo Daniele	14.07.92	SOFIA CON	8014
37	UNICA	Gustavo Daniele	16.07.92	MARCOS ZATZ	8015
37		Gustavo Daniele	03.08.92	MARIA CONSUELO NABAS	22.821
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17.07.92	ADELMA MARIA RODRIGUEZ	8080
41		José Antonio Charlin	26.03.92	ELSA WEISSENBURGER	8075
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	11.08.92	SAMUEL JOSE KAPLAN	8053
46		Marisa S. Sorini	10.08.92	GREGORIO DEL POZO PEREZ	8013
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.08.92	ALFREDO BARES	22.807
50		Juan C. Insúa	15.06.92	PETRALLI DANTE	22.852
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	05.08.92	BALLESTEROS JOSE MARIA	8043
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	05.08.92	ANGEL POTENZA	8049
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13.07.92	DELFINA GOMEZ ROBLES	8077
60	UNICA	Enrique C. Virto	14.07.92	MARIA TERESA LAGOA	8058
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	05.08.92	JUAN ALFREDO BARNECH	8006
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07.08.92	HAYDEE NOEMI PALADINO	8005
64		Liliana E. Abreut de Begher	11.08.92	SALVADOR DE BARI	8062
66		Carmen Olga Pérez	04.08.92	MARIO PANNUNZIO	8074
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11.08.92	JOSE FERRERO y JOSEFINA INES JUANA DOGLIOTTI	22.784
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.08.92	MARIA TERESA GAMBA de ROBERTAZZI	8064
70	100	Julio A. Auliel	12.06.92	SERAFINA MARIA LUCRECIA CAMPISE	22.811
73	103	Dolores Miguens	16.07.92	AMABILE PEDRO	8045
75	105	María Inés Lezama	04.08.92	RODOLFO AGOSTA	22.824
78		Isabel E. Núñez	04.08.92	MARGARITA SEQUEIRA	8081
90	4	Martín Alejandro Christello	04.08.92	JULIETA MALTE	8052
94		Ricardo A. Busto	17.07.92	JOSEFA ELISA GABASTON	8037
95	21	Gustavo Caramelo	26.06.92	ESPINOSA ANA MARIA ESTELA	8016
97	28	Guillermo Mercado	06.08.92	IRENE FERNANDEZ	8024
98	UNICA	José Luis González	07.08.92	RAMON RODOLFO DULAC	8004
98	UNICA	José Luis González	15.07.92	ALADINO ALVAREZ	22.822
99		Marta N. Coccia	06.07.92	BELLA GUTERMAN de GEWER	8047
99		Marta N. Coccia	14.07.92	CESAR VICTORIO MOLINARI	8059
101	UNICA	María Isabel Millán	05.08.92	SARA DELFINA BORSA de CASTRO	8067
101	UNICA	María Isabel Millán	10.08.92	NICOLAS VLADIMIR MARINELICH	22.826
103	UNICA	Julio A. Morón	06.08.92	MANUEL EMILIO GARCIA	8076
103	39	Julio A. Morón	07.08.92	MARIA LANZA VECHIA VDA. de SPAGLIARDI	8051
104		Ramiro E. Rodríguez	10.07.92	CHARNA SHARDONOFSKY VIUDA de BORENSTEIN	8031
105		Daniel Ricardo López	06.08.92	MARIO SAN MIGUEL y EMMA ROSA LINARES de SAN MIGUEL	22.790
105	44	Daniel Ricardo López	05.08.92	PROSPERO MARCONE	8079
109	UNICA	María Teresa Tibau	07.08.92	ANITA TERESA COMETTO y EGISTO AURELIO MORETTO	8071
110	UNICA	María Clara Lagache	06.08.92	RAMIRO ROMAN LOPEZ	22.791

e. 20/8 Nº 149 v. 24/8/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

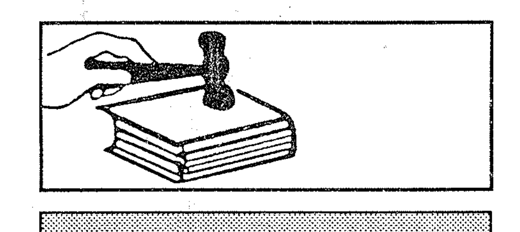
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/8/92 - Vence: 25/8/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08.08.92	DAVID BUSTUOABAD	22.943
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10.08.92	OTILIA DIAZ de RODRIGUEZ	8091
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07.08.92	ALICIA URIBE DE SANCHEZ	8118
5	9	M. Celia García Zubillaga	06.08.92	ADRIANA SINTADO	8105
5	9	M. Celia García Zubillaga	05.08.92	SANGIAO EDREIRA DE MONTEAGUDO JOSEFA y MONTEAGUDO CELESTINO	8107
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.08.92	ARNALDO NORBERTO SCHELECHTEL	22.942
11	22	María Isabel Benavente	02.07.92	JOSE MARIA LOPEZ	22.904
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.08.92	RAMONA GONZALEZ Y AARON LEVIN	8124
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17.07.92	LEONARDO ZANUSSI	22.959
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	06.09.91	JOSE LUIS ROSAS	8117
20	40	Celia Angeles Pérez	07.08.92	EDE CARA MARIA DEALESSI	22.964

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.07.92	EUSEBIA JOSEFA MUÑUA	8104
21	41	Luis Guillermo Köhler	01.07.92	SANTIAGO MIGUEL CALERO	22.970
24	48	José María Perrone	05.08.92	RINA ANNOVAZZI	8115
29		Vilma G. Greco	06.08.92	PEDRO BRITO	8095
29	57	Vilma G. Greco	12.08.92	HECTOR ALBERTO LEONE	8122
34	UNICA	José María Pérez	11.08.92	ANGEL BAAMONDE	8088
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06.08.92	LUCIA AMALIA BORDELOIS	23.012
46	UNICA	Marisa S. Sorini	05.08.92	RAQUEL MELAMED DE WAJNER	8094
48	UNICA	Ana María Himschoot	16.07.92	MARIA CONCEPCION CALVO	8108
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.08.92	SALVADOR FARACE Y MARIA TERESA SAVINO	8128
50	UNICA	Juan C. Insúa	15.07.92	EMILIO IGNACIO ZARRIELLO	8109
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.06.92	ALFREDO VARCASIA	8125
52		Silvia N. de Pinto	10.08.92	JOSE SCHNAIDERMAR	8133
57		Carlos Roberto Garibaldi	26.06.92	ADOLFO JUSTO PENONI	8143
58	88	Viviana Fernández Seoane	07.08.92	MARIA ELISA BRUNO	8129
59		Paula I. Stanislavsky	04.08.92	ISABEL BARTOLO DE BOCCUTI	8101
59		Juan Pablo Rodríguez	12.08.92	ELSA MARIA COTO	8134
60	UNICA	Enrique C. Virto	17.07.92	ELMA SOFIA CONTRERAS	8121
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10.08.92	NICOLAS CATALDO	8113
63	UNICA	María Lucía Alchini	25.06.92	LEONOR MARIA DOYHENART	8114
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	14.07.92	SILVESTRE LANDRIEL Y MARIA LUISA FATTIBENE	8112
69	99	Nora González de Roselló	28.05.92	JOSE MA[illegible]	8090
70	UNICA	Julio A. Auliel	16.07.92	ELVIRA IRMA ANGIOLETTI	8145
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.08.92	JOSEFINA ANGELA BIANCO	8131
73	103	Dolores Miguens	14.07.92	NELIDA MACARO de CORTES	8126
74	104	Juan A. Casas	05.08.92	BOURGEOIS LILIA CATALINA	8099
75	105	María Inés Lezama	06.08.92	ELSO GIORCELLI	8144
78		Isabel E. Núñez	15.07.92	MARIA ELENA SARTORI	22.986
78	108	Isabel E. Núñez	26.08.91	CARLOS ANGEL ROMERO	23.010
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.08.92	ANA TORMO viuda de LIVY	8089
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	10.08.92	LORENZO OSVALDO GIUSSI	8110
80		María Elena Ucar	17.07.92	CAMERUCCI NELSON ALBINO	8132
90	4	Martín Alejandro Christello	16.07.92	GARCIA NILDA ARGENTINA	23.013
91		Alberto Ugarte	10.06.92	JOSE HERMINIO GALANTE	8135
95	UNICA	Gustavo Caramelo	12.08.92	ANA MARIA SAIANI	8146
100		María Cristina Battaini	10.08.92	FEDER MANIA	8123
103	39	Julio A. Morón	06.08.92	ALICIA MARIA GANDOLA de MANZOLIDO	8092
103	39	Luis José Carballido	10.08.92	CELIA VIERA DE SANTANA	8096
105		Daniel Ricardo López	05.08.92	ROMUALDO ANIBAL LOPARDO y MARGARITA ANSELMA BROGLIA de LOPARDO	22.921
105	44	Daniel Ricardo López	15.07.92	MARIA LAURA LEVIS	8152
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	04.08.92	MARIA VAZQUEZ viuda de FERRIN	8149
110	60	María Clara Lagache	15.07.92	GARONE ANDRES y MONTAGNA DE GARONE BLANCA FILOMENA	8106

e. 21/8 Nº 150 v. 25/8/92





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por cinco días en autos "RIOS EREÑU, HECTOR GUILLERMO s/Quiebra" (Exp. Nº 57.490) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 4 de setiembre de 1992 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un lote de terreno ubicado en el Cuartel IVº del Partido de Morón, paraje denominado Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires, designado con el número 10 de la manzana 8, con frente a la calle Del Pericón entre las de De La Cueca y del Remedio, que mide 25 m de frente al O; 25,24 m al E; 42,85 m al N y 46,30 m al S. N. C.: Circ. IV; Secc. M; Quinta 44; Parcela 13. Se encuentra parquizado y libre de construcciones y ocupantes. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: Rentas al 19/4/91 $ 414,43; Municipales al 12/6/92 $ 597,090; O.S.N.: fuera de zona. Base $ 5.379,64. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio de los dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/8 Nº 2259 v. 25/8/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos: "LADEFA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. 56.590, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de agosto de 1992 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, 1) el inmueble sito en la calle Salta 688 piso 6º unidad 35 con una superficie cubierta de 87,42 mts².- Porcentual 7,91 %. Matrícula 13-451/35. Base: $ 30.000. 2) unidad 36 piso 6º de la calle Salta 688 con una superficie cubierta de 18,23 mts². Porcentual 1,43 %. Matrícula 13-451/36. Base: $ 6.200. 3) Fracción de terreno sito en la calle Berón de Astrada y Ferré entre San Pedrito y Pergamino con una superficie de 5185,37 mts². N. Catastral: Circunscripción 1. Sección 52. Manzana 104. Fracción D. Matrícula 1-91407. Base: $ 50.000. Estos tres bienes se venden desocupados y quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por ministerio de Ley sin necesidad de requerimiento alguno por el Juzgado. 4) Camión Mercedes Benz Modelo L 608/350 año 1975, chasis con cabina, dominio C-725.478. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Iva incluido en el precio. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %. En efectivo. Se exhibe en Comandante Franco Nº 1546, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires los días 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 13 horas. 5) Bienes muebles inventariados a fs. 1/3 y 271/273 entre los que se destacan: una máquina de fotocomposición y un terminal marca Compugraphic, una reveladora Multiline, sofá, escritorios, mostrador, sillones, mesas máquina de escribir, máquinas de escribir Olivetti 88, 98, lexilon 80 y M 40/3, cuatro aparatos de aire acondicionado (2) Entropy y (2) York, calculadora Olivetti Logos 48, Hewlett-Packard HP 97, Texas y Scharp, ficheros, sillas, dos fotocopiadoras Nashua 1215 y 180, guillotina manual, archivos, armarios, caja fuerte, libros, aspiradora Hoover, heladera Siam, una lámina enmarcada con vidrio coche antiguo firma A. de la María; un cuadro al óleo enmarcado W. R. Petty; un cuadro carbonilla enmarcado motivo "caballo" Alicia Charré, cuadro motivo "hojas" enmarcado Gianelli; cuadro óleo enmarcado motivo barcos Abelleyra Cabral; figura de mujer (xilografía) firma ilegible año 1976 y cuadro serie de la luz enmarcado Ana Kozil 1984. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %.- iva incluido en el precio. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio de los bienes muebles y del camión deberá ser efectuado los días 1 y 2 de setiembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate al adquirente en caso de incomparencia. Los bienes muebles se exhiben al igual que los inmuebles los días 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 13 hs. En Salta 688 piso 6º unidades 35 y 36 Capital Federal. La fracción de terreno libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la Sra. Secretaria procederá en audiencia pública a la apertura de los mismos, las que deberán llenar los requisitos determinados a fs. 253/254. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/8 Nº 2261 v. 25/8/92

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por 5 días en autos "FERNANDO PUGLIESE Y CIA. s/Quiebra s/Actuaciones 3a. Subasta" —Expediente Nº 58.265— que los martilleros Ramona Jauregui de Millan, Martín Saráchaga y Guillermo R. Bence Pieres rematarán el día lunes 31 de agosto de 1992, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los lotes de terreno ubicados en el "Barrio San José", localidad de Temperley, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As., en el estado de ocupación en que se encuentran, y que se detallan a continuación: Lote 14, Manzana 31, Partida 178.166, de 223 mts²; Lote 17, Manz. 31, Partida 178.169, 222,80 mts²; Lote 18, Manz. 31, Partida 178.170, 218,25 mts²; Lote 12t, Manz. 33, Partida 178.184, 222 mts²; Lote 7, Manz. 485, Partida 178.348, 229,50 mts²; Lote 17, Manz. 486, Partida 178.436, 224,40 mts²; Lote 20; Manz. 478, Partida 178.205, 211,50 mts²; Lote 1, Manz. 479, Partida 178.210, 226,50 mts²; Lote 1, Manz. 483, Partida 178.306, 230,50 mts²; Lote 6, Manz. 486, Partida 178.360, 199,15 mts²; Lote 2, Manz. 492, Partida 178.542, 203, 09 mts²; Lote 9, Manz. 491, Partida 178.529, 235 mts²; Lote 6, Manz. 494, Partida 178.597, 200 mts²; Lote 24, Manz. 478, Partida 178.209, 235 mts²; Lote 25, Manz. 481, Partida 178.281, 265,65 mts²; Lote 16, Manz. 481, Partida 178.272, 201,05 mts²; Lote 13, Manz. 492, Partida 178.559, 215,96 mts². Base de cada uno de ellos: pesos 1.000; Lote 7, Manz. 478, Partida 178.192, 330 mts²; Lote 6, Manz. 481, Partida 178.262, 324,80 mts²; Lote 7, Manz. 481, Partida 178.263, 293,85 mts²; Lote 9, Manz. 486, Partid 178.363, 350 mts²; Lote 4, Manz. 493, Partida 178.570, 300 mts²; Lote 11, Manz 493, Partida 178.577, 400 mts². Base de cada uno de ellos: Pesos 1.300. Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil. Los gastos de escrituración serán abonados por los compradores y las respectivas escrituras de dominio se realizarán por ante el escribano que designe el Juzgado. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal. Autorízase para que en el caso que los ocupantes de los lotes resulten compradores a abonar el saldo de precio en cinco cuotas mesuales y consecutivas, debiendo oblarse la 1ra. de ellas al mes de encontrarse notificado por ministerio de ley el auto de la aprobación de la subasta. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 20/8 Nº 2273 v. 26/8/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ GILIBERTO ANTONIO y otro s/ejecutivo" Expediente Nº 26.714, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 27 de agosto de 1992 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balan-

ceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 14 identificada con la letra "A" en su 50% indiviso y la 1/25 partes indivisas de la unidad complementaria A destinada a cocheras y la 1/45 partes indivisas de la unidad complementaria B destinada a bauleras del inmueble sito en la Avda. Libertador Nº 3731/3733 y 3735 entre las calles Díaz Vélez y Debenedetti de la localidad de La Lucila, Ptdo. de Vicente López Provincia de Buenos Aires. El inmueble a suscribir tiene una superficie total de 104 m2 44 dm2. Porcentual 0,023 % en relación con el total del conjunto del inmueble y demás partes comunes del edificio. Matrícula: 1372/14. La unidad funcional consta de Living-comedor a la calle, dos dormitorios, dos baños instalados completos, cocina con comedor diario, lavadero y habitación de servicio con baño en buen estado de conservación, estando ocupado por un Señor que dijo llamarse Carlos Alberto Rinaldi en calidad de inquilino y dijo poseer contrato de alquiler prorrogado hasta el 15 de marzo de 1994 que no exhibió. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI Sección D Manzana 64 Parcela 16. Unidad Funcional Nº 14 Polígono 04-01. Unidad Complementaria A Polígono I-01/00-02. Unidad Complementaria B Polígono 00-03. Adeuda por Impuestos a la Dirección Provincial de Rentas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires al 31/1/1992 según constancias de fs. 287/289 $ 1.684,28 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda al Municipio de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Conservación de la Vía Pública según constancias de fs. 309/311 al 29 de abril de 1992 $ 1.161,36 más intereses y actualización a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias según constancias de fs. 292/295 al 29/1/1992 $ 696,52 más intereses y actualización a la fecha de pagos. Según manifestación de los Administradores Ruano Ambrosini S. R. L. con domicilio en la calle Pellizza Nº 1515 de la Localidad de Olivos Provincia de Buenos Aires a fs. 302 adeuda por expensas al 13/2/1992 $ 283,62. Se visita los días 25 y 26 de agosto de 1992 en el horario de 14 a 16 horas. Base: $ 30.000. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,5 % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado sin necesidad de intimación previa en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El auto que ordena la siguiente publicación dice: "Buenos Aires, junio 1 de 1992. Publíquense edictos en la forma establecida por el art. 566 Cpr. por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/8 Nº 23.153 v. 24/8/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña 1211 7º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "STELLA FRANCISCO c/ T. P. H. S. R. L. y otros/Ejecutivo" Expte. Nº 49.191/86; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole, (Te: 953-1541/8724/0076) Rematará el 27 de agosto de 1992 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 24, 25 y 26 de agosto de 1992 de 16,30 a 18,30 hs., ubicado sobre la calle Montevideo 1925/37/47 piso 16º "C" U. F. 45; U. C. XIV 1º piso y Nº II segundo sótano; entre las de Posadas y Av. Libertador de esta Capital Federal. Cuya. Nomenciatura Catastral es: Circ.: 20; Secc.: 7; Mza.: 54; Parcela: 61. Matrícula: 202864/45 U. F. 45: Porcentual: 85 centésimos; Superficie total: 82,49 m2. U.C. XIV.1º piso: Porcentual: 01. centésimo. Sup. total: 1,28 m2. U. CII. segundo sótano: Porcentual: 10,38 centésimos. 2,2222 indiviso; Superficie: 1041,32 m2; todo ello según títulos. Consta de: 2 entradas, la principal con palier semiprivado, se ingresa a un living de 7,30 m x 5,50 m aprox. y la de servicio se ingresa a un lavadero y tendedero, 2 dormitorios, placards sobre el hall de distribución, baño principal completo, balcón corrido, cocina totalmente instalada. El departamento cuenta con calefactor individual a gas y un secador de ropa a gas; según fs 120 vta. Ocupado por Emilia Beatriz Landaboure quien manifestó ser la propietaria del 50 % indiviso, s/fs 251 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 36.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C. P. C. C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs. 205. $ 2.283,66 al 9-4-91. Expensas: s/fs. 234 $ 13376,80 hasta feb./92. O. S. N.: s/fs. 202/203 no registra deuda pendiente en australes al 4-9-91. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Página 12 por 2 días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/8 Nº 23.150 v. 24/8/92

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en R. S. Peña 1211 9no. Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARAUJO FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente NR. 67.931 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1992, a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Duna SD tipo sedán 4 puertas año 1988 motor marca Fiat 127 A 5000 27.59726 chasis marca Fiat 8AS 146000 000 37009 uso privado dominio B-2.224.863, el que conforme acta de secuestro de fs. 32 posee roto el acrílico trasero derecho y tiene como faltante el espejo retrovisor exterior lado izquierdo y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 4.795,76. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 20/8 Nº 23.035 v. 24/8/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao Nº 635 p. 2º Capital, comunica por dos días en el juicio: "CIA. ARGENTINA DE SEDERIAS SAIC CHASSA s/quiebra" expte.: 56.492, que los martilleros Raúl Funes Posse y Raúl R. Amadeo, rematarán el día miércoles 2 de septiembre de 1992 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes que responden al loteo obrante en autos: Escritorios - Mesas - Ficheros - Estanterías - Dos máquinas de contabilidad - Armarios - Sillas - Sillones - Cajas Fuerte Vulcano - Tablero de dibujo - Reloj Cronos - Dos heladeras - Dos calefactores - Carritos con ruedas - Mesas de Trabajo - Rodillos de madera y de metal - Madejero 10 posiciones - Retorcedora Yiengenet - Enconadora - Bastidor Optimer - Canillero Scharer - Devanadora. Las máquinas identificadas como lote Nº 69; Foulard Talleres Justo de 2,50 mts. y lote Nº 71; Polimerizadora de 2,50 mts. se subastan en conjunto con la Base de $ 3.500 por reconocer acreedor prendario. Tambor Palmer - Máquina Rama con cadenas, plegadoras, foulard, revisadoras, descatizadoras, galeneadora, vareadoras, Ligger - Cincuenta tambores de metal - Tarimas con ruedas - Trescientos mts. aprox. de cañerías galvanizadas - Schablones - Damajuanas - Piletas de acero inoxidable - Dos calderas - Equipo tratamiento de aguas suavizador Pormuht - Extractores de aire - Una tonelada aprox. de chatarra. Sesenta portatubos de luz. Estos bienes de exhiben en la Av. Garibaldi Nº 2200/2248 Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 1992 en el horario de 10 a 13 hs. Base en block $ 5.000 excepto los lotes 69 y 71 ya citados. Al contado, mejor postor, en efectivo. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA por cuenta del comprador. En caso de no prosperar la venta en block, pasada media hora, después se procederá a la venta por unidad o sea por lote. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con antelación de dos días a la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y al retirar los bienes adquiridos, dejar lo edificado en las condiciones en que se encontraren. Se deja constancia de la autorización de la publicación de los edictos en forma resumida.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 21/8 Nº 23.203 v. 24/8/92

Nº 14

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. Capital Federal a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por 2 días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. SA c BERLANGA, ALICIA AMELIA s/Ejecutivo" expte. Nro. 63.809, que los martilleros Eduardo Abel Espósito y Edelmiro S. Daneri, rematarán el día 27 de agosto de 1992 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Caseros, con frente a la calle 606 - Belgrano Nro. 1171, entre 665 - Pringles y 661 - Olavarría, lote de terreno que mide 8,66 m. de frente al N. por 50 m. de fondo, o sea superficie de terreno de 433 m2; Nomenclatura Catastral; Circunscripción IV Sección W Manzana 20 Parcela 5; Partida 11035, que conforme acta del mandamiento de constatación diligenciado en autos, se encuentra ocupado por una persona como ocupante desde hace varios años; consta de 2 dormitorios, comedor diario, cocina, baño, terreno en la parte fondo, jardín al frente, destinado a vivienda, tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C. P. C. C. postor remiso. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, reglamentación del art. 570 del C. P. C. C. las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta, en atención del Tribunal. Las tasas, impuestos y contribuciones que adeude el bien, son a cargo del comprador. El saldo de precio mencionado, deberá ser actualizado al momento de su efectivo pago, en Pesos o su equivalente en Dólares Estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 65 a 67) por $ 13,51; $ 26,42 y $ 20,83; en Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 76) $ 7,40; $ 14,73 y $ 22,99 al 22.11.91.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 21/8 Nº 23.200 v. 24/8/92

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 38, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAUNA, JUAN DOMINGO y Otros s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 17.090, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1992 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 SR TF año 1989 tipo sedán 4 puertas motor marca Peugeot Nº 495.677; chasis Peugeot Nº 5260918; uso privado, dominio V 036.284, el que conforme acta del mandamiento de secuestro (fs. 40) se encuentra en buen estado y en funcionamiento, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 748,06.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 % El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 20/8 Nº 23.038 v. 24/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Talcahuano 550 piso 7º) comunica por dos días en autos "ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A. c/ TESTA HUGO E. s/ejecutivo", expediente Nº 16.252, que el Martillero Marcelo de Elizalde rematará el jueves 27 de agosto de 1992 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Capitán General Ramón Freire Nº 1150/58 de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. 17; sec. 37; manzana 74; parcela 38, matrícula 17 - 12961/002. Superficie total 114,32 m²; porcentual 36,05. Base $ 50.000, seña 30 %, comisión 4%, sellado 0,50 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. La unidad se vende "ad-corpus" y en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos. Adeuda por O. S. N. al 11/7/91 $ 289,40 y por impuesto municipal al 7/12/91 $ 90,34. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 24, 25 y 26 de agosto de 1992 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, agosto 11 de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/8 Nº 8197 v. 24/8/92

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, Secretaría Nº 40 comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MATTIS, CONSTANTINO y Otro s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 18.729, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de agosto de 1992 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo pick up modelo C 10 CUSA año 1988 motor marca Chevrolet Nº 6006424; chassis Chevrolet Nº GC 3007407 uso particular, dominio U 085.574, que conforme acta de secuestro de fs. 45, se encuentra en buen estado y en funcionamiento, con las herramientas sacarruedas de fábrica, consistentes en criquet y llave de ruedas, cuenta con equipo de aire acondicionado, parabrisas importado y rueda de auxilio en buen estado, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.844,86.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La accionante se hará cargo de las patentes impagas que pudiere registrar el bien.

Buenos Aires, 16 de julio de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/8 Nº 23.039 v. 24/8/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, comunica por dos días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "DREMA S. A. c/PUENTE, DANIEL HIPOLITO s/Ejecutivo" Expediente Nº 22388-Año 1991, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º - Palacio de Justicia - que el martillero señor Gregorio Zaraza Landa, rematará el día viernes 28 del mes de agosto del año 1992 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los bienes que se encuentran y se exhiben, todos los días hábiles en el horario de 10 hs. a 14 hs., en el Depósito Judicial sito en la calle Cortejarena Nº 2946 de esta Capital Federal, que son los siguientes: 1 automóvil Ford Escort Nº. KA-82-LL-10190 - Chapa C-1494476, modelo año 1989; 1 T. V. Mitsubishi 20" Mod. TC. 2020-Nº 040759; 1 Video-Cassetera Panasonic compuesto por dos módulos P. U. 6000 - Serie Nº E-39 A-52580; 1 Batidora Phillips R.I. 3149; 1 T. V. Sanyo modelo CTP-8731-Serie Nº 30402969; 1 Horno a microondas BHG Litton - Generation II y un aparato para hacer ejercicios de gimnasia (caminar) con cinta transportadora marca Accord-Walber, en el estado en que se encuentran los mismos. Sin base - Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en Dinero Efectivo en el acto de la subasta. Entrega de los bienes previo pago total de sus precios de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se admitirán reclamos bajo ningún concepto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace constar que correrán por cuenta del comprador o los compradores el pago derivado del IVA como así también los sellados de ley.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/8 Nº 23.201 v. 24/8/92

Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por dos días, en el juicio: SOLOMONIANSKY GERARDO MARCELO c/HORACIO BANGA S. A. s/ejecutivo" Hipotecario - Reservado - Expte. Nº 18.596, que el Martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 1º de setiembre de 1992, a las 15 horas, en

Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle República de Chile Nº 3435, entre Juramento y José Indart, San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lote 4 de la manzana C. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A; Quinta 23; Manzana 23 c.; Parcela 4. Medidas 10 mts. de frente, por 25,82 mts., de fondo, y 26,39 mts., en su otro costado y 10,02 mts., en su contrafrente. Superficie 261,05 m2. De acuerdo con el acta de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por un inquilino, que dice tener contrato de locación por 8 años y que fue celebrado un par de meses antes del acto de constatación ocurrido el día 3 de agosto de 1992. Se transcribe la cláusula 5ª del mutuo hipotecario celebrado el día 17 de mayo de 1989, que dice: "El deudor no podrá transferir ni arrendar el bien gravado, darlo en préstamo de uso total o parcial, constituir derecho real de usufructo, uso y habitación, servidumbre, anticresis y concesión de tenencia, uso y explotación a terceros por cualquier título o cualquier otro acto de disposición material o jurídica, que directa o indirectamente pudiere tener como consecuencia disminuir el valor del bien inmueble durante la vigencia de esta hipoteca debiendo ocuparla el mismo en su vivienda familiar, pues es condición de esta obligación hipotecaria que el deudor se compromete y obliga a desocupar totalmente el inmueble diez días después de ordenado el primer remate, quedando facultado el Juez interviniente en la ejecución hipotecaria para ordenar el desalojo si no se cumpliera con esta obligación y para dar la posesión y otorgar la escritura traslativa de dominio de quien resulte comprador. El frente del inmueble en venta, se compone de un portón de hierro corredizo de dos hojas, no posee techos ni pisos de material. Existen armazones de hierro, como si fuera para una futura construcción de un techo parabólico y/o un galpón. Por sus características es adaptable a cualquier fin, por ser una zona muy transitada por peatones y transportes para cualquier lugar del país. Se encuentra sobre asfalto, y con veredas de baldozones. Posee luz eléctrica, cloacas, gas y agua corriente. Base $ 32.953; seña 20 %; comisión 4 %; sellado de ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Días y horas de visitas: Martes y Jueves de 16 a 18 horas, hasta un día antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: O. S. N., fs. 97/8; Municipalidad fs. 96; Rentas 91/94.

Buenos Aires, agosto 11 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 21/8 Nº 8160 v. 24/8/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "CAPIMART S.C.A. s/ Quiebra" Expte. 16.879 que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 3 de setiembre a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado con frente a la calle Méjico 2022 y según el informe obrante a fs. 614 la Municipalidad de San Isidro informa que la numeración oficial corresponde al Nº 2030, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Vélez Sársfield de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno que según su título se designa como lote 17 de la manzana 42 y mide: 10 mts. de frente al SO con calle Méjico, por su contrafrente al NE con parte del lote 18 y fondos del lote 19. Superficie: 260 m.c. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sec. B, Manzana 42, Parcela 17. Se trata de un galpón tipo industrial con paredes de mampostería entre medianeras de aproximadamente 10 mts. de ancho por 20 mts. de fondo, techo parabólico de chapas de aproximadamente 10 mts. de altura. Puente grúa con estructura de hierro a todo lo largo del galpón. Piso de hormigón en toda su superficie. Se accede por portón de chapa doble con entrada para camiones. En un retiro de tres metros y sobre la calle Méjico existe una oficina a la que se accede por puerta de chapa y hacia el límite de la propiedad se encuentra un depósito precario de chapa, sanitario y vestuario. Se encuentra ocupada por el señor Cosme Tomas Martorell en su carácter de socio comanditario de Capimart S.C.A. según su manifestación, todo lo cual más detalladamente expresa la constatación realizada obrante en autos. Existe una línea telefónica. Base: $ 20.000.-, Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. Deudas: Fs. 606 O. San. $ 132,06; Fs. 608 Rentas: $ 418,01 y Fs. 616/17 y 621 y vta. Munic. de San Isidro $ 512,68. Visitas: 25 y 27 de agosto de 1992 y 1º de setiembre de 1992, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/8 Nº 2260 v. 25/8/92

Nº 25

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, Secretaría Nro. 50 comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c./CHIRICO, JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" expediente nro. 17645, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 27 de agosto de 1992 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo S. E. 1,3 TR año 1988 motor marca Fiat Nro. 128 Al 038 7391116; chassis marca Fiat Nro. ZFA 128 A00 07139804 uso privado, dominio B 2.222.287, el que conforme acta de secuestro de fs. 47, tiene rueda de auxilio, gasto, llave saca ruedas, con 5 cubiertas con medio uso, tiene raspones varios, rota la consola y una de las ópticas delanteras; 70896 km. indica su marcador, llanta delantera izquierda golpeada, sin radio pasa cassettes, con equipo de aire acondicionado, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.945,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda por patentes del bien, en Municipalidad de Córdoba, por $ 208,03; $ 26,18 y $ 23,95 (fs. 65).

Buenos Aires, agosto 10 de 1992.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/8 Nº 23.204 v. 24/8/92